LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTANON

CUARTA EPOCA. — Mártes 18 de Julio de 1876.--Stas Marina, vg. y Gúndena, vg. y mártir. — AÑO IX.--NUMERO 169.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Madrid, julio 17.

Las Córtes han aprobado un voto de confianza en el presente ministerio, tras un debate prolongado y violento.

Nueva York, julio 17.

Oro, á medio dia, 111½ por 100.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, julio 15, á las 5½ de la tarde:

Oro á 111½
Onzas españolas á 16.
Idem mejicanas á $15.65
Pesos españoles á 75 cts.
Idem mejicanos á 80 cts.
Idem idem nuevos á 80 cts.
Mercado monetario á 2 p.% oro.
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.89 cts. la £.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 119⅝ ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 8½ á 9 cts. lb.
Centrífugas Nº 11/13 8¾ á 9¾ cts. lb.
Ventas sacos .... y .... cajas.
Regular á buen refino 8½ á 8¾ cts. lb.
Ventas 1000 bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados á 35½ cts.
Idem, Mascabada, idem á 35½ cts.
Manteca, *prime* (Wilcox) en tcs. á 11 cts. libra.
Id. id. id. latas 20 lb hoy á .. ..
Id. id. id. id. 10 lb id. á .. ..
Tocineta, *long clear* á 10½ cts. lb.

New Orleans, 15 julio

Harina, triple extra $6 á $6½ barril.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote 23/3 á 23/6
Consolidados á 95⅛ ex-dividendo.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 111⅞ ex-int.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p.%.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 5½ d. lb.

Paris, idem, idem.

Renta, 5 por 100, 107 fr. 27 cts. ex-interés

Habana 16 de julio de 1876.
S. S. Spencer.

LA VOZ DE CUBA.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa............ Real 46.
Casa Blanca............ ,, Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR:

Artemisa............D. Francisco de la Sierra.
Aguacate............ ,, José Mª Bilbao.
Alacranes............ ,, Pablo Palacios.
Aguada del Cura.... ,, Juan Bosque.
Arroyo Naranjo.... ,, Franc° Lerdo de Tejada.
Alquizar............ ,, Francisco Ateca.
Bolondron............ ,, Agustin Tremoleda.
Bejucal............ ,, Francisco Borrego.
Batabano............ ,, Felipe Zudaire.
Baracoa............ ,, Francisco Piñó.
Bemba............ ,, José Mª Garaicoechea.
Bayamo............ ,, Catarús, H° y Cª
Bahía Honda............ ,, Ignacio Iglesias.
Bainoa.... } ,, José Alonso.
Carballo.... }
C. Falso de Macuriges.... ,, Celestino Seiyes.
Cárdenas............ ,, José R. Suarez.
Cuba............ ,, Juan Perez Dubrull.
Caibarien............ ,, Cándido Menendez.
Consolacion del Norte.... ,, José Sanchez.
Cienfuegos............ ,, Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Sur.... ,, Dionisio Reigadas.
Cifuentes............ ,, Evaristo Perez.
Cabañas............ ,, Nicolás Regueiro.
Colon............ ,, Jose Mª Prieto.
Calabazar de Sagua.... ,, Evaristo Perez.
Cidra............ ,, José Mª del Busto.
Candelaria............ ,, Ramon Rivero y Hno.
Corralillo............ ,, Agustin Revuelta.
Cuevitas............ ,, Casimiro Romero.
Ciego de Avila............ ,, José J. Vives.
Cimarrones............ ,, Francisco Fina.
Calabazar............ ,, Juan Ferrando.
Cartagena............ ,, Mariano A. Hernandez.
Caimito Hanábana.... ,, Franc° Alvarez Cobian.
Camarioca............ ,, Joaquin Baños.
Camajuaní............ ,, Juan Udoy.
El Cano............ ,, Bernardo Fernandez.
Esperanza............ ,, Tomás Rodriguez.
Encrucijada............ ,, Evaristo Perez.
Guanajay............ ,, José P. Alvarez.
Güines............ ,, Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara............ ,, Antonio Fernandez Vega
Güira de Melena.... ,, Florentino Vildostégui.
Güira de Macuriges.... ,, Sres. Baltasar, Moro y Cª
Guane............ ,, Sebastian Canals.
Guatao............ ,, Simon Suarez y Fernandez.
Guamutas............ ,, José Franco.
Guara............ ,, Rafael Pendás.
Holguin............ ,, Bernardo Manduley.
Hato Nuevo............ ,, Juan Hernz. y Herrera.
Hoyo-Colorado.... ,, José Suarez del Castillo.
Jagüey Grande.... ,, Bonifacio Gomez.
Jaruco............ ,, José Roman.
Las Pozas............ ,, Pedro del Collado.
Los Palos............ ,, Dionisio G. Solís.
Los Palacios............ ,, Agustin Bou.
Las Cruces............ ,, Juan R. Fernandez.
Las Mangas............ ,, Luis Marroquin.
Limonar............ ,, Domingo García Villar.
Mariel............ ,, Saturnino Navajas.
Matanzas............ ,, Sanchez y comp.
Manzanillo............ ,, José de la Td. Mariño.
Marianao............ ,, Manuel Ruiz.
Mata............ ,, Evaristo Perez.
Macagua............ ,, Felipe Fernandez.
Madruga............ ,, Antonio Alburquerque.
Melena del Sur.... ,, Julian Alfonso.
Mantua............ ,, Juan M. Iturralde.
Nuevitas............ ,, Ruperto Cásares.
Puentes Grandes.... ,, Valentin Cabal.
Paradero de las Vegas.. ,, Gaspar Pons.
Pinar del Rio............ ,, Marcos Mijares.
Puerto-Príncipe.... ,, José Martinez Perez.
Palmira............ ,, Rafael Marin.
Placetas............ ,, Antonio Morales.
Pijuan............ ,, Roca y comp.
Palenque (Con. del Sur).. ,, Florencio Alvarez.
Perico y Mostacilla.... ,, Cesáreo Gomez.
Paradero Torriente.... ,, Manuel Nuevo.
Quiebra Hacha.... ,, R. Borbolla.
Quivican............ ,, Bernardo Mendez.
Quemado de Güines.... ,, Juan Rodriguez.
Rancho-Veloz.... ,, Juan Rius.
Ranchuelo............ ,, Pedro Lloveras.
Remedios............ ,, Bernabé Alonso.
Recreo............ ,, Iturralde y Cª
Roque............ ,, Miguel de Seña.
Santa Clara............ ,, A. Anido Ledon.
Sagua la Grande.... ,, Pedro Pozo.
Sancti-Spíritus.... ,, Juan Moré.
Santiago de las Vegas.... ,, Feliciano Estenoz
San Cristóbal............ ,, Pedro S. Alvarez.
San Antonio de los Baños ,, Santiago Robés.
San Nicolás............ ,, José Rivas.
San Diego de los Baños.. ,, Leopoldo Araujo.
Santo Domingo.... ,, Vicente Diez.
San Diego de Nuñez.... ,, Ramon Varela.
San Juan y Martinez.... ,, Castor Fernandez
Sábalo............ ,, Paulino del Val.
Sierra Morena............ ,, José Perez Mastrana.
Santa María del Rosario. ,, Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas ,, José M. Gonzalez y Quirós.
San Luis............ ,, Fossas y cp.
Santa Cruz del Sur.... ,, Rafael M. de la Campa
Ságua de Tánamo.... ,, José Loforte.
Sagua la Chica.... ,, Vega, Diaz y cp.
San José de las Lajas.... ,, José Llorente.
Sitio Grande............ ,, Evaristo Perez.
Saita del Agua.... ,, Francisco de la Portilla
Trinidad............ ,, Pedro Carrera.
Union............ ,, José Mª Otero.
Vieja Bermeja............ ,, Agustin Rion.
Viñales............ ,, José Sanchez.
Vereda-Nueva.... ,, Fernando Pellon.
Wajay............ ,, Juan Bosque.
Isabela de Ságua.... ,, Pedro Fernandez.
Isla de Pinos............ ,, Angel G. Ceballos.

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA

Consecuente con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto de este Gobierno General fecha 1º de abril de 1875 y de acuerdo con lo propuesto por la Direccion General de Hacienda, he tenido por conveniente resolver lo que sigue:

1º Los contribuyentes al 15 p% en oro ó su equivalente en billetes del Banco Español, podrán hacer efectivas sus cuotas en oro; y los que prefieran satisfacerlas en billetes, lo harán con el aumento de 110 p% durante la segunda quincena del presente mes.

2º El mismo tipo regirá para las demás rentas acerca de las que exista autorizacion especial para hacer el abono de los respectivos adeudos en oro ó su equivalente en billetes del Banco Español, á excepcion de las de efectos timbrados que está determinada la forma en que debe recaudarse.

Este Gobierno General fijará oportunamente el tipo que deba regir en lo sucesivo.

Habana, 15 de julio de 1876, *Joaquin Jovellar.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

Aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General la variacion hecha en el artículo 9º del pliego de condiciones del arbitrio del cuidado de los caballos de los labradores que concurren á los mercados, que consiste en que los causantes del arbitrio deberán abonar al contratista la cuota de veinte y cinco centavos del Banco Español, semanales, por la entrada de los caballos á descargar en los mercados, además de los 15 que señala dicho artículo por el cuidado; el Illmo. Sr. Alcalde Corregidor, Presidente, se ha servido señalar para sus remates el dia 19 del actual á la una de la tarde en la Sala Capitular ante la Comision 1ª con extricta sugecion en lo demás al pliego de condiciones publicado.

Lo que de órden de S. S. I. se publica en LA VOZ DE CUBA para general conocimiento.

Habana, julio 10 de 1876.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Fiscalía militar permanente.

D. Mariano Galan y Gea, Coronel de Infantería y Fiscal permanente de esta plaza:

Autorizado para proceder á la venta en pública almoneda de un carruaje duquesita con pareja de caballos y arreos pertenecientes á los bienes inventariados del farmacéutico mayor del Hospital Militar de esta plaza D. Leto López por consecuencia de la sumaria que se le sigue por desaparicion de su destino; y no habiéndose llevado á efecto el remate anunciado para este dia por no llenar las condiciones las ofertas hechas por los postores.

Se anuncia nuevamente para que los que deseen hacer proposiciones en el nuevo remate que se efectuará y adjudicará al mejor postor, concurran el sábado 22 del corriente á las doce del dia al establo de D. Juan Cadayon, calle del Consulado nº 136, en cuyo establecimiento se hallan depositados y á disposicion del que desee verlo y examinarlo. Habana 15 de julio de 1876.—El Coronel Fiscal, Mariano Galan.

Inspeccion de Presidios de la Isla de Cuba.

Secretaría.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta del suministro de víveres para el Presidio Departamental de esta plaza, que debió verificarse el dia 30 de junio próximo pasado y por acuerdo de la Junta Económica, el Sr. Inspector del ramo ha dispuesto se convoque nueva licitacion, fijando para dicho acto el dia 29 del corriente á las nueve de su mañana en el despacho de esta Inspeccion, situada en el Cuartel del Presidio, con sujecion á los pliegos de condiciones publicados en la Gaceta oficial los dias hábiles del mes próximo pasado.

Habana y julio 4 de 1876.—El Comandante Capitan Secretario, Manuel Bravo. 10 8jl

Junta de Gobierno de la Casa General de Dementes.

La expresada Junta en sesion del 1º del corriente acordó se convoque á todos los acreedores de este Asilo por medio de la Gaceta oficial y demás periódicos diarios para que en el término de un mes, contado desde esta fecha, presenten en la Secretaría del Gobierno General, seccion de Administracion, una relacion detallada de los créditos que tengan contra dicho establecimiento, con los documentos justificativos de aquellos, expresando las fechas, conceptos de que procedan y especie de papel ú oro.

Lo que en cumplimiento de lo acordado y de órden del Illmo. Sr. Secretario del Gobierno General, Presidente de esta Junta, se anuncia para general conocimiento.

Habana, julio 4 de 1876.—El Secretario, Sixto Lima. 15 4jl

TRIBUNALES.

En los autos de la quiebra de la Sociedad de Padró y Compañía ha dispuesto el señor Juez de primera instancia del distrito del Pilar se publique por LA VOZ DE CUBA el edicto que á la letra dice así:—D. Sebastian de Cubas y Fernandez, Juez de primera instancia del distrito del Pilar.—Por el presente se convoca á los acreedores de la quiebra de la Sociedad de Padró y Compañía para la primera junta general que deberá verificarse el dia veinte y siete del presente á las doce de su mañana en la casa calle de los Oficios número setenta y ocho, para que concurran bajo el apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar. Q is así lo tengo dispuesto en los autos de la quiebra de la Sociedad de Padró y Compañía. Habana julio catorce de mil ochocientos setenta y seis.—Sebastian de Cubas.—Por mandado de S. Sría., Mateo G. Alvarez. Y para que tenga efecto lo dispuesto libro la Vd. la presente. Habana julio catorce de mil ochocientos setenta y seis.—Mateo G. Alvarez. 3 18

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 15:

De Mallorca y las Palmas en 31 dias del 27 bca. esp. Gerion, cap. Ferrer, ton. 315, con frutos, á Gasols.
—Ponce en 10 dias gol. esp. General Prim, cap Cabrera, ton. 42, con efectos, á Suriol y Romeu.
—C. Hueso en un dia vap. esp. Luisa, cap. Llorca, ton. 59, con ganado, á Chia y cp.

Dia 16:

De N. Orleans y escalas en 5 dias vap. amer. Tappahannock, cap. Cooksey, ton. 498, con efectos, á Lawton hermanos.
—C. Hueso viv. amer. Florida, cap. Demeritt, ton. 31, con pescado, á M. Suarez.

Dia 17:

De Cádiz, Canarias y Puerto-Rico cañonero nacional Fernando el Católico, su comandante el teniente de navío de 1ª clase D. Francisco Liaño—De 99 tripulantes y 3 cañones.
—C. Hueso en un dia vap. amer. Valley City, cap MacKay, ton. 109, con ganado, á M. Boloña.

SALIDAS.

Dia 15:

Para N. York bca. franc. Tanjore, cap. Laye, por Sauvalle, Finlay y cp.
—C. Hueso viv. amer. D. Cowstock, cap. Allen.
—Veracruz vap. esp. Alba, cap. Maresma, por B. Junqué.

Dia 16:

Para Matanzas bca. esp. Nueva Barreras, cap. Iglesias, por A. Serpa.
—Santa Cruz de la Palma bca. esp. Triunfo, cap. Perez, por A. Serpa.
—Matanzas berg. gol. amer. Harry Virden, cap. Collins, por Boada y cp.
—Génova bca. esp. Pedro Gussie, cap. Pagés, por Gassol, Avendaño y cp.
—N. York vap. amer. City of Veracruz, cap. Deaken, por Zaldo y cp.

Dia 17:

Para Savannah berg. esp. Pepe, cap. Fayona.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. York en el vap. amer. City of Veracruz: D. Pedro Morales y hermano; Jacobo de Villa Urrutia; Ignacio Montalvo y Caravedia; Domingo de Arozarena y Leja; Marcial Chevalier, hija y criada; Francisco Font, señora 6 hijs; Juan Malbran; B. Wood; Claudio Uranga y Yarza; Juan Obeso y señora; Aurelio Rivas Betancourt; Juan H. Granlees; Lelia E. Hall; Luisa H. Washington; Julio Runger; José Pons y Zayas; Gaspar Rivas y Tonel; José Noriegas y Sanchez; Casto Caballero y Romero; C. T. Pond; José A. Rodriguez; Manuel Valles y Fernandez y señora; Candelaria Dalmau; Antonio Diaz Fernandez; Anselmo Gonzalez del Valle; Manuel Perez y Menendez; Antonio Blanco Lladó; Isidro Anduris; José M. Madrigal y Leon; Josefa Sampera de Real; María Coné y Bances; H. C. Codwise; Justo M. Quintero; A. B. Coddington; Caridad N., 2 hijos y criada; Ana Polhannesde Bajes, 2 hijas y nieta; Adolfo Santa María; Simon Neimas; María M. Quintas y Mendin; Alvaro López de Toledo, señora y criada; Santiago Errile; Amalia Isidro é hijo; Angel Dacanete y Leon; Antonio Casanova, 2 hijas y criada; José Lima y Rentó; José R. Mida; Camilo Carnevali; Angel Carnevali; Pedro R. Horndiks; Federico Urbach; Joaquin de Rojas; Manuel Alvarez Acevedo; Cárlos M. Cruzet; Miguel de Cárdenas y Armenteros, señora y 2 hijos; Juana Fisher; Juan B. Hamel; J. K. Hubbard; C. Tillinghast; J. Daykin; Ricardo Verea y Teatino; Francisco Ibañez y Hernandez; B. Telsa Luigi; Manuela S. A. de la Torriente y 6 de familia.—Además 12 asiáticos.

Para Veracruz en el vap. esp. Alba: D. Genaro de la Vega.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 17:

De Nuevitas gol. Jóven Pilar, pat. Alemañy, con 387 caballos leña, 12 barras de catre, 6 taburetes, una caja sombreros y escobas.
—Caibarien gol. Segunda Victoria, pat. Mayans, con 400 caballos leña.
—Ságua gol. Natalia, pat. Baldó, con 136 lios segas, 16 id. majagua, 18 cajas aceite, 17 id. jabon y un baul peletería.
—Tija gol. Sofía, pat. Moner, con 1,000 sacos carbon.
—Matanzas gol. Francisco, pat. Alemañy, con 26 cajas y 9 bocoyes azúcar.
—Idem gol. Dos Hermanas, pat. Calafell, con 49 cajas id. y efectos.
—Idem gol. Elvira, pat. Alemany, con 400 sacos harina, 113 tercios majagua y efectos.
—Jaruco gol. Golondrina, pat. Pujol con 180 cajas azúcar
—Mántua gol. Josefina, pat. Torres, con 270 caballos leña, 83 tercios tabaco, 14 piezas madera, 8 sacos picadura, 20 sacos lana y 8 marquetas cera.
—Bajas gol. Cármen, pat. Gallego, con 400 varas madera y 300 sacos carbon.
—Morrillo gol. Britannia, pat. Colomar. con 400 sacos carbon, 200 caballos leña y 10 almácigos.
—Bahía-Honda gol. Eloisa, pat. Escandell, con 233 cajas azúcar, 26 pipas aguardiente y 100 paquetes tablilla.
—Baracoa bote San José, pat. Nuñez, con 400 sacos cal.

DESPACHADOS.

Dia 17:

Para Nuevitas gol. Dolores, pat. Bernaza, con efectos.
—Mántua gol. Trinidad, pat. Torres, con id.
—Morrillo gol. Feliz, pat. Villa, con id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para C. Hueso gol. amer. M. N. Lindsey, cap. Fine, por M. Suarez.
En lastre.
—C. Hueso viv. amer. Eliza L. Rogers, cap. Carballo, por M. Suarez.
En lastre.
—C. Hueso viv. amer. Florida, cap. Demeritt, por M. Suarez.
En lastre.

☞ El vap. amer. City of Veracruz que salió ayer lleva, además de lo publicado el sábado último, 200 bocoyes azúcar.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Vigo y Barcelona berg. esp. Presidente, cap Ruiz, por Samá, Sotolongo y cp.
—Barcelona berg. esp. Luis, cap. Miguel, por Porta y cp.
—Barcelona y el extranjero berg. esp. María Elisa, cap. Austrich, por Samá, Sotolongo y comp.
—St. Nazaire vap. franc. Ville de St. Nazaire, cap. Galland por Durruty, Chefraix y cp.
—Santómas, Puerto Rico y escalas vap. esp. Manuela, cap. Llovet, por R. de Herrera.
—Vigo y Cádiz berg. esp. Joaquina, cap. Perez, por Saenz, Izquierdo y cp.
—Santander y Cádiz vap. correo esp. Habana, cap. Cimiano, por Samá, S. y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 15

Azúcar, cajas	2558
Idem bocs	625
Tabacos, tercios	299
Tabacos	1047200
Caj. cigarros	129

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en este fecha.

No hubo.

OPERACIONES DE MUELLE HOY 17.

Enrique, de Liverpool:
200 sacos arroz semilla.......... 2¼ rs. @.

Joaquina, de Liverpool:
15 cajas latas aceite de olivas.. $11 @.

Carolina, de Liverpool;
200 sacos arroz semilla.......... Rdo.
200 quesos patagrás.......... $31 qtl.
600 id. id.......... $30 id.
100 cajas id. Flandes.......... } $78 id.
30 id. id. id.......... }
120 quesos patagrás.......... } $30 id.
13 cajas id. Flandes.......... }
2031 cajas bacalao.......... Rdo.

Profeta, de Barcelona:
65⅓8 pipa coñac Urgellés.......... 12 rs. galon

City of Veracruz, de N. York;
100 tercerolas manteca.......... $40½ qtl.

Edwin Rowe, de Canarias:
12076 raposas papas.......... } Rdo.
462 cajas id.......... }

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS

Madrid. Otras plazas de España	Nominal.
Liverpool. Lóndres y demas plazas de Reino Unido	19 á 19½ Pº oro 60 d/v
Hamburgo	2 á 2¼ P. oro 60 d/v
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica	5 á 6 Pº oro 60 d/v
	Currency.
New York y demás plazas de los Estados Unidos	4 á 4½ D oro 60 d/v; 3 á 3½ D oro 3 d/v
Oro español	118½ á 119 p.% P. á las 3 de la tarde.
Descuento mercantil	10 á 12 D, anual.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Ventura Hernandez.
D. Joaquin García Calderon.

DE FRUTOS.

D. Joaquin G. Bertemati.
D. Félix Arandia, dependiente del colegial don Bernardo C. Rodriguez.

Habana, 17 de julio de 1876.—El Síndico, A. Peñalver.

BUQUES Á LA CARGA

BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad posible el berg. esp. MARIA ELISA, cap. Austrich, admitiendo un resto de carga á flete. De más pormenores, impondrán sus consignatarios, Samá, Sotolongo y Cª, Baratillo nº 9. 10bp13jl

BARCELONA.—Saldrá á fines del presente mes de julio el berg. esp. PRESIDENTE, su capitan Rius, admitiendo un resto de carga á flete. De más pormenores, impondrán sus consignatarios, Samá, Sotolongo y Cª, Baratillo nº 9. 20bp9jl

Para CADIZ y SEVILLA, con escala en VIGO.—Saldrá fijamente el 25 de julio la acreditada y velera fragata española NUEVA APOLO. Admite un pequeño resto de carga y pasajeros que serán bien colocados en sus espaciosas cámaras y atendidos por su capitan D. Tomás Rancel.—Consignatarios, Baratillo 7, Saenz, Izquierdo y cp. 30bp28jn

Para VALENCIA y BARCELONA, con escala en VIGO.—Se dispone á salir inmediatamente el berg. gol. esp. TERESA, cap. Marceli. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Baratillo 7, Saenz, Izquierdo y cp. 30bp28jn

Para TENERIFE, CANARIA y LA PALMA, con escala en VIGO.—La muy conocida y velera barca española VERDAD, su cap. D. Eduardo Morales, saldrá del 15 al 20 de julio. Admite carga á flete y pasajeros, quienes recibirán el buen trato de costumbre. Impondrán el capitan á bordo, y su consignatario, calle del Obispo nº 17, Antonio Serpa. 20bp22jn

CORUÑA, GIJON y AVILES, escala en VIGO.—Saldrá á la mayor brevedad para dichos puertos el nuevo y velero bergantin español RAMONA SUAREZ. Admite carga y pasajeros, á los que su capitan D. Evaristo Casariego ofrece un trato esmerado. De mas pormenores, impondrá su consignatario, Francisco Palacio, Cuba 77, entre Sol y Muralla. 15bp3jl

VIGO Y CORUÑA.—Saldrá sobre el 25 del corriente la barca española CARMENCITA, su capitan Bilbao.—Admite pasajeros para ámbos puertos y carga ligera para el último, ofreciendo á los primeros un esmerado trato.—Impondrá Santa Clara 37, su consignatario, RUFINO ROMERO. 15b 12jl

VIGO Y CORUÑA.—Saldrá á fines del corriente el bergantin español NUEVO PEPILLO su capitan Parral.—Admite carga ligera para el último puerto y pasajeros para ámbos, los cuales recibirán un esmerado trato.—Impondrá Sta. Clara 37, su consignatario, RUFINO ROMERO. 20bp12jl

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor-correo español

HABANA,

cap. D. Francisco de Cimiano.

Saldrá para Santander el 25 de julio, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Para Cádiz admite carga, que no sea tabaco, pero con la facultad de trasbordarla en Santander á otro vapor, sea ó no de la Empresa.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los interesados antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite carga más que hasta el dia 21.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Baratillo nº 9, SAMÁ, SOTOLONGO Y Cª

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys

El vapor-correo americano

TAPPAHANNOCK

cap. Cooksey.

Saldrá el mártes 18 de julio á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (á unas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los mareos, y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA

Para New Orleans	$34 oro
„ Cedar Keys	25 „
„ Key West	10 „

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, et.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados Unidos, Tacon nº 2.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13. Lawton Hermanos.

New York & Habana Direct Mail Line PARA NEW YORK.

Los muy conocidos vapor-correos de hierro americanos

COLUMBUS,

cap. Reed.

WILMINGTON,

cap. Crowell.

harán sus viajes en el órden siguiente:

	De New York.	De la Habana
Columbus	27 Abril	6 Mayo
Wilmington	9 Mayo	18 Mayo
Columbus	18 Mayo	27 Mayo
Wilmington	30 Mayo	8 Junio
Columbus	8 Junio	17 Junio
Wilmington	22 Junio	29 Junio
Columbus	29 Junio	8 Julio
Wilmington	10 Julio	20 Julio
Columbus	20 Julio	29 Julio

Saliendo á las cuatro de la tarde.

La correspondencia se admitirá en el Consulado Americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se firman conocimientos para Bremen y Hamburgo.

Precio de pasaje: $60 oro, siendo obligatorio la entrega de los pasaportes en el escritorio de los Agentes.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 76, Mc Kellar, Lüling & Cº 3ms6my

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cª PARA

CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.

De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30.

De Santander para Coruña, Puerto-Rico y Habana los dias 20.

De Cádiz para Barcelona los dias 27 de cada mes saldrá el vapor

PASAGES. ms27e

1876. LINEA CUNARD. 1876

ESTABLECIDA EL AÑO 1840.

Entre Nueva York y Liverpool.

Los vapores de esta línea, tan bien conocidos y acreditados por todo el mundo, saldrán de Nueva York los miércoles y sábados de cada semana, tocando en Queenstown (Irlanda).

PRECIOS DE PASAJE.

De Nueva York á Liverpool.

Por los vapores que no llevan emigrantes:
Primera clase.......... $130, oro.
Segunda id.......... 80 id.

Por todos los demás vapores.

Primera clase.......... $80 y $100, oro, segun las cámaras y comodidades, teniendo todos los pasajeros iguales privilegios al salon.

Niños, entre 2 y 12 años de edad, á la mitad del precio.

Para pasajes y demás pormenores, impondrán sus únicos agentes en esta isla,

Mc. Kellar, Lüling y Cª,

calle de Cuba nº 76. 9 23my

VAPORES COSTEROS

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES-CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Esta Empresa cuenta con los sólidos vapores de hierro MANUELA, MOCTEZUMA, MARSELLA y ALICANTE, cuya notoria solidez, garantida por los reconocimientos que en ellos se practican cuando lo dispone la autoridad superior de Marina, los hace propios para navegar por todos mares y en todas las estaciones. Fijos en sus viajes, saldrán de este puerto los dias 3, 13 y 20 de cada mes, para Puerto-Rico, St. Thomas y escalas los del 3 y del 20 y para Cuba y Kingston el del 12, segun los respectivos itinerarios que se publicarán oportunamente. ap12

☞ Los efectos que conduzcan estos vapores se descargarán en los puertos de su destino por las lanchas que determinen los cargadores, expresándolo así en los conocimientos.

Vapor español

MANUELA,

cap. Manso.

Viaje á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

ITINERARIO.

Julio 20.—SALDRÁ DE LA HABANA Á LAS 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24
24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
25.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 26.
27.—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 28
28.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 28.
29.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 30.
30.—De Puerto Rico y llegará á Santhomas el 31.

RETORNO.

Agosto 2.—De Santhomas y llegará á Puerto Rico el 3
3.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 4.
4.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.
5.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 6.
6.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 8
8.—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
9.—De Baracoa y llegará á Gibara el 11.
10.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
11.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 de madrugada.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dols.
Gibara, Sres. Longoria, Munilla y cp.
Baracoa, Sres. Mones é hijos.
Cuba, Sres. S. y L. Ros y cp.
Puerto Plata, Sres. Gimbra, hermanos.
Mayagüez, Sr. D. Fermin Ronedo.
Aguadilla, Sres. Amell, Juliá y cp.
Puerto-Rico, Sres. Iriarte, hermanos de Caracena cp.
Santómas, Sres. M. Luchetti y cp.

La carga se recibe por el muelle de Luz desde el 29 en adelante.

Se despacha por Ramon Herrera, San Ignacio 56

Vapor español

ALICANTE,

capitan Ocho.

Viaje á Kingston (Jamaica) tocando en Mayarí y Sagua de Tánamo.

IDA.

Julio 12.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde, y llegará á Nuevitas el 14.
14.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 15.
15.—De Gibara y llegará á Mayarí el 16.
17.—De Mayarí y llegará á Ságua de Tánamo el 17.
18.—De Ságua de Tánamo y llegará á Baracoa el 18.
18.—De Baracoa y llegará á Cuba el 19.
20.—De Cuba y llegará á Kingston el 21.

RETORNO.

23.—De Kingston y llegará á Cuba el 24.
26.—De Cuba y llegará á Baracoa el 26.
26.—De Baracoa y llegará á Sagua de Tánamo el 26.
27.—De Ságua de Tánamo á Mayarí el 27
28.—De Mayarí á Gibara el 29.
29.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 30.
30.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 1º de agosto por la mañana temprano.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. D. P. Sanchez Dols.
Gibara: „ Longoria, Munill y comp.
Mayarí: „ Grau y Villoldo.
S. de Tánamo: D. Bartolo Tarres.
Baracoa: „ Mones é Hijos.
Cuba: „ S. y L. Ros y comp.
Kingston: „ Nunez Bros.

Recibe carga y pasaje desde el 8 por el muelle Luz.

Se despacha por Ramon de Herrera, S. Ignacio 56

Linea de vapores españoles por la costa del Sur de San Pelayo y Torre.

VAPORES ESPAÑOLES

MANZANILLO

Capitan D. FELIPE ARTAZA.

CIENFUEGOS

Capitan D. VALENTIN LAVIN.

Estos magníficos vapores salen de Batabanó hasta Santiago de Cuba

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de la mañana, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro ó Punta Santa Cruz y Manzanillo.

SAN QUINTIN

Capitan D. JUAN ESPINO.

Las salidas de este vapor, dedicado particularmente á llevar la carga que no puedan admitir aquellos vapores, se anuncia oportunamente.

Se recibe carga para los puntos expresados todos los dias de la semana, excepto el sábado, entregando los conocimientos en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los Sres. pasajeros deberán salir de la Habana los domingos en el tren que sale de Villanueva á las 5 y 45 de la mañana, con direccion á Batabanó.

Si algun pasajero quiere evitarse la molestia de madrugar, puede los sábados salir en el tren de las 2 y 45 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, sacando ántes papeleta en la casa consignataria.

A la llegada de estos vapores la Empresa tiene preparado un tren extraordinario en Batabanó para conducir los pasajeros á la Habana, sin demora alguna.

Para más detalles dirigirse á la casa consignataria.—SAN PELAYO Y TORRE.

mz6 bp-22 d Amargura 16

VAPOR ESPAÑOL

BAHIA HONDA.

Capitan D. Victoriano Cusí.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio Blanco, San Cayetano y Malas-Aguas, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.

Regresará á Bahía-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Obispo 30. Cosme de la Torre. mal6jn

Vapor español

MINERVA.

Capitan, D. Aureliano Vega.

Saldrá fijamente para Sagua y Caibarien los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

Admite carga por el muelle de Luz.

Se despacha, Cuba 80. 8 14jl

EMPRESA DE VAPORES costeros por el Sur de esta isla, de Menendez y comp., de Cienfuegos.

Vapores:

TRINIDAD,

Capitan Callejo.

GLORIA,

Capitan Munitegui.

TODOS LOS MIERCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLA-CLARA

capitan Crespo.

TODOS LOS DOMINGOS.

Sale este nuevo y espléndido vapor del surgidero de Batabanó para las Tunas de Sancti Spíritus, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los juéves en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

1ª Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

TODOS LOS DIAS.

2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán abordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dada por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario J. Juan Pueyo.—Habana.—San Ignacio 82

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

OFICIOS 30,

PLAZA DE SAN FRANCISCO.

Vapor

NUEVO CUBANO,

cap. Adriá.

A contar desde el domingo 19 del corriente, saldrá de Batabanó para Nueva Gerona, con escala en el Júcaro á la ida y regreso, miéntras dure la temporada, todos los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de esta capital á las 5 y 45 de la mañana.

REGRESO.

Los mártes á las 11 de la mañana saldrá de Nueva Gerona, y á las dos de la tarde del Júcaro, amaneciendo los miércoles en Batabanó.

TARIFA PROVISIONAL.

BILLETES.

Pasaje de popa.......... $15—75
Idem de proa.......... $10—00
Caballo de carga.......... 00—75

NOTAS.

1ª El vapor se despacha en el escritorio de la Empresa, á las 2 en punto de la tarde. La correspondencia y dinero se recibe hasta la 1 y paga 1¼ p.% para flete y gastos, con recibo y responsabilidad de la Empresa.

2ª La carga deberá entregarse los miércoles y juéves en la Agencia particular que la Empresa tiene establecida en el Depósito de Villanueva. La carga remitida directamente ó por agencias extrañas, no la recibirá la Empresa y quedará detenida en Batabanó.

3ª La misma Agencia se encarga de recibir y entregar en Nueva Gerona y Júcaro, en los respectivos Almacenes de la Empresa, los encargos y bultos menores que se le entreguen ántes de las 12 del dia de cada sábado, prévio el pago adelantado de comision y flete. En el escritorio de la Empresa solo se admitirá correspondencia y paquetes de periódicos.

4ª Se considera como equipaje: un baul hasta 8 piés cúbicos, un saco de noche ó maleta de mano y una sombrerera. Todo lo que exceda de esto, pagará á bordo, con arreglo á la tarifa de cargas, el exceso que corresponda.

5ª Los señores pasajeros que lleven cantidades de dinero deberán entregarlas al capitan del vapor inmediatamente de embarcarse. De lo contrario no tendrán derecho alguno á hacer reclamaciones por las sumas que puedan faltarles, por robo ó extravío á bordo.

Vapor CRISTOBAL COLON,

Capitan OSLE.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, para Dayaniguas, Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á la una y media de la tarde saldrá de Colon, á las tres de Coloma y á las cinco de Dayaniguas, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

Vapor GENERAL LERSUNDI,

Capitan GUTIERREZ.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren con destino á Dayaniguas, Punta de Cartas, Bailen y Cortés.

RETORNO.

Los domingos al amanecer (si la marea lo permite), saldrá de Cortés; á las ocho de Bailen; y á las once de Punta de Cartas, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON.

Goleta ANGELITA,

Patron POMARES.

De Batabanó todos los sábados, con la carga de Coloma.

Retorna los miércoles.

Pailebot VOLUNTARIO,

Patron TUR.

De Batabanó á Coloma todos los lúnes.

Regresa los juéves.

VAPOR CONDE DE VALMASEDA,

Capitan PEREZ.

Hace la navegacion del rio Cauto, desde el puerto de Manzanillo.

Lo despachan allí los Sres. Rovira, Comas y Cª

ADVERTENCIAS.

1ª Las personas que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán los juéves y sábados respectivamente en el tren expreso que con destino á Matanzas sale de Villanueva á las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde, debiendo cambiar de tren en San Felipe, donde encontrarán al efecto el extraordinario que los conducirá á Batabanó.

2ª Se advierte á los señores pasajeros que vengan á la capital en el tren extraordinario que sale de Batabanó á la llegada de cada vapor, que no pudiendo detenerse el expreso en San Felipe, los equipajes no podrán venir con ellos, haciéndolo en el tren general ó en cualquiera otro que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

3ª Las cargas destinadas á Cortés y Bailen deberán remitirse al depósito de Villanueva los lúnes.

Las de Punta de Cartas los mártes.
Las de Colon los miércoles y juéves.
Las de Coloma los viérnes y sábados.
Y les de Dayaniguas todos los dias.

4ª Las cargas de efectos, reguladas, una por cada 3 reales fuertes en oro, del ferro-carril, á $1-25 cts.

Las de tabaco á $1-87½ á excepcion de las de Dayaniguas, que son á $1-62½.

El guano del Perú á 10 centavos arroba.

Los carruajes de dos ruedas, carretas ó carretones á 15 pesos.

El carbon de piedra y vejetal se regulará por cargas de á 8 arrobas á $1-25.

Otros bultos pequeños tienen su tarifa á bordo.

Maderas de dimension y tirantería serán objeto de ajuste convencional.

5ª Los señores pasajeros que lleven cantidades de dinero, deberán entregarlas al capitan del vapor inmediatamente de embarcarse. De lo contrario no teodrán derecho alguno á hacer reclamaciones por las sumas que puedan faltarles, por robo ó extravío á bordo.

Los precios de pasaje son los siguientes:

De Batabanó á	Popa	Proa	Criados esclavos	Ganado vacuno y caballar.
Dayaniguas y vice-versa..	7 50	4 50	3 75	7 50
Coloma y Colon idem......	15 75	10 00	7 85	15 75
Punta de Cartas idem......	17 25	10 95	8 60	17 25
Bailen y Cortés idem......	18 00	11 40	9 00	18 00
De Dayaniguas á				
Coloma y Colon idem......	9 40	5 75	4 75	......
Punta de Cartas idem......	10 95	6 65	5 50	10 95
Bailen y Cortés idem......	15 75	10 00	7 85	15 75
De Coloma y Colon á				
Punta de Cartas idem......	7 50	4 50	3 75	......
Bailen y Cortés idem......	12 00	7 15	6 00	......
De Punta de Cartas á				
Bailen idem......	6 00	3 55	3 00	6 00
Cortés idem......	9 00	5 70	4 50	9 00
De Bailen á				
Cortés idem......	4 50	2 85	2 25	4 50

☞ *Los precios de esta Empresa son todos en billetes del Banco Español.*

NOTA.

6ª Los vapores se despachan en el escritorio hasta las dos de la tarde, y la correspondencia y dinero se recibe hasta la una. El dinero devenga un cuarto por ciento para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuartos por ciento, con las condiciones expresadas en la nota que consta al márgen de los recibos. La Empresa sólo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entreguen.

7ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el depósito de Villanueva con este sólo objeto, y no se admite más carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa sea responsable á los perjuicios ó pérdidas que sufra. La agencia de la Empresa entrega todos los dias en el escritorio las guias y conocimientos de la carga que se despache, evitando esta molestia á los señores remitentes.

8ª Los sacos de guano que no se hayan extraido por sus dueños en los almacenes de la Empresa en el término de quince dias, devengarán dos reales por cada uno y otros dos reales por cada quince dias más que continúen depositados, segun el artículo 15 del Reglamento de la Compañía.

9ª Se advierte á los señores almacenistas que siendo causa de frecuentes cambios y extravíos la carencia ó lo defectuoso de las marcas en los serones de tasajo y efectos, no se admitirá por la Agencia de esta Empresa en Villanueva, para su despacho, ningun bulto de esa clase que no lleve su marca bien clara en un pedazo de lienzo adherida al envase.

10 Igualmente advierte que, estando terminantemente prohibida por la Superioridad, la remision de fósforos, como no sea en caja de zinc á propósito y con rótulos claros de lo que contienen; esta Empresa, en su deseo de evitar la denuncia que podría y debería hacer al Gobierno de los señores que infringen esta disposicion Superior se limita á mojar la caja ó bulto que aparezca conteniéndolos, devolviéndola á esta capital á la disposicion del remitente; medida de que no puede prescindirse si se quiere evitar el inminente riesgo de vidas é intereses que encierran dichos bultos.

Habana, 12 de noviembre de 1874.—El Sub-Director, *José Olano.*

Vapor español

ALAVA,

cap. Roldan.

Saldrá

PARA CARDENAS Y CAIBARIEN

el sábado 26 de julio, á las 6 de la tarde.

Recibirá carga para ambos puntos los dias 19, 20, 21 y 22 por el muelle de Luz.

Admite pasajeros.

Se despacha, San Ignacio 14, esquina á Empedrado. 6bp17jl

VAPOR SOLER,

CAPITAN JOFRE.

VIAJES DE LA HABANA A CARDENAS Y VICE-VERSA.

Saldrá de la Habana los mártes y viérnes á las 6 de la tarde y de Cárdenas los miércoles y sábados á la misma hora.

Admitirá carga y pasajeros, en la Habana, por los muelles de Luz ó San José, y en Cárdenas por el de los Sres. L. Soler y Cª

La carga, á precio de tarifa, y los pasajes á $3.50 en 1ª cámara y $1.45 en 2ª, todo en papel. Los billetes de pasajes se despacharán á bordo, desde una hora ántes de la salida.

Los fletes se cobrarán en la casa consignataria, donde préviamente los señores cargadores se servirán presentar las pólizas y conocimientos para sellarlos. Se advierte que no se entregará á nadie la carga sin que devuelva firmado el conocimiento respectivo.

Demas pormenores informará sus consignatarios en Cárdenas, Sres. L. Soler y Cª, y en la Habana los mismos señores, Paula 10, esquina á San Ignacio. msbo20ms

GIRO DE LETRAS

J. A. BANCES.

OBISPO 21. OBISPO 21

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Múrcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias, sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Právia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia, sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cée, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giros en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo número 21, frente á Palacio

RICARDO MISA,

Muralla, entre Cuba y Aguiar.

PLATERIA.

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos importantes de la Península, Islas Baleares, Canarias, Ceuta y Gibraltar. 60 28ja

MIYARES, BALBIN Y COMPANIA; SAN IGNACIO 64.

Giran letras sobre todas las ciudades y villas de la Península é Islas adyacentes.— Miyares, Balbin y Cª 90-24d

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Banco y Almacenes de Santa Catalina.

La Junta Directiva ha acordado que por cuenta de las utilidades obtenidas en el primer semestre del corriente año se reparta un dividendo de cinco por ciento, en billetes del Banco Español, pudiendo en su consecuencia acudir los señores accionistas á percibir sus respectivas cuotas, desde el 20 del actual en adelante.

Habana, julio 14 de 1876.—El Secretario, Andrés Sanchez. 15 15jl

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

La Junta Directiva de esta Empresa en sesion del dia de ayer y vistos los resultados obtenidos, acordó repartir, por cuenta de utilidades del presente año un tres por ciento en oro pagadero en billetes del Banco Español, al ciento por ciento premio sobre el valor nominal de sus acciones. Lo que se pone al conocimiento de los Sres. Accionistas para que desde el dia 13 del actual concurran á la Contaduría del Banco del Comercio, provistos de sus respectivos certificados á verificar el cobro.—Habana, 4 de julio de 1876.—El Director, José A. Fosser. 15 4jl

Banco Industrial.

La Junta Directiva ha acordado que de las utilidades líquidas obtenidas en el semestre que concluye hoy, hechas la deduccion que para el fondo de reserva prescriben los estatutos y las demás que se han creido convenientes, se distribuya á los señores accionistas un dividendo de cinco y medio por ciento en oro sobre el capital social, cuyo dividendo se pague en billetes del Banco Español de la Habana con el aumento de ciento diez por ciento como equivalencia a dicho metálico; y se avisa á los indicados señores que desde el dia once del mes entrante podrán percibir en las oficinas de este Banco, calle de la Amargura, núm 3, lo que respectivamente les toque en la expresada reparticion.

Habana, 30 de junio de 1876.- Pedro Gonzalez Llorente. Secretario. 15 4jn.

Compañía de Almacenes y Banco de San José.

Por acuerdo de la Directiva en sesion de esta fecha, se convoca á los señores accionistas para la Junta general que previene el artículo 1º, capítulo 4º del Reglamento de esta Empresa, la cual habrá de tener efecto á las doce de la mañana del dia 28 del presente mes, en la casa calle de Mercaderes n. 28, escritorio del Banco, teniendo por objeto la reunion oir la lectura del informe de la Comision glosadora de las cuentas del año último, juzgar é inspeccionar los balances del que rige y acordar lo conveniente acerca del dividendo semestral. Todo lo que se pone en conocimiento de los interesados para su puntual asistencia.—Habana, Julio 11 de 1876.—El Secretario, Bernardo del Riesgo. 14-13jl

Compañía del Ferro carril de la Bahía de la Habana.

Secretaría.

36. Mercaderes 36.

Horas de despacho, de once á tres de la tarde.

Se suplica á los señores accionistas tengan la bondad de remitir su direccion á esta dependencia.

Habana, 5 de julio de 1876. — Cárlos Navarrete, Secretario. 15 6jl

ANUNCIOS VARIOS

AVISO AL PUBLICO.

Real Compañía de vapores-correos ingleses.

Se ha trasladado la Agencia de la calle de San Pedro nº 6 á la de Mercaderes nº 22, entre Obrapía y Lamparilla, en los entresuelos de la casa de comercio de los señores S. C. Burnham y compañía. bp 15 1 jl

GEORGE H. HYATT,

AGENTE DE LA

FUNDICION DE WEST POINT.

Maquinaria para ingenios y ferro-carriles.
Centrífugas de S. S. Hepworth.
Bombas de vapor (donkys)—Bombas de Havens.
Máquinas portátiles y fijas.
Calderas sueltas sin máquina.
Aparatos para sierra y sierras circulares.
Edificios de hierro, almacenes y Tinglados para muelles.

CUBA 25. 15 1ºjl

AVISO.

No teniendo efecto la rifa de un caballo guajamon de D. Joaquin Alvarez, que se había de celebrar el dia 24 de agosto próximo venidero, se avisa por este medio para que todo el que posea papeleta la devuelva á casa de dicho Alvarez en San Lorenzo, donde se le dará su importe. 8 15jl

SURIOL, ROMEU Y COMPAÑIA.

Empedrado, número 17.

Unicos receptores de la tan acreditada marca de vino Alella de FELIX MARISTANY Y Hº, en cuarterolas espartadas y propio para familia; hallándose constantemente de venta 6ms1ºms

AL PUBLICO.

Poco importa á la generalidad de las gentes saber si una mujer está ó no sumida en la miseria, porque el marido no la diese un solo centavo, aún en la hipótesi de que todo eso fuese cierto.

Poco importa que el Sr. García Gutierrez hubiera ó no *solicitado* el poder que diz ejerce, de mi esposa Dª Petra de Mesperuza.

Poco importa, en fin, al público, que el supsodicho poder sea ó no *apetecible*, por más que se asegure la recuperacion de una herencia *bastante cuantiosa.*

Lo que sí importa, y mucho, es que el público esté en la intelijencia de que D. Antonio García Gutierrez, no ha sido, es ni puede ser, apoderado de mi mujer, cuya idea única es la que quiero no se separe de la memoria de ninguno.

Y esto, que, como verdad legal, estoy sosteniendo, lo ha confesado implícitamente el Sr. García Gutierrez en la *contestacion* al anuncio que publiqué, inserta en LA VOZ DE CUBA del dia de hoy.

En efecto: dice en esa *contestacion* que los Tribunales son los que han de decidir sobre la validez ó nulidad del decantado poder, y de tal modo lo dice, que suplica al público suspenda su juicio (son sus palabras) *miéntras los Tribunales de Justicia dicten los fallos que corresponde.*

Pro mé labores: luego García Gutierrez no es tal apoderado de Dª Petra; luego hay que esperar á que ese caracter lo imprima una *ejecutoria:* luego quedan en su fuerza y vigor, las observaciones que contiene mi anuncio que publicó LA VOZ DE CUBA el ocho del corriente, que se tendrán por reproducidas.

Habana y julio 15 de 1876, *Valentin de Villa.*

3P y 1B 15jlo.

AVISO.

Habiendo llamado mi atencion, desde que llegué á esta plaza, la falta que se observa de corredores que se ocupen en despachar asuntos de sus clientes despues de las horas de trabajo, y sobre todo á los que tienen necesidad de girar pequeñas sumas á la Península y al extranjero, y que por sus especiales ocupaciones solo pueden atender á este objeto en horas que se termina el despacho de letras; en vista, pues, de llenar esta necesidad, y esperando que algunos me honren con sus órdenes para evitarse pérdida de tiempo; el que suscribe ofrece su cooperacion en todo lo que se refiere á giros y cambios sobre cualquier plaza de la Península ó del extranjero, facilitando letras de las firmas más acreditadas de esta plaza y á los tipos más beneficiosos que se coticen en el dia.

Asimismo se proporciona dinero sobre hipotecas y venta en pacto-retro, y se coloca cualquier cantidad en la misma forma. Se hace cargo tambien de compra y venta de fincas y toda clase de descuentos, siempre que sean de firmas aceptables y conocidas en la plaza.

La mucha experiencia y práctica en las principales plazas de Europa y la necesidad de llenar el vacío enumerado al principio, me decidieron á abrir un despacho para recibir órdenes, de 10 á 11 de la mañana y de 6 á 9 de la noche, en la calle de Lamparilla nº 24, esquina á Cuba—José Mª Bernal. 15 1 jl

AVISO.

La que suscribe participa al comercio en particular y al público en general que con esta fecha ha otorgado su poder especial á D. Francisco García Dubié, por escritura ante el notario Ldo. D. Luis Rodriguez.—Habana, 11 de julio de 1876.—Petrona Figueroa, viuda de Sala. 4 16jl

AVISO.

En la junta celebrada en diez de mayo último, á consecuencia de la quiebra de V. Crespo y Cª, fueron elegidos Síndicos los Sres. D. Ricardo Morales y D. Joaquin Ginés, los que estando presentes en el acto de la junta, aceptaron el cargo, jurando desempeñarlo bien y fielmente, y posteriormente han tomado posesion de las pertenencias de la misma. Y para que llegue á noticias de quienes corresponda se libra la presente para su publicacion.—Habana, junio 20 de 1876.—Joaquin Lancis. 15 1jl

BILLETES DE LA LOTERIA DE MADRID

Los hay constantemente de venta en la calle de Galiano esquina á Concordia. Se pagan los premios á la par en oro. 6ms20f

CON esta fecha y por ante el Notario público D. Bartolomé Marrero, he revocado todos los poderes que tenía conferidos hasta hoy, dejando en su buena opinion y fama á los que los han desempeñado.—Habana y julio 12 de 1876.—Liborio Duran. 5-13jl

MUSICA PARA PIANO.

REALIZACION.

Operas para piano y canto empastadas á 4 y 5 $, billetes.

Operas para piano solo, rústica y empastadas, de $2-40 á 4 $, billetes.

Zarzuelas españolas y francesas, para piano y canto, empastadas, á $1-50, billetes.

200 piezas de concierto, fantasías de los mejores autores, caprichos, nocturnos, sinfonías, piezas para canto, etc., de 50 centavos á 2 $, billetes.

Métodos, estudios varios, á 3 y 4 $, billetes.

En la Propaganda Literaria, O'Reilly 54, Habana. 5 7jl

AVISO.

Dª Encarnacion Bermudez hace presente que con fecha 14 del corriente ha conferido su poder al Dr. D. Fernando Saavedra, habiendo revocado todos los poderes que anteriormente habia otorgado á distintas personas, á quienes deja en el goce de la buena opinion que disfrutan; y que únicamente con aquel letrado se entenderán las personas con quienes tenga asuntos judiciales. Habana 15 de julio de 1876. 4 18 jl

MAQUINAS DE SINGER LEGITIMAS.

Unicos agentes y representantes en la Isla de Cuba los Sres. ALVAREZ Y HINSE, calle del Obispo nº 123.

¡¡¡Vendidas en el año de 1874, 241,679 máquinas!!!

MAQUINAS DE COSER LEGITIMAS

DE LA

COMPAÑIA DE SINGER,

de New York, con las últimas reformas últimamente ejecutadas en ellas.

Llamamos la atencion del público sobre los grandes abusos que con el nombre de SINGER se están cometiendo. Nada nos importaría si los que venden máquinas del sistema Singer, dijeran: estas máquinas son del sistema Singer, fabricadas por tal ó cual sociedad ó individuo, y son mejores que las originales. Repetimos que esto nada nos importaría porque el público muy pronto se desengañaría de que no hay competencia posible entre la bondad de las verdaderas de Singer, que son las que nosotros VENDEMOS y las que con el nombre muy mal dado de Singer venden otros; pero todo esto es nada comparado con el nuevo engaño que el público está expuesto á sufrir en la actualidad, si no está bien prevenido. ☞ Es necesario que todo el mundo sepa que hay quien importa máquinas viejas de Singer pintadas de nuevo, ☞ y que suponemos que por nuevas las han de vender. Si el público no quiere ser sorprendido en su buena fé, acuda á nuestras casas, calle del

Obispo 123 y Neptuno 70,

donde con seguridad hallarán lo que desean.

ALVAREZ Y HINSE.

Nota.—Toda persona que desee comprar una máquina legítima de Singer debe de exigir que en el recibo conste como nueva y legítima de la Compañía de Singer.

Ventas de máquinas de coser en 1875.

		Máquinas.
La Compañía Fabricante Singer	Vendió	249852
Wheeler & Wilson Mf'g Co.	..	103740
Remington Sewing Machine Co	..	25110
Howe Machine Co. (estimated)	..	25000
Weed Sewing Machine Co.	..	21993
Domestic Sewing Machine Co.	..	21452
Grover & Baker S. M. Co., se juzga.	..	15000
Wilcox & Gibbs S. M. Co.	..	14522
American B. H. &c., Sewing M. Co.	..	14406
Gold Medal S. M. Co.	..	14262
Wilson S. M. Co., Maravilla	..	9508
Victor S. M. Co.	..	6103
Florence S. M. Co.	..	4892
J. E. Braunsdorff & Co., Ætna	..	1447
Secor S. M. Co.	..	1307
deKay S. M. Association	..	161

La Compañía Fabricante Singer,

Calle de la Union n. 34, New York.

Patrones ó moldes para toda clase de vestidos.

SIEMPRE DE LAS ULTIMAS MODAS

Ninguna familia deje de proveerse de los admirables tan necesarios como útiles.

Se venden á precios al alcance de todas las personas. Obispo 123. 30 4my

Casino Español de la Habana.

Enterada la Junta Directiva del satisfactorio resultado obtenido por el Bazar del Casino Español de Remedios, en favor de los inutilizados en campaña, lo cual patentiza de una manera inolvidable y solemne los altos sentimientos pátrios, que enaltecen tanto al expresado Centro como á cuantos han acudido con mano pródiga á realzar tan humanitaria obra, acordó en sesion del 13 del actual, que se le diera al referido Centro hermano las más expresivas gracias por el noble interés, actividad suma y elevado entusiasmo con que ha correspondido á nuestro llamamiento; insertándose en los periódicos de esta capital la comunicacion de referencia para satisfaccion de los leales y galardon de los buenos.

Lo que por disposicion del Excmo. Señor Vice presidente se hace público para los efectos consiguientes.

Habana 17 de julio de 1876.—El Secretario, *Manuel Eulate.*

Comunicacion que se cita.

"*Casino Español de Remedios.*—Terminado el Bazar que este Instituto acordó celebrar, secundando el nobilísimo pensamiento de ese patriótico Centro, de crear fondos para otorgar pensiones vitalicias á los inutilizados en campaña, tengo la satisfaccion de acompañar á V. E. tres libranzas por valor de *diez mil once pesos cincuenta y cinco centavos* en billetes del Banco Español y *ochenta y dos pesos sesenta centavos* en metálico, producto líquido de aquel.

Bien hubiera querido el Casino obtener, conforme á sus deseos, un resultado mayor, no obstante que conoce que el alcanzado ha superado á sus esperanzas, porque este vecindario es muy pobre, comprendiéndose el éxito conseguido tan solo por su patriotismo que raya á grande altura, así como á sus sentimientos de caridad y á la eficaz cooperacion del Sr. Teniente Gobernador D. Dámaso Berenguer y á las representaciones de los cuerpos del Ejército, milicia voluntaria y de bombero que operan en la jurisdiccion, las que fueron invitadas para que coadyuvasen al Bazar, por el Excmo. Sr. Comandante General D. Pablo Bailo.

Dios guarde á V. E. muchos años.— Remedios, julio 7 de 1876.—El Vice-presidente, *Antonio Landa.*— Excmo. Sr. D. Juan de Ariza, Vice presidente del Casino Español de la Habana."— Es cópia, *Eulate.*

En vista de lo expuesto por el Jurado, que en su dia se nombró para examinar y clasificar los dos compendios de la Historia de España, presentados á concurso en virtud de lo anunciado, y en cuyo dictámen se hace constar que, ni una ni otra de las obras de que se trata, llenan por completo las condiciones prevenidas en el correspondiente programa; la Junta Directiva, en sesion de 13 del corriente, tuvo á bien aprobar por unanimidad el referido dictámen; y en su consecuencia acordó, que se insertara dicha resolucion en los periódicos, con el objeto de que enterados de ella los respectivos autores, se sirvan pasar á la Secretaría del Casino á las horas de despacho, donde les serán entregados sus trabajos.

Lo que por disposicion del Excmo. Sr. Vice-presidente se publica para los efectos consiguientes.

Habana 14 de julio de 1876.—El Secretario, *Manuel Eulate.*

7 P. y B. J. 15.

SE VENDE

el antiguo y acreditado tren de lavado EL TURIA, situado en la calle del Sol nº 119, entre Egido y Villegas. 10bp13jl

Se arrienda una finca situada entre Regla y Guanabacoa, de dos y media caballerías, con su casa vivienda, que linda con el camino viejo de una á otra villa. Informarán, Habana 135, entre Teniente-Rey y Muralla. 15bp3jl

¡ALTO AQUI!

GRAN REALIZACION.

Por tener que ausentarse su dueño para la Península se realizan todas las existencias de la PELETERIA

LAS DELICIAS

GALIANO 82

esquina á San Rafael, única casa de alto.

LAS DELICIAS.

☞ Pídase la nota de precios. 6b5jl

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Sres. Riesenberger y Comp.,

Nº 21, Park Row.—New York.—Unicos agentes de LA VOZ DE CUBA en los Estados-Unidos.

JAMES CONNER'S SONS,

Fundicion de Tipos "Estados Unidos"

Y ALMACEN DE

EFECTOS DE IMPRENTA,

Nos. 28, 30 y 32 Centre Street,

esquina de Reade y Duane,

NEW YORK.

Acaba de publicarse un nuevo libro de muestras.

Se tiene siempre en almacen un gran surtido de tipos ingleses y alemanes, sencillos y con adorno. Todos los tipos de esto establecimiento estan fundidos del metal conocido con el nombre de

"Metal sin rival de Conner para tipos duros"

Se proveen todos los artículos para una completa oficina de imprenta. Enviaremos un libro de muestras y lista de precios, á los que nos favorezcan con sus órdenes por valor de mas de cien pesos.

NOTA.—*Siempre que se deseen, pueden obtenerse juegos de tipos españoles, franceses y portugueses, con acentos.*

Curaciones con Agentes Suavisimos.

LOS ESPECIFICOS HOMEOPATICOS DE HUMPHREY

Han probado su eficacia y éxito por una larga esperiencia. Simples, prontos, eficientes y seguros. Son los únicos medicamentos adaptables á uso popular.

Nos.		Centavos.
1	Cura **Fiebres**, Congestion, Inflamaciones	50
2	" **Lombrices**, y Fiebres y Cólicos producidos por estas	50
3	" **Enfermedades** provenientes de la Denticion de los niños	50
4	" **Diarrea**, en niños ó adultos	50
5	" **Disenteria**, Retortijon de tripas, Cólico bilioso	50
6	" **Colera Morbus**, Vómitos	50
7	" **Tos**, Catarros, Bronquitis	50
8	" **Neuralgia**, Dolores de dientes ó en la cara	50
9	" **Dolores de Cabeza**, Jaqueca, Vértigo.	50
10	" **Dispepsia**, Estómago bilioso	50
11	" **Periodos** dolorosos	50
12	" **Periodos** muy profusos	50
13	" **Crup**, Tos, Respiracion dificultosa	50
14	" **Sarpullidos**, Erisipelas, Erupciones	50
15	" **Rheumatismo**, Dolores reumáticos	50
16	" **Fiebres con Frio**, calentura intermitente	50
17	" **Almorranas**, con derrame de sangre ó sin él	50
18	" **Optalmia** y Debilidad en la vista	50
19	" **Catarros** en la cabeza agudos, crónicos, ó epidémicos, fluxiones	50
20	" **Tos ferina**, Tos violenta	50
21	" **Asma** y Opresion para respirar	50
22	" **Supuraciones** de oidos, Sorderas	50
23	" **Escrofula**, Glándulas abultadas, Inflamaciones	50
24	" **Debilidad General**	50
25	" **Hidropesía**, Secreciones escasas	50
26	" **Mareos**, enfermedades provenientes de montar á caballo	50
27	" **Enfermedad de los Riñones**, Piedra	50
28	" **Debilidad Nerviosa** ó varonil, perdidas involuntarias	$1 00
29	" **Enfermedad de la Boca**, Cáncero	50
30	" **Debilidad en la Orina**	50
31	" **Periodos Dolorosos** con espasmos	50
32	" **Lesion en el Corazon**, palpitaciones, etc	$1 00
33	" **Epilepsia**, Espasmos, Baile de S. Vito	1 00
34	" **Dipteria**, Ulceracion en la garganta	50
35	" **Congestiones** y Erupciones crónicas	50

Cada frasco cuesta 50 cent., excepto los números 28, 32 y 33 que valen $1.00

CAJITAS PARA FAMILIA.

Cajitas (forradas en tafilete) con mas de 35 **frascos grandes** y Manual de Direcciones $10 00
Cajitas (forradas en tafilete) con 20 frascos grandes y Libro.......... 6 00

Estos remedios se envian en cajitas ó estuches á cualquier parte al recibir su precio. Dirijirse á

Humphreys' Homœopathic Medicine Co.

562 BROADWAY, NUEVA YORK.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS.

DEBILIDAD NERVIOSA,

Debilidad ó depresion vital. Percepciones muy débiles, falta de energía ó fortaleza; resultados de grandes **ataques mentales, indiscreciones ó excesos,** y agotamientos en el sistema, se curan siempre con el **ESPECIFICO HOMEOPATICO No. 28 de HUMPHREY.** Entona y dá vigor al sistema, disipa la tristeza y el abatimiento, comunica fuerza y energía—detiene la pérdida de las fuerzas vitales y rejuvenece al hombre corporal y mentalmente. Ha sido usado por miles con éxito, durante veinte años. De venta en las tiendas. Un frasco vale $1, y un paquete conteniendo cinco frascos y dos de polvos $5. Dirijirse á

Humphreys' Homœopathic Medicine Co.,

562 BROADWAY, Nueva York.

☞ Se enviará un catálogo especial de materias de Farmacia—Todo lo concerniente á la Homeopatía. Agente en la Habana, J. CATALA, Calle del Obispo, No. 27.

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 17 DE JULIO DE 1876.

Los inutilizados en campaña.

Pocos pueblos habrá como el de Cuba tan dispuestos á hacer todo género de sacrificios en favor de los necesitados. Nunca se apela á su caridad, sin que corresponda con largueza al llamamiento, siendo siempre los resultados superiores á las esperanzas concebidas. De ello podríamos dar numerosas pruebas, con solo citar los muchos ejemplos de la nunca desmentida generosidad de los habitantes de esta isla en general, cuando se trata de contribuir á una buena obra.

Bien presentes están en la memoria de todos, para que necesitemos recordarlas, las suscriciones hechas aquí cuando ocurrieron las calamidades públicas de Puerto-Rico y Filipinas, á consecuencia de huracanes y terremotos, así como la obtenida para reparar los desastres ocasionados por el incendio de la plaza del Vapor.

Una nueva prueba de que la caridad de este pueblo es inagotable, es el resultado obtenido en los Bazares abiertos por los Casinos Españoles de esta isla á favor de los inutilizados en la campaña que hace cerca de ocho años sostenemos contra los enemigos de la integridad nacional, pues á pesar de la crísis económica que atravesamos, la cual afecta á todas las fortunas, la cantidad recaudada con aquel objeto es considerable.

Es cierto que los Bazares referidos tenian un doble fin, caritativo y patriótico á la vez, pero esto demuestra, á la par que los sentimientos filantrópicos del pueblo de Cuba, la acrisolada lealtad de la mayoría de sus habitantes, los cuales han dado con su conducta un solemne mentís á los que en el extranjero tratan de hacer ver que en esta isla puede tener simpatías la inícua causa de la insurreccion separatista. Ninguna prueba más evidente que esta han podido dar los habitantes de Cuba de su adhesion á la nacionalidad española, porque los donativos hechos por el público han sido completamente expontáneos, pues las cantidades que han producido los Bazares son mucho mayores que el valor de los objetos regalados, y ningun compromiso directo ni indirecto envolvía el acudir ó no á tomar billetes, pues este acto habia de quedar completamente ignorado.

Si es una verdad innegable que entre nosotros halla favorable acojida todo pensamiento caritativo y patriótico y que los inutilizados en campaña cuentan con la constante simpatía de todos los leales, dispuestos siempre á socorrerlos, no lo es ménos que solemos ser poco previsores y acertados en la aplicacion de los socorros; de modo que á veces los sacrificios hechos no dán por esta causa todo el fruto que de ellos pudiera esperarse. Esto es preciso que no suceda en la ocasion presente, pues, como ya hemos dicho en otra ocasion, hay recursos suficientes para algo más que distribuir limosnas.

A más de doscientos ocho mil pesos en billetes de Banco asciende el importe de lo recaudado en el Bazar del "Casino Español" de esta ciudad y el de Remedios, segun los estados publicados por la secretaría del instituto; y segun nuestros cálculos, la recaudacion total ascenderá proximamente á unos trescientos mil pesos. Con esta cantidad algo útil y permanente puede hacerse en pró de la benemérita clase de los inutilizados en servicio de la pátria; y podemos indicar un medio de que dicha suma se invierta con fruto.

Existe en esta ciudad, en la calzada de Belascoain, cerca de la de San Lázaro, un edificio que empezó á construirse hace pocos años, con el objeto de destinarlo á establecimiento de Beneficencia y cuyas obras han quedado paralizadas. Por datos fidedignos, que hemos adquirido, la terminacion de dicho edificio costará á lo sumo unos once mil pesos en oro; y como pertenece al Estado, una vez concluido podria destinarse á cuartel de inválidos para los inutilizados en campaña, si de los fondos recaudados por el Casino se aplicase la cantidad expresada al referido objeto.

Este pensamiento no es nuestro. Se debe al inolvidable Pastor, Don Apolinar Serrano y Diez, el cual, cuando recibió los cuatro mil pesos en oro, que la asociacion de Señoras de la Cruz Roja de Madrid donó para los inutilizados en campaña, manifestó á varias personas su pensamiento de aplicar dicha suma á la terminacion del citado edificio para destinarlo á cuartel de inválidos, solicitando del Casino la cantidad que fuera necesaria para cubrir todo el presupuesto de las obras que faltan.

Aún suponiendo que dicho presupuesto ascienda á la cantidad de veinte y cinco mil pesos en billetes, quedarían unos doscientos setenta y cinco mil pesos, que podrian aplicarse á su habilitacion y á crear una renta para el sostenimiento del instituto proyectado. Calculando en otros veinte y cinco mil pesos la habilitacion de muebles y útiles para el establecimiento, quedaría un capital de doscientos cincuenta mil pesos, el cual podría producir una renta anual de veinte y cinco mil con cuya suma, si no se podia sostener el instituto, le faltaría poco, y la inagotable caridad del pueblo de Cuba supliría fácilmente el resto anualmente, ya en la misma forma que lo ha hecho recientemente, ya en otra diferente.

Es preciso tener en cuenta que no todos los inutilizados en campaña habrian de pasar al cuartel de inválidos, porque los que lo sean á consecuencia de heridas tienen derecho á ingresar en el de la Península y muchos de los inutilizados por causa de enfermedades contraidas en la campaña, tienen recursos propios con que sostenerse; de manera que los gastos para el sostenimiento del instituto habrian de ser mucho menores de lo que á primera vista parece.

De todos modos, el pensamiento merece estudiarse detenidamente, y creemos que la Junta Directiva del Casino, tomando la iniciativa que le corresponde en el asunto, no dejará de hacerlo, á fin de que los fondos recaudados produzcan un beneficio á los beneméritos soldados que han derramado su sangre en defensa de la pátria, más sólido y permanente del que han producido hasta ahora.

Operaciones militares.

Extracto de los partes oficiales recibidos en el Estado Mayor General desde el 5 al 15 del corriente, referentes á las operaciones militares practicadas en los diversos departamentos de esta Isla:

1ª DIVISION.—*Departamento Oriental.*—Fuerza de las escuadras de Guantánamo, tuvo fuego el 3 con una partida enemiga entre Macuriges y rio Canucira, causándole seis heridos y teniendo por su parte dos muertos y un herido.

El mismo dia un grupo de diez á doce insurrectos hizo un muerto á la guerrilla local de Laguna Blanca que habia salido en su persecucion.

Fuerza emboscada en la zona de Jiguaní cojió al enemigo dos caballos cargados de viandas.

En Rio Arriba se presentaron á indulto tres insurrectos; otros tres en Baracoa, dos en Cauto con armas, municiones y tres caballos, y en la brigada de Guantánamo treinta y nueve personas con nueve armas.

Fuerza de la misma brigada tuvo fuego con una pequeña partida enemiga, á la que ocupó cuatro armas, ropa y otros efectos.

Exploradores de Mayarí destruyeron en Sabanilla una tenería, haciendo en Naranjos un prisionero con armas y presentándoseles además un insurrecto armado.

La columna del comandante Reigosa, en reconocimientos el 16 cerca de Cayo Rey, tuvo fuego con una partida enemiga, que hizo á aquella un herido.

2ª DIVISION.—*Departamento del Centro.* No se ha recibido parte alguno de las operaciones que hayan podido practicarse en el mismo.

3ª DIVISION.—*Comandancia general de Sancti-Spíritu.*—La columna del batallon de las Navas batió el 7 en Guajen á la partida de Morejon, compuesta de unos cien insurrectos montados, causándole dos hombres y un caballo muertos y tres heridos; teniendo por su parte un caballo herido.

El coronel Fortun tuvo fuego en las márgenes del rio Lima con una pequeña partida, á la que destruyó los ranchos: ocupándole diez caballos con monturas, un mulo, correspondencia y otros efectos.

Las fuerzas de la division, fraccionadas en columnas á las órdenes de los brigadieres Baile y Santelices, en reconocimientos y operaciones por las jurisdicciones de Remedios y Sancti-Spíritus desde el 24 de junio al tres del mes actual, causaron al enemigo trece muertos, cinco heridos y dos caballos muertos, habiendo aprehendido al titulado teniente coronel José Rafael Estrada (a) Casilda y cuatro negras esclavas, y cojido varias armas, municiones, sesenta y tres caballos y mucho ganado, destruyendo y quemando además doce campamentos y ocho rancherías, é inutilizando varias siembras. Nuestras bajas consistieron en ocho soldados heridos, un mulo y cinco caballos muertos y otros cinco heridos.

Fuerza de milicias del destacamento de Corojo dispersó el diez varios grupos enemigos, quitándoles dos armas y un caballo.

La de igual procedencia destacada en el ingenio San José, reconociendo los montes inmediatos, hizo prisioneros dos chinos.

Fuerzas del primer escuadron de voluntarios de Camajuaní dispersó una pequeña partida enemiga, quitándole unas reses y otros efectos.

El mismo escuadron encontró el 12 en las inmediaciones de Guaracabulla dos campamentos ocupados por el enemigo, los que destruyó, causando á aquel dos muertos y ocupándole un caballo, un mulo, cinco armas y otros efectos, destruyendo además una ranchería.

Fuerza del expresado escuadron dispersó un grupo insurrecto, ocupándole un fusil y dos caballos.

Las guerrillas de Isabel II y Córtes batieron el 11 á orillas del rio Zaza á una partida enemiga de unos trescientos hombres montados, á la que causaron muchas bajas, que lograron retirar al advertir la llegada de tres compañías del batallon de Isabel II, declarándose entónces en completa dispersion. Nuestras bajas consistieron en ocho guerrilleros y diez y nueve caballos muertos y cinco de los primeros heridos.

Al salir á sus trabajos el 18 de junio la dotacion del ingenio Pojabo, fué sorprendida por un grupo enemigo, que se llevó once esclavos de ambos sexos, de los cuales lograron escaparse tres el mismo dia.

Presentado á indulto en Guaracabulla un insurrecto; otro en Placetas dos en Remedios y dos en Guadalupe.

Fuerzas del primer escuadron de voluntarios de Camajuaní, sorprendieron un campamento enemigo entre Cardoso y Purial, causándole tres muertos y ocupándole un arma, municiones, ropa y otros efectos.

En Cabaiguan se presentaron á indulto el doce siete personas y una en Ciego de Avila, y el 13 lo verificó otra en Paredes.

El primer escuadron de voluntarios de Camajuaní en reconocimientos entre Guaracabulla, y Zuazo dispersó el 13 una partida enemiga, á la que hizo tres muertos, ocupándole armas, municiones y otros efectos.

4ª DIVISION.—*Comandancia General de las Villas.*—La columna del batallon de Tarragona, en reconocimientos por el cafetal Gonzales desde el 30 de junio al tres del mes actual, tuvo dos veces fuego con una partida enemiga; no pudiendo apreciar las bajas que le causó, ocupándole un caballo con monturas y otros efectos, y teniendo un herido por su parte.

La columna de caballería de la Reina tuvo fuego el cinco con una partida enemiga en Yabucito, á la que ocupó cuatro caballos con monturas, teniendo por su parte uno de estos muerto.

En la zona de Santo Domingo se han presentado á indulto tres insurrectos; dos en la de Cruces y uno en la de San Diego.

Fuerza emboscada en la zona de Cruces dió muerte en la noche del cuatro á un insurrecto, ocupándole armas y municiones.

En la misma zona se presentó á indulto en dicho dia un insurrecto y doce personas más en Potrerillo.

Fuerza del destacamento de Lomas Grandes y voluntarios quitaron al enemigo el dia cinco seis yuntas de bueyes.

Ocho Guardias Civiles alcanzaron el siete en Tejar la Palma á una partida de merodeadores, hiriendo á uno de ellos, que quedó prisionero, y quitándole siete caballos y ropa que habian robado.

Fuerza del batallon de Andalucía destacada en el Bo Kaus "Conde de Valmaseda," batió un grupo enemigo, al que ocupó dos armas y otros efectos.

La columna del batallon de Baza, en reconocimientos por Manicaragua, hizo dos muertos y un prisionero al enemigo, ocupándole cinco caballos con monturas y un mulo, y destruyendo varias rancherías y siembras.

En Mata se presentó á indulto un insurrecto, y otro en el Santo con armas y municiones.

La guerrilla de Laborda batió el 10 á una partida enemiga, á la que ocupó tres armas, siete caballos y otros efectos.

La columna del batallon de Borbon, batió en los Abreus á la partida del cabecilla Morejon, haciendola dos muertos y cojiéndole cuatro armas y diez y nueve caballos.

La 2ª guerrilla volante tuvo fuego el 9 con una partida enemiga en los montes del Capitan, causándole dos muertos y dos heridos, y ocupándole quince caballos con monturas, municiones, carne, ropa y otros efectos.

Una partida enemiga dió muerte en el camino del Calabazar (Sagua) á cuatro movilizados del ingenio Natalia.

Fuerza de Guardia Civil dió alcance el 11 en el Jatillo á un grupo rebelde, al que hizo tres prisioneros.

BRIGADA DE RESERVA.—El dia 5 se presentó á indulto en Jagüey Grande, un insurrecto con armas.

Fuerza de la guerrilla de Sancti Spíritus dispersó el 23 de junio á un grupo insurrecto, al que ocupó dos caballos con monturas.

El 13 se presentó á indulto, un insurrecto, en San José de los Ramos, y ayer lo verificó otro en la zona de Hanábana.

Expedicion á Joló.

En una coleccion del *Diario de Manila*, que hemos recibido por el vapor-correo nacional, entrado en nuestro puerto el domingo último, y cuyas fechas alcanzan hasta el 19 de abril, hallamos las siguientes noticias:

Ayer [11] por la tarde, á hora en que ya no nos era posible disponer la tirada de un suplemento que pudiera llegar temprano á manos de nuestros suscritores, recibimos una copia general comunicada al ejército de esta guarnicion en el mismo dia, en la que se contiene el parte oficial de las últimas operaciones practicadas sobre *Liang* por las tropas que ocupan el territorio joloano, así como una noticia del estado sanitario del campamento y de los trabajos de defensa que se están llevando á cabo en el mismo.

Publicamos seguidamente dicha órden, para conocimiento y satisfaccion de nuestros lectores:

Parte oficial.—El Excmo. Sr. Capitan General, jefe de las fuerzas expedicionarias á Joló con fecha 8 del actual, dice al Excmo. Sr. Capitan General interino, lo siguiente:

"Excmo. Sr.:—Con esta fecha digo al Excmo. Sr. ministro de la Guerra lo siguiente:—Excmo. Sr.—Desde mi último parte fecha 28 del pasado marzo hasta finalizar el mismo mes, ninguna novedad particular ocurrió en este campamento, continuándose los trabajos defensivos en la forma que ya tengo indicada á V. E.—El dia 29 llegó á este puerto procedente de Manila el coronel de Ingenieros D. Manuel Cano, para encargarse de la Comandancia de su arma, vacante desde que fué herido el dia 29, segun manifesté á V. E., el Coronel Teniente Coronel del mismo cuerpo, D. Andrés Villalon.

Tambien se han recibido de Manila los materiales necesarios para la construccion de edificios que han de servir de alojamiento y demás dependencias necesarias para la guarnicion de este punto, contratándose algunos operarios de oficios para la construccion de estos mismos edificios que se comenzarán cuando se hayan terminado las obras defensivas que son los que considera de mayor urgencia. El dia 1º del corriente dispuse saliese una expedicion para tomar y destruir el pueblo de Liang situado en el interior de la isla, como á unos tres kilómetros y medio, hacia el Este de este punto. Al efecto destiné dos compañías á pié del regimiento de artillería, una compañía formada de la fuerza europea de las baterías del desembarco de marina; tres compañías del regimiento infantería núm. 3, otras tres del regimiento núm. 6, la compañía del segundo Tercio de la Guardia civil, algunos obreros de Ingenieros y trabajadores con útiles, al mando del capitan del referido cuerpo D. Severiano Sanchez, y las dos compañías disciplinarias 1ª y 2ª.—Mandaba esta fuerza el brigadier jefe de E. M., llevando á sus órdenes el Coronel de infantería D. Eduardo Fernandez Bremont; al capitan de fragata, jefe de las baterías de desembarco de marina, D. Vicente Montojo; á los dos comandantes del cuerpo de E. M.; á mis tres ayudantes de campo, y á los dos tenientes coroneles que vinieron para eventualidades. Se emprendió la marcha al amanecer, no encontrando la menor resistencia hasta llegar al mismo pueblo, que á la vista de nuestras tropas abandonó el enemigo, despues de hacer algunos disparos, casi á quema-ropa, con dos lantacas y un cañon de á ocho, que quedaron en nuestro poder. Este cañon pertenecia á una seccion de las baterías de marina, que al atravesar un profundo manglar formando parte de una columna que al mando del coronel Villalon, practicó un reconocimiento el dia 28 de febrero, habia tenido que dejar sus dos piezas con sus montajes enterradas á una gran profundidad debajo del agua entre el fango y las raices del mangle, sin que los heróicos esfuerzos que hicieron para sacarlas los individuos todos de dicha seccion, hubieran podido conseguir, lo que luego practicó, á lo menos en parte, el enemigo valiéndose sin duda de los inmejorables buzos que abundan entre los naturales de este país, formados en la pesca de la perla.— Tomado Liang, rechazado y escarmentado el enemigo por el nutrido fuego de nuestras guerrillas y destruido y quemado en su totalidad el pueblo, que era el objeto de la expedicion, regresaron con facilidad las tropas al campamento, despues de descansar y proveerse de agua en el abundante manantial que hay en el mismo pueblo de Liang.— Las pérdidas por nuestra parte han consistido en un oficial muerto, dos soldados heridos y un contuso, todos del regimiento núm. 2, cuyas fuerzas, mandadas por su teniente coronel, y en union de la 1ª compañía disciplinaria, formaban la vanguardia á las órdenes del coronel Bremont, y las tres compañías del nº 6 al mando de su teniente coronel la retaguardia, siendo esta reforzada á su regreso con la 2ª compañía disciplinaria, que con serenidad contuvo con sus fuegos á larga distancia, á los pocos enemigos que por corto tiempo molestaron desde el bosque la marcha de nuestras tropas.—Las condiciones climatológicas del país ejercen su natural influencia en la salud de la tropa y aunque las bajas no son excesivas ni presentan aún carácter alarmante, se van desarrollando algunas fiebres y disenterías que aumentando con exceso, el número de enfermos en la ambulancia me ha obligado á irlos enviando á Manila y Zamboanga en los vapores que han ido saliendo para dichos puntos. Confio en que alojada y alimentada la tropa que quede en este punto, de lo que me ocupo con preferente atencion, las bajas por enfermedades no excederán de lo ordinario. Espero en mi próximo escrito poder fijar el dia en que emprenderé la vuelta á Manila, que solo depende de la determinacion de las obras defensivas que se hallan ya muy adelantadas.—Lo que traslado á V. E. para su conocimiento."

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la órden general de este dia para su conocimiento.—El teniente Coronel jefe de E. M. interino, *José Espí.*

A LOS VENCEDORES DE JOLÓ.

Manila está de fiesta.

Engalanada la poblacion con vistosas colgaduras, banderas y arcos de triunfo; apiñada en las calles la impaciente muchedumbre; rebosando la alegría en todos los semblantes; todo anuncia un acontecimiento extraordinario.

Nunca ovacion igual ni más expontánea se ha visto en la capital de Filipinas.

En ella toman parte con igual entusiasmo todas las clases, sin distincion de razas ni de gerarquías. Si alguna diferencia se podria observar, tal vez se encuentre á favor de las clases más humildes, entre las cuales parece más expansiva la alegría. Es que la fiesta en que toma parte activa es el capítulo final de una de sus más terroríficas tradiciones.

Y estas tradiciones representan á un país dotado por la Providencia de los más espléndidos beneficios, y en el cual la religion cristiana cuenta millones de adeptos fervientes á la sombra de la gloriosa bandera de Castilla, continuamente afligido por el genio del mal, por el enemigo de la civilizacion de la Malesia, personificado en una especie de buitres, que tenian su inaccesible guarida en el archipiélago de Joló, último baluarte del Alcoran y sus estúpidos sectarios.

Y ese nido de buitres, era el que arrojaba continuamente sobre nuestros pueblos playeros indefensos, los moros piratas que sorprendian y arrebataban todos los años centenares de habitantes para sumirlos en la más horrible esclavitud.

Hoy ya no existe ese padron de ignominia de nuestra época.

En Joló ondea la bandera española.

La guarida de los moros piratas mahometanos se ha convertido en foco luminoso del progreso que lleva por enseña una cruz.

Esa transformacion venturosa se debe al Ejército y á la Marina, á los bravos hijos de España, nacidos en la Península y en Filipinas, que acaban de hacer la brillante campaña que ha dado el golpe de muerte á las hordas morunas, azote de estos pueblos.

Y los valientes, que son nuestros compatriotas, nuestros amigos y nuestros hermanos; que acaban de redimir al país del nefando tributo á que le tenia sometido la vecindad de la morisma joloana, vuelven hoy á Manila, no sin dejar á muchos de sus compañeros en aquellas playas inhospitalarias, víctimas del clima y de penalidades que parecen allí acumuladas por la naturaleza en auxilio de la más odiosa de las causas.

Los habitantes de Manila les salen al encuentro, y su gratitud y su alegría no tienen límites al estrecharlos en sus brazos, recordando el inmenso servicio que de ellos acaba de recibir el país.

Nunca triunfo más merecido ha preparado un pueblo á hombres de armas.

No vuelven de resolver por la fuerza cuestiones suscitadas por contrarias pretensiones y suspicacia de poderes y de más ó menos interés para los pueblos. La aureola que rodea esas banderas que hoy tremolan á la entrada de los expedicionarios de Joló, es la misma que se veia en torno de las naves que en Lepanto detuvieron la entonces potente irrupcion de la media-luna; es la misma que irradiaba la cruz de los misioneros de la Merced dedicados antes á la redencion de cautivos; es la que envuelve toda aspiracion generosa y todos los progresos por los cuales el hombre se hace mejor y extiende su dominio sobre la naturaleza; es en fin, esa aureola, en sí misma, lo que llamamos civilizacion; y cuando esta, sin manchas que la anublen, sale triunfante en una guerra, la humanidad entera está de fiesta.

Ha desaparecido ya esa eterna pesadilla de los habitantes del archipiélago llamado Joló. Sus feroces habitantes, hoy escondidos en lo más fragoso de sus bosques, ya no podrán escapar á la mirada del bravo centinela que allí, y al pié de la bandera española, es garante de la seguridad de estos pueblos.

Gloria á los vencedores! Benditos sean mil veces los que en esta breve campaña han conseguido ahora aventar de las islas del Sur la raza procita de Ismael, como nuestros antepasados la arrojaron del mediodia de Europa y que no cabe en el mundo mientras no abjure creencias contrarias á la ley de respeto á la personalidad humana y de fraternidad universal que se ha extendido con el Evangelio.

Manila saluda hoy con efusion á los vencedores de Joló y á su ilustre caudillo.

En las manifestaciones de regocijo con que los acoje cariñosa, se honra á sí misma, como en la unanimidad de sentimientos con que todos sus hijos toman parte en esta fiesta patriótica y santa, demuestra la robustez de los lazos con que estan unidos por sus creencias y por sus leyes.

Es un cuadro el que presentan esta union, esta alegría y esta cordialidad, que lo señalamos con orgullo, con las más íntima satisfaccion á los lectores.

Asociándonos á sus sentimientos y rebosando tambien en nuestros corazones el entusiasmo, gritamos con la multitud: ¡Viva España! ¡Vivan los vencedores de Joló! ¡Viva el General Malcampo! ¡Recuerdo eterno de gratitud á los que han ofrecido su sangre y su salud en el altar de la pátria para clavar en los muros de Joló la gloriosa bandera que en toda la Oceanía ha representado siempre, más que el triunfo de intereses, el triunfo de la civilizacion!

—Hoy (19) vuelve á encargarse del mando superior, segun nuestras noticias, el Excmo. Sr. General Malcampo, cesando en el mismo el Excmo. Sr. D. Romualdo Crespo, que vuelve al desempeño de los cargos de Segundo Cabo, Subinspector general de Infantería y Gobernador de la plaza de Manila. Durante esta interinidad de dos meses y medio, el señor General Crespo ha tenido la suerte de que ningun suceso desagradable haya turbado la general tranquilidad, marchando con la regularidad más perfecta todos los ramos de la administracion del país; y si algun delito comun se cometió, sus autores estan pendientes del fallo de la ley, que ofrecerá á la opinion el oportuno desagravio.

Es un justo motivo de satisfaccion para nosotros hacer notar esta circunstancia, al saludar respetuosamente al señor General Crespo, hoy que hace entrega del mando superior.

Mr. Tilden y Mr. Hendricks.

Las Novedades de Nueva York, en su número del 30 del pasado, dá la siguiente breve reseña biográfica de estos dos hombres que la convencion del partido democrático reunida en San Luis ha nombrado para presidente y vice-presidente de los Estados para el cuatrienio de 1877 á 1881:

Heredó Tilden de su padre un gusto bien marcado por la política, y como aquel era amigo íntimo de Mr. Van Buren, bien pronto tuvo su hijo la oportunidad de desplegar sus dotes políticas. Su primera obra como escritor fué una historia algo romántica y escrita cuando apénas tenia 19 años, y á esa edad era ya igual á los políticos más astutos de su época. Cuando en 1852 se trató de impedir la reeleccion del general Jackson por medio de una coalicion entre republicanos y antimasones, Tilden, que habia escuchado con ánsia la discusion de este asunto en casa de su padre, escribió las ideas que se habian expresado y mostró el artículo á su padre. Agradó tanto á éste, que inmediatamente llevó á su hijo á casa de Van Buren, quien habiendo encontrado mérito en el artículo, lo hizo imprimir con varios calificativos distinguidos, en el *Argus* de Albany, y como un discurso dirijido á los demócratas del Estado.

Cuatro años despues se distinguió Tilden de nuevo, escribiendo una série de artículos en defensa de la política financiera de Van Buren. En estos artículos no solo mostró ese vigor y madurez de pensamiento que le ha caracterizado siempre, sino que se declaró en favor de la redencion del papel moneda por metálico, que es la política financiera que hoy representa.

Como orador obtuvó desde muy jóven mayores triunfos que como escritor. Su educacion no fué, sin embargo, la clásica. Entró en el colegio de Yale en 1832, pero su mala salud le obligó á dejarlo. Dos años despues entró en la oficina del abogado J. W. Edmund de esta ciudad, y más tarde vino á ser miembro del Foro. En 1845 fué elejido para la Asamblea del Estado y al año siguiente para la Convencion constitucional del mismo. En ambas corporaciones se distinguió, y sus biógrafos nos dicen que desde entónces reveló profundos conocimientos del país. En 1847 volvió á ocuparse de su profesion, y no pasó mucho tiempo sin que se hiciera conocer como abogado, en cuya carrera obtuvo triunfos de significacion que le dieron gran nombradía.

Antes de que estallara la guerra, estuvo por la paz; pero cuando se declaró, la sostuvo con vigor y decision. No tomó parte activa en la política de aquella época; pero su oposicion á la camarilla de Tweed le trajo de nuevo á la escena pública, y la derrota de ese círculo, debida en gran parte á los esfuerzos de Tilden, lo decidió á ocupar una vez más un asiento en la Asamblea y últimamente á aceptar el puesto de gobernador del Estado en 1874. Demasiado conocida de todos es la historia de esa guerra que hizo al club Tammany y la persecucion que emprendió contra la camarilla de canales, para repetirla en este bosquejo. La una le dió la gobernacion del Estado, y ambos actos combinados le han hecho el candidato de los demócratas para la presidencia de los Estados Unidos.

Thomas Andrés Hendricks nació en Muskingun, Estado de Ohio, el 7 de setiembre de 1819, de donde se retiró su padre, 3 años despues, para establecerse en Shelby, Indiana. El futuro gobernador se graduó en el colejio South Hanover en 1841; estudió leyes en Chamberburg, Pennsylvania, fué admitido en el Foro en 1843 y regresó á Indiana para ejercer su profesion. En 1848 fué elejido miembro de la Legislatura y en 1850 delegado de la Convencion constitucional del Estado. De 1851 á 1855 representó el distrito de Indianapolis en el Congreso: de 1855 á 1859 fué comisionado del departamento de tierras y de 1863 á 1869 miembro del Senado de los Estados Unidos, en el cual se le reputó como jefe del partido demócrata. En la convencion nacional democrática de 1868, celebrada en Nueva York, fué apoyado fuertemente en la designacion de candidato para la presidencia.

Como candidato para gobernador de Indiana fué derrotado en 1860 y en 1868, pero fué elejido en 1872 por el período que termina el 1º de enero de 1877.

La convencion de San Luis.

En el *Cronista* de Nueva York del 30 del pasado leemos lo que sigue:

Damos á continuacion el programa que aprobó anteanoche la convencion democrática de San Luis, tal como el telégrafo nos lo ha trasmitido: Dice así:

Nos, los delegados del partido democrático de los Estados Unidos, congregados en Convencion Nacional, declaramos que la administracion del Gobierno federal necesita con urgencia reformas inmediatas. Para conseguirlas instamos á los candidatos que llegue á nombrar esta Convencion, y al partido democrático de todos los Estados, á que unen sus esfuerzos hasta lograr tan deseable fin; y de igual manera nos dirijimos á todos nuestros conciudadanos, cualquiera que sea el partido á que cada uno de ellos perteneciera antes de ahora, con la mira de que tambien nos ayuden á cumplir este primero y urgentísimo patriótico deber de la democracia del país.

Reiteramos aquí la expresion de nuestra fé en la estabilidad Union federal, en de nuestro respeto y amor á la Constitucion de los Estados Unidos y á las enmiendas que contiene, universalmente aceptadas como solucion final de las cuestiones que engendraron nuestra guerra civil. Y tambien reiteramos nuestra inquebrantable confianza en la perpetuidad del gobierno republicano, de absoluto acuerdo con la voluntad de la mayoría, principio vital de las democracias; y mantenemos la supremacía del poder civil respecto de militar, la separacion total de la Iglesia y el Estado á fin de garantizar con ella la libertad religiosa y la civil; la igualdad ante la ley hecha por el pueblo; la libertad personal de conducta, sin que la coarten leyes suntuarias, y la fiel educacion de la generacion que empieza, á fin de que conserve, goce y trasmita estas altas condiciones de la humana felicidad. Con ver esto creemos ver los más nobles resultados de cien años de historia, de alteraciones y vicisitudes.

Pero á la vez que honramos, manteniéndolo en alto, ese nuestro lazo de union y esa magna carta de nuestros derechos, tócanos, como al pueblo libre, practicar tambien la vigilancia eterna que es el precio de la libertad. Necesítanse reformas para reconstruir y cimentar en los corazones del pueblo todo esa Union felizmente rescatada, desde hace once años, del peligro de una centralizacion corrompida que, despues de imponer á diez Estados la rapaz tiranía de políticos sin conciencia, llegó á contaminar hasta á los empleados federales, introduciendo en los servicios la ineptitud, la prodigalidad y el cohecho y llevando estos mismos defectos y crímenes á los Estados y á las municipalidades, con que obstruyó las fuentes de la pública prosperidad.

Necesítanse reformas para establecer una moneda segura, restaurar el crédito público y sostener el honor del país. Denunciamos el hecho de que durante estos once años no se haya cumplido la promesa de redencion que llevan en sí los billetes del Tesoro, y se haya permitido que continúe una clase de moneda cuyo valor cambia cada dia en mano de las gentes, violando con eso la fé empeñada por la nacion. Denunciamos la imprevision con que, en once años de paz, se ha recaudado del pueblo en contribuciones federales trece tantos la suma de papel-moneda emitido, y se ha derrochado malamente, en gastos inútiles, cuatro veces la misma cantidad sin acumular reserva ninguna para atender á la extincion de la moneda fiduciaria. Denunciamos la imbecilidad rentística y la inmoralidad de ese partido que, en once años de paz, no ha dado un paso hácia el restablecimiento del metálico por base de las contrataciones; que muy por el contrario, ha impedido ese restablecimiento, porque ha malbaratado nuestros recursos y los excedentes de nuestros gastos, y porque, al propio tiempo que anunciaba cada año que iba á dar un paso hácia el restablecimiento del metálico, lo que hacia era crearle cada año un obstáculo más.

Como tal consideramos la cláusula que provée el restablecimiento en cuestion, en la ley de 1875; y pedimos que sea abrogada. Pedimos que buen manejo público y economías en la administracion abran el camino á un sistema de juiciosa preparacion que permita al país asegurar en breve al mundo entero que puede, debe y quiere hacer honor á sus obligaciones en el momento en que sus acreedores deseen realizarlas. Creemos que encomendada la práctica de este sistema á manos competentes que no produzcan en tiempo ninguno escasez artificial de signo circulante ni alarmen al público obligándolo á restrinjir el crédito, á cuya merced se efectúa el noventa y cinco por ciento de los negocios del país; y desenvuelto franca y abiertamente, de su adopcion resultaría aumento gradual de confianza, y con ella irian recobrándose de su letargo el comercio, las manufacturas, las artes mecánicas y todos los ramos de la industria humana.

Necesítanse reformas en la cantidad y en el carácter de los impuestos federales á fin de que el capital no luche contra la desconfianza, ni el trabajo contra gabelas agoviadoras. Denunciamos al arancel actual, que grava cerca de 4,000 artículos distintos, como obra maestra de injusticia, de desigualdad y de falsos fundamentos. La renta que produce no crece, sino que merma de año en año. Ha empobrecido á muchas industrias para favorecer á pocas. Prohibe la importacion de artículos que pudieran cangearse por productos de la industria americana. Ha degradado al comercio americano, haciéndole descender al último lugar, desde el primero que ocupaba entre las naciones marítimas del mundo. Ha amenguado la venta de manufacturas americanas en el país y en el extranjero, y aminorado la produccion de nuestros agricultores, quiere decir, de la mitad de nuestro pueblo. Cuéstale ese arancel cinco tantos de lo que rinde al Tesoro Nacional; estorba el desenvolvimiento acompasado de la produccion, é inutiliza los frutos del trabajo. Promueve cohechos, fomenta el contrabando, enriquece á empleados infieles, y hunde á honrados comerciantes en el abismo de la bancarrota.

Pedimos, por lo tanto, que los aranceles de aduana no sean más elevados de lo que exijen las necesidades de la renta.

Hacen falta así mismo reformas en los gastos públicos; tanto en los federales como en los de Estados y municipios. Nuestros impuestos federales se han acrecentado de 60 000 000 de pesos en oro, que eran en 1860, á 450.000,000 en papel moneda en 1870; es decir, desde ménos de cinco pesos por habitante hasta más de 18 años. Desde la paz acá, ha pagado el pueblo á los recaudadores de contribucion más de tres tantos la suma de la deuda nacional; y de esos tres tantos, dos han ido á las arcas de la Federacion. Pedimos, pues, que presida *vigorosa frugalidad* á todos los departamentos y á todos los empleados del gobierno.

Necesítanse reformas para concluir con el derroche de tierras públicas que quita las mejores á los que pudieran fijarse en ellas y demostrarlas; derroche que nos cuesta solamente en caminos de hierro 200 000,000 de acres.

Son menester reformas para corregir las omisiones del Congreso republicano y los errores de nuestros tratados y de nuestra diplomacia que han arrebatado á conciudadanos nuestros de orígen extranjero la ciudadanía americana al cruzar el Atlántico por segunda vez y que ha expuesto á nuestros hermanos de la costa del Pacífico á las incursiones de raza que no es la nuestra y á quien la ley niega la facultad de naturalizarse, porque ni tiene tradiciones ni costumbres de civilizacion progresista, ni hábitos de libertad bajo las leyes iguales para todos. Denunciamos la política que por una parte desatiende al germano amante de la libertad y por otra tolera el renacimiento del tráfico de *coolies* importando mujeres con fines deshonestos y permitiendo que se contraten hombres para desempeñar trabajos serviles. Pedimos que ó se modifiquen los tratados existentes con el gobierno chino, ó que el Congreso, dentro de las facultades que le concede la Constitucion, legisle de manera que impida la importacion de chinos á este país en adelante.

Todas estas reformas son necesarias, y no hay en verdad medio mejor de conseguirlas que hacer de ellas el eje sobre que giren las elecciones de noviembre. Es preciso además, que estas reformas se eleven por encima de las dos falsas cuestiones que con mira de ahogarlas suscita el partido que señorea en la república; una la de escuelas cuyo sostenimiento corresponde exclusivamente á los Estados, y que el partido democrático ha defendido desde su fundacion y ha resuelto mantener, sin parcialidad ni preferencias por clase ninguna, secta ni credo religioso; y la otra, la que tira á renovar los ódios de seccion que han existido entre pueblos, que si un dia dejaron de amarse, han vuelto ahora á reunirse en una república indivisible y en un destino comun.

Necesítase reformar el servicio civil. La experiencia prueba que los negocios públicos no pueden conducirse eficaz ni económicamente, si los empleos no son duraderos, si sirven de premio á la corrupcion del voto electoral, y si son recompensa de servicios prestados á un partido, en vez de puestos de honor confiados á la aptitud reconocida y á la lealtad acrisolada. Preciso es tambien que la dispensacion de los destinos públicos no sea, ni deber penoso para nuestros hombres de Estado ni instrumento fácil de sus ambiciones.

Necesítase reformas hasta en los más altos empleos del servicio público. Presidente, vice-presidente, jueces, senadores, representantes, miémbros del gabinete, esos y todos los demás que ejercen autoridad, son servidores del pueblo. Sus empleos no son propiedad particular; son cargos públicos confiados á su honor. Cuando los anales de esta república refieren que un vice-presidente fué desacreditado y conservado; que un presidente del Congreso ha puesto en venta su influencia, al más alto postor; que tres senadores han hecho grangería de sus votos; que cinco presidentes de comisiones principales del Congreso han tomado parte en especulaciones de muy dudosa legitimidad: que un secretario del Tesoro ha podido dar balances falsos de las cuentas públicas; que un abogado general ha dado ilegal destino á fondos del Tesoro; que un secretario de Marina se ha enriquecido ó ha enriquecido á sus amigos imponiendo tanto por ciento de regalía á las ganancias de los contratistas; que un embajador en Inglaterra ha mezclado su nombre á especulaciones deshonrosas; que el secretario particular del Presidente se ha visto á punto de encontrarse convicto de complicidad en fraudes contra la Hacienda pública, y que un secretario de la Guerra está residenciado por altos crímenes y confeso ya de algunos delitos, matemáticamente se demuestra que el primer paso en esta vía de reformas necesarias debe ser la eleccion por el pueblo de hombres honrados de otro partido que el que vemos ahora en el poder; no sea que por no cambiar de hombres ni de partido, no cambiemos de vida ni consigamos las reformas. Todos estos abusos, faltas y crímenes, producto de 16 años de preponderar el partido republicano, crean necesidad tan grande de reforma, que los mismos republicanos la confiesan; pero ni tienen sus reformadores voz en las Convenciones, ni voto en los consejos. La muchedumbre de electores honrados que cuenta ese partido no puede resistir á la presion de 80,000 empleados desparramados por el país. Las reformas no pueden conseguirse sino por medio de una revolucion cívica. Hagámosla. Pedimos cambio de sistema, cambio de administracion y cambio de partidos, para conseguir cambio de leyes y de administradores.

En su número del dia siguiente, 1º del actual, el *Cronista* comenta el anterior programa en los siguientes términos:

La misma profesion de fé que encabeza el programa de los *republicanos* adorna el adoptado por los *demócratas*. Uno y otro protestan de la adhesion de su partido respectivo á la ley fundamental de la república; y aunque esta ley no es, en concepto nuestro, la mejor, ni aún la ménos mala de cuantas pudieran concebirse, todavía reconocemos gustosísimos que es grato espectáculo el de ver á dos partidos colocar la constitucion de su pátria por encima de las luchas políticas; y que este ejemplo, que ni aquí ni en otros paises es frecuente, merece todo encomio y alabanza.

Más sábios los conservadores que los radicales, donde estos el ódio y el encono predican aquellos el olvido y la generosidad. Más lógicos en las doctrinas que sustentan, quieren que las cuestiones políticas no se compliquen con las de carácter diferente; y más francos, señalan algunos de los males que aquejan al país, y honradamente proveen su remedio.

Vemos así que el programa de los conservadores no hacen alusiones que despierten ó irriten el recuerdo de la guerra civil que arruinó al Sur, y cuyas consecuencias le tienen todavía empobrecido y humillado; ni se ingiere la cuestion de las escuelas para sacar de quicio con ella y con otras puramente incidentales la cuestion principal, que es la política; ni se oculta á la pública mirada lo que hay de censurable en la nacion ni se deja, en fin, de indicar, con mucho ó poco acierto (con mucho, de ordinario), las reformas que los demócratas desean ó apetecen.

Esas excelentes condiciones del programa se desvirtúan, sin embargo, en los pasajes relativos á la cuestion financiera; y no ciertamente porque no estén escritos con admirable claridad, sino porque pueden tildarse de insinceros. Sabe, en efecto, todo el mundo, que buena parte del bando conservador es partidario del aumento de la moneda fiduciaria; sábelo por las declaraciones de muchos de sus prohombres, sábelo por los debates habidos en la Convencion al discutirse aquella cláusula, y sábelo tambien por la eleccion de Mr. Hendricks. Modificar esa opinion no hubiera parecido extraño á nadie; pero cambiarla de todo en todo, y transformarla en términos de aparecer ahora los conservadores más inclinados todavía que los radicales á la extincion del papel-moneda, es mudanza tan brusca, y hecha con tan profundo menosprecio de los antecedentes é historia del partido, que á todas luces tiene más de evolucion habilidosa que de expontánea conversion á nuevas doctrinas económicas.

En cambio, las que el programa desenvuelve al tocar la cuestion arancelaria son científicamente tan exactas como fáciles de comprobar con el testimonio de lo que nos rodea. El cuadro que traza de los funestos resultados del arancel casi prohibitivo que aquí rije, está dibujado de mano maestra, y con verdad tan rigorosa, que casi pudiéramos llamarla matemática. Esta cláusula es una de las principales del programa, y de las más ocasionadas, en concepto nuestro, á conquistarle popularidad, porque hiere de lleno la cuestion del trabajo, que es la que más directamente afecta en cualquier tiempo á las clases todas de la sociedad.

La lista de las reformas que el partido conservador desea y que, naturalmente, emprendería si subiera al poder, es largo y útil. En ello se encierra todo un capítulo de cargos contra la administracion republicana, formulados por cierto con pruebas en su abono, y en lenguaje más culto y decoroso que el empleado en el programa de la Convencion de Cincinati.

En resúmen: el de la conservadora de Saint Louis se distingue por su claridad, por su buena intencion y por la severidad con que se ciñe á buscar solucion á las cuestiones palpitantes, que la tienen, desentendiéndose de las que dificilmente podrian alcanzarla. Esta omision es lunar, tambien en la sinceridad del partido democrático, y de él hablaremos otro dia. Digamos ahora lo que sin duda dirian al verlo ayer nuestros lectores; que es un diploma abundante en sanas doctrinas económicas y honrados propósitos, y que tendrá profundo eco en la opinion, con lo que serán doblemente reñidas las importantes elecciones de noviembre.

Para vice-presidente de los Estados Unidos ha designado anteayer la Convencion de San Luis, por unanimidad, á Mr. Thomas A. Hendricks, gobernador del Estado de Indiana.

La designacion no ha podido ser más acertada, pues Mr. Hendricks es sin disputa una de las figuras más meritorias y simpáticas del partido conservador, y su talento está notoriamente muy por encima de ordinario.

NOTICIAS VARIAS.

A la una y media de esta tarde ha fondeado en nuestra bahía el vapor de guerra *Fernando el Católico*, que, como ya hemos dicho, está destinado al servicio de estas costas.

—

El doctor Gorini, profesor de la Universidad de Padua, acaba de llegar á París, invitado por la Academia de Ciencias, para exponer su sistema de petrificacion de los cadáveres, merced al cual podrán conservarse indefinidamente como si fueran estátuas.

—

Ultimamente hubo una recepcion en París en la morada de la princesa Ratazzi y se dió lectura á una parte de los escritos que aquella dama vá á publicar, por cuyos manuscritos le ha dado 150,000 francos el editor Lacroix.

—

Segun nos escriben de Guatao, partido de Hoyo Colorado, el camino que une dicho punto con la carretera, se halla en tan mal estado, que es ya imposible el tránsito de carruajes por él; y el de caballos ha llegado á ser peligroso, pues se entierran hasta la barriga; quedando con frecuencia incomunicados los vecinos en esta estacion lluviosa.

Desde que la cabeza del partido se trasladó á Hoyo Colorado, ha quedado casi abandonado el término de Guatao, pues no es solo el camino lo que se reciente, si no todos los demás ramos.

No hay allí un solo salvaguardia que pueda auxiliar al Teniente del partido en los casos que necesite de la fuerza pública, y eso que en el término de Guatao radican los ingenios y otras haciendas de importancia, además del poblado.

La instruccion pública está completamente olvidada, pues no hay ninguna escuela, teniendo el poblado unos cuarenta varones y treinta hembras de 7 á 12 años de edad, los cuales no reciben instruccion alguna.

Se están tocando ya los inconvenientes de haber llevado la cabeza de partido á Bauta, pues Guatao era un centro de poblacion de más importancia que aquel, y allí es donde ha debido quedar siempre la capitanía del partido.

—

Acerca de las exposiciones públicas de Bellas Artes, leemos en un ilustrado periódico francés los siguientes curiosos detalles:

"La primera exposicion tuvo lugar en Roma el año 146 antes de Cristo, gracias á la iniciativa del general Lucius Mummius, que con los objetos recogidos en la toma de Corinto logró la admiracion del Senado de Roma, y este alto cuerpo exhibió al pueblo en su mismo palacio las maravillas griegas."

"En Francia las exposiciones de Bellas Artes comenzaron en 1673, celebrándose dos de estos certámenes bajo el reinado de Luis XIV, 24 bajo el de Luis XV, nueve bajo el de Luis XVI, nueve durante la república, cuatro en tiempo de Luis XVIII, uno en el de Cárlos X, quince en el de Luis Felipe y desde 1864 aquellos actos deben tener lugar todos los años."

NOTICIAS DE LA ISLA.

CÁRDENAS.—Leemos en el *Boletin Mercantil*:

Segun puede verse á continuacion, don Juan García Perez ha ofrecido facilitar diariamente una res con destino á los pobres. Rasgos de esta naturaleza no necesitan comentarios.

Tenencia de Gobierno de Cárdenas.—Don Juan García Perez, vecino de esta ciudad, ha hecho el ofrecimiento de facilitar diariamente una res con destino á los pobres, cuyo expendio se efectuará por D. Miguel Zorrilla, en una casilla de la Plaza del Mercado, que tendrá su rótulo indicando el objeto, á todos los que vayan provistos de papeletas firmadas, bien por esta Tenencia de Gobierno, ó por la Inspeccion de Vijilancia, señor cura parroco, ó señores médicos municipales, segun las necesidades que cada uno conozca y en la cantidad que designen en dichas papeletas.

Y habiendo tenido por conveniente aceptar dicho ofrecimiento, no puedo ménos que dar las gracias al donante y hacer público su filantrópico y humanitario proceder, tanto para que le sirva de satisfaccion como para que todos los que por su falta de recursos se consideren acreedores á ser socorridos, puedan acudir desde luego á proveerse diariamente de la papeleta correspondiente, toda vez que el expendio gratuito principiará el próximo lúnes 17 desde las cinco de la mañana y continuará hasta nuevo aviso.

Cárdenas 15 de julio de 1876.—*Martinez*

SANTA CLARA.—Dice *El Alba*:

En atencion á los muchos méritos y servicios prestados á la causa de nuestra nacionalidad durante la actual campaña, por nuestro buen amigo el señor comandante, capitan agregado al E. M. de la Comandancia general de este Departamento, D. Antonio Borrell y Farrell, se le ha concedido por el gobierno justamente el grado de teniente coronel.

De todas veras nos asociamos á los numerosos y buenos amigos del agraciado, para darle la más cordial enhorabuena, por la ameritada recompensa de que ha sido objeto, no solo en nuestro nombre, sino en el de aquellos, para lo cual hemos sido al efecto autorizados competentemente.

SANCTI SPÍRITUS.—De *La Voz del Comercio* correspondiente al dia 13 tomamos lo que sigue:

Por la batida general que han operado las columnas en toda la jurisdiccion, se encuentra el enemigo completamente desorientado; sin que se le haya podido encontrar, por huir desorganizadamente al saber la proximidad de nuestras tropas; abandonando las posiciones de la Reforma, Trilladeras, Arroyo Blanco, Juan Criollo, Pozo Azul y demás campamentos en que se creia invulnerable.

Despues de tan vergonzosa huida, sin duda para hacer alarde de su condicion, se ocupó en el dia de ayer en separar dos rails de la línea férrea, consiguiendo que descarrilara el tren de carga; quemando tres carros y dando muerte á dos de los ocho soldados de la escolta, que les presentó viva resistencia, protejiendo la fuga de los empleados del tren y mostrando á la partida de bandidos que les asaltó un esfuerzo digno de todo elojio, sin reparar en el número de los enemigos que tenia que combatir.

En cuanto se tuvo noticia del hecho, salieron en persecucion de los malhechores fuerzas de guerrilla y el regimiento de caballería del Rey, y segun parece encontraron el rastro de los enemigos montados que, como siempre, se dividieron para escapar mejor á la activa persecucion que se les hace.

Tan inícua manera de hacer la guerra, es propia de esta clase de enemigos, que solo tienen valor para atacar á la propiedad cuando encuentran ocasion oportuna para ello.

El Excmo. Señor brigadier Baile, con gran celo y actividad, ha dictado ya las oportunas órdenes para la construccion de fortines en la línea que impidan en lo sucesivo nuevos atentados; y la confianza que las disposiciones de este jefe inspiran á la opinion pública, son la mejor garantía de que la propiedad será convenientemente protejida para ponerla al amparo de las partidas de incendiarios que sin principio ni bandera alguno, se dedican á destruir y atacar los puntos indefensos.

—El mártes, dia en que segun dijimos en nuestro número anterior, llegó á esta poblacion el Excmo. Señor comandante general, fué obsequiado con un expléndido banquete, que en los salones del Casino, le dieron el M. I. Ayuntamiento, y los señores jefes del batallon de voluntarios de esta plaza.

Dos veces brindó S. E., manifestando los buenos deseos de que se halla animado para el bien estar de la jurisdiccion, en cuyo beneficio se afana.

FOLLETIN. (152)

FE, ESPERANZA Y CARIDAD

NOVELA ORIGINAL

POR

D. ANTONIO FLORES.

(VIGÉSIMA EDICION.)

(*Continúa.*)

—No es lo mismo, replicó Espinosa admirado de la comparacion que le hacia el bandido.

—¿Que no es lo mismo?

—No, porque tú estás enfermo aun.

—Del corazon, no señor, no estoy enfermo, y la señorita ha sido mi médico.... Si ella hubiera sabido lo que yo ganaba con defenderla, no habria exagerado tanto mis servicios.

—Pues mira, Paco, ahora la son más necesarios que nunca, y es preciso que te cures la herida para que vivas siempre al lado de la señorita.

—Yo haré todo lo que Vd. me mande... y se acabó.

El doctor Espinosa cubrió la herida como mejor pudo, asustándose cada vez más de los progresos que hacia la inflamacion.

Y pulsando de nuevo al enfermo, le hizo sentar en el sillon de brazos, y corrió á pedir el carruaje para trasladarle á su casa.

En el corto espacio de tiempo que el bandido estuvo solo, llevó la mano á la herida, cerró los ojos y exhaló un ¡ay! doliente y lastimero, que Espinosa no necesitó oir para comprender toda la gravedad de la situacion en que se hallaba el enfermo, de cuya curacion habria desconfiado sin el preámbulo que el lector acaba de oir.

Espinosa no podia encargarse de corregir los padecimientos físicos de una persona sin apoderarse primero de su parte moral, y hacerse dueño, por decirlo así, de la conciencia del enfermo.

Ya lo hemos dicho en otra ocasion con mayor detenimiento: el doctor Espinosa no admitia la separacion del ente moral, ó mejor dicho, sin el consentimiento completo del espíritu, no se encargaba nunca de la curacion de la materia.

Cabezota, que habia cerrado los ojos cediendo á la fuerza del dolor, se sobresaltó con la aparicion repentina de Adelaida, apenas hubo lanzado de su pecho aquel ¡ay! tristísimo, que tanto tiempo guardó á costa de los mayores esfuerzos.

La virtuosa jóven, afligida por el grave pronóstico que sobre la salud de Cabezota leyó en el semblante de Espinosa, habia quedado oculta en el gabinete inmediato, y acudió solícita cuando oyó el quejido desgarrador del enfermo.

—Paco, le dijo acercándose al sillon donde estaba Cabezota, y con un acento dulcísimo, ¿qué tienes?.... ¿por qué no te quejas con libertad?

—No tengo nada, replicó Cabezota aturdido y avergonzado de que Adelaida hubiera sido testigo de lo que él tenia por una muestra ridícula de debilidad.

—¿No tienes confianza ya en tu amiga Adelaida?.... replicó la jóven con voz cariñosa, suave y tierna.

—Por Dios, señorita, no me hable Vd. así. Ese lenguaje me aflije.... dijo Cabezota.

Y el bandido tenia razon, porque por primera vez desde que entró allí, las lágrimas asomaron á sus ojos, y su semblante daba muestras de un gran enternecimiento.

Adelaida le miraba con espanto, sin poder olvidar el pronóstico del médico, y afligida por lo que habia escuchado desde su escondite, dijo:

—¿Con que te quieres morir, Paco?.... ¿Ya no te alegras de vivir á mi lado?

Cabezota, en cuyas facciones se retrataba lo mucho que sufria con la reconvencion de la jóven, bajó los ojos, y cayó de rodillas á sus piés.

El doctor Espinosa, que volvia corriendo al gabinete, fué el único testigo de aquella escena verdaderamente sublime, en que el más fuerte de los hombres estaba á los piés de la más humilde de las criaturas.

El doctor no se atrevió á pasar adelante, y se detuvo en el umbral de la puerta, para seguir observando aquella escena verdaderamente sublime, sin ser visto ni por Adelaida ni por Cabezota.

Y el generoso bandido, cediendo por fin á las repetidas instancias de la virtuosa jóven, se alzó en pié y volvió á descansar su fatigado cuerpo sobre el sillon de brazos.

Adelaida permaneció sin alzar los ojos del suelo, avergonzada del entusiasmo y de las demostraciones de respeto que su presencia inspiraba á aquel hombre, á quien tanto habia obligado, sin que ella lograse adivinar la causa.

En el pálido semblante de Cabezota se retrataba una melancólica sonrisa, que unida á la postracion de su cuerpo revelaba el profundo dolor que abatia su espíritu.

Para el doctor Espinosa, que le seguia observando sin ser visto, el síntoma más funesto del hondo sentimiento de Cabezota, era el verse sentado, miéntras su señorita permanecia en pié silenciosa y triste.

Parecia que esta cariñosa criatura estaba preocupada, buscando en su mente una palabra que pudiese calmar el dolor de su noble y generoso amigo.

Sin saber qué palabra decir, ni qué hacer para entretener la ausencia del médico, alzaba de vez en cuando sus ojos y dirijia al bandido una mirada de melancólica tristeza, que reanimaba breves instantes el semblante de aquel desgraciado.

Los esfuerzos de este por pagar con una sonrisa finjida aquellas demostraciones de afecto y de ternura eran demasiado violentos, y aumentaban su postracion de una manera lastimosa y terrible.

—¡Paco, le dijo por fin Adelaida, cuánto sufres!

Cabezota se incorporó sobre su asiento, y dando á sus ojos una espresion de alegría que contrastaba visiblemente con la palidez mortal de sus facciones, respondió:

—No sufro, señorita.... yo no sufro nada.

El acento del bandido era la verdadera espresion de los dolores que le atormentaban, y fácilmente hubiera adivinado el que le hubiera oido que mentia al afirmar que no sufria nada.

Así lo comprendió Adelaida, y sentándose á su lado clavó en él sus hermosos ojos, nublados por la tristeza, y le dijo:

—Me engañas, Paco, tú sufres mucho.... y yo soy la causa de tu dolor.

—Verdad es, señorita, replicó Cabezota sonriendo con una, al parecer completa tranquilidad.... verdad es que Vd. tiene la culpa de que yo sufra, porque la veo á Vd. sufrir, y eso me aburre.

—Paco, repuso Adelaida asombrada de la exajerada galantería del bandido, no me hables así.... Dame palabra de retirarte ahora mismo con el doctor, y de no volver á salir á la calle hasta que estés completamente restablecido.... Entónces yo te prometo que no te separarás nunca de mi lado.

Cabezota respondió con una amarga sonrisa, que hizo extremecer al doctor Espinosa, y Adelaida continuó:

—¿No quieres vivir á mi lado?

—Yo no quiero nada, y quiero todo lo que Vd. me mande; ¿pero de qué sirvo yo ahora?.... Miéntras ha tenido Vd. enemigos, me he hallado fuerte y dispuesto para hacerles la guerra. Esta postracion me indica que ya no hay nada que temer.... No me necesita Vd. para nada. Yo no tengo parientes en el mundo, y solo el cuidado de esa pobre niña me tenia sobresaltado; pero ya que Vd. se encarga de ella estoy satisfecho.

—¿Y nada te importa de tus amigos? dijo Adelaida conmovida.

Cabezota no dijo nada, y por única contestacion á las afectuosas palabras de Adelaida, la besó la mano, y trató de incorporarse sobre la silla; pero la jóven se lo impidió diciéndole:

—Paco, es preciso que apartes de tu mente esos pensamientos sombríos, y que no te ocupes de otra cosa sino de tu salud.

El bandido quiso protestar que se hallaba bueno poniéndose en pié, pero apénas se lo permitian sus fuerzas, y á pesar suyo llevó la mano á la cabeza, abrasada por la inflamacion de la herida.

Adelaida alzó los ojos al cielo, asustada de la horrible serenidad de aquel hombre, que ahogando el dolor que sufria, dijo con voz al parecer tranquila:

—Señorita, yo haré todo lo que Vd. me mande, pero no merezco que Vdes. se tomen tanto interés por mí.... Si me tratasen con desprecio y me hiciesen daño, sufriria ménos que con esas palabras tan cariñosas que usted me dice.

—¿Y por qué te habíamos de hacer daño?.... ¿No me has salvado la vida en diferentes ocasiones?.... ¿No te has dejado herir por mi causa?.... Paco, eres muy bueno, y nunca te podremos pagar lo que has hecho por mí.

—No me hable Vd. así, señorita, mire usted que esas palabras me hacen más daño que la herida. Si yo fuera bueno, no habria estado nunca á las órdenes del Duende, ni... en fin.... soy muy malo.

—Te engañas, Paco; si no hubieras estado con el Duende, ¿quién me habria librado de su poder?

—Eso lo hizo el viejo Gregorio.

—Sí, pero sin tus cuidados habria perecido en Gibraltar, y luego en la Peña-Sacra.

—Tiene Vd. razon, pero si no hubiera hombres como yo en el mundo, no habria podido el Duende hacer tantas maldades.

—No importa.... Era preciso que yo sufriese todos esos tormentos, para que te debiera luego mi vida.

—Yo la debo á Vd. mucho más que la vida.

Adelaida no sabia qué hacer ni qué decir para distraer á Cabezota, miéntras volvia el doctor, y esforzándose por sonreir le dijo:

—¿Con que te resuelves á ser mi limosnero?

—Seré todo lo que Vd. me mande.

—Verás como nos ocupamos de remediar las desgracias y la miseria de muchos infelices, y así olvidaremos nuestros pasados sobresaltos.

—¿Y el señorito don Fernando?.... preguntó Cabezota con cierto tono picaresco, y como si la vergüenza le hiciera callar alguna parte de la pregunta.

—¿No le has visto?.... repuso Adelaida ruborizada.

—Sí, señorita.... pero no quiero decir eso. ¡Tengo más ganas de que sea Vd. duquesa de Mont Marsan!

—¿Para qué? dijo con ansiedad Adelaida.

—¿Para qué ha de ser?.... para que sea Vd. feliz.

—¿Y nada más?

—Nada más, replicó Cabezota sorprendido.

—Yo creí que querias pedirme alguna cosa cuando tomase posesion del ducado.

—Pues justamente....

—¿De veras? replicó Adelaida alborozada. ¿Qué quieres? dilo....

—Que siga Vd. siendo mi madrina, y que me dejen venir á ver á Vd. todos los dias.

Adelaida se sorprendió al oir á Cabezota, y con tono de reconvencion le dijo:

—Yo creia que no podias dudar de mi amistad.

—Yo no dudo, pero como me cuesta tanto trabajo para que me dejen entrar cada vez que vengo aquí! y lo mismo me sucede en casa del señor conde de San Fabian.... En todas las casas donde hay portero y tantos criados, se aburre uno ántes de lograr ver á los amos.

—En mi casa, dijo Adelaida sonriendo, no habrá esas dificultades, y bastará que digas tu nombre para que nadie te impida el paso.... Pero te ahorrarás esa incomodidad, viviendo con nosotros....

—¿Yo, señorita?

—Sí; Fernando quiere tenerte siempre á su lado, porque no puede olvidar que te debo la vida.

—No me hable Vd. más de eso.

—Pues sea como tú quieras; pero has de vivir conmigo para ayudarme á distribuir entre los pobres una gran parte de mis rentas. Ves pensando en lo que hemos de hacer para cuando estés bueno, porque Fernando nos acompañará en esa tarea.

—¿Ha vuelto Vd. á tener noticias de los guardias de la Peña-Sacra? dijo Cabezota.

—Tienes razon, contestó Adelaida, comprendiendo la intencion del recuerdo que la hacia Cabezota. Cerezo, la Zagala y sus hijos, serán los primeros á quienes hemos de socorrer con cuanto necesiten.... les haremos venir á Madrid, para que no estén expuestos á ser devorados por las fieras....

—O por los hombres, que son algo peores, dijo Cabezota.... pero dificulto mucho que ellos quieran abandonar aquellas montañas.... la Zagala principalmente.... En no viéndose ella con nieve hasta la rodilla, persiguiendo á los jabalíes, y recorriendo el monte de noche y de dia, la parece que no vive.... Se ahogaria si la encerraran en una casa de la córte, y no tendria ganas de comer el dia que no hubiese muerto un corzo por lo ménos.

—Desde que salimos de allí, repuso Adelaida, dice que no ha vuelto á disparar un solo tiro, y que apénas sale de su casa.

—¿Estará enferma? dijo Cabezota.

—En la última carta me decia que estaba buena.

—Pues entónces, ¿en qué consiste ese cambio tan raro de vida?

Adelaida bajó la cabeza como si la pesara contestar á lo que Cabezota la preguntaba, y éste añadió:

—¡Ya entiendo!.... ¡La sucederá lo mismo que á mí!.... Se acordará de lo que Vd. la dijo, y de los consejos que la dió cuando la muerte de Pestaña, y no se atreverá ni á matar un pájaro.... Aquella muerte, señorita, ¡no se me olvidará nunca!.... Desde entónces sería incapaz de matar una mosca...... Y estoy firmemente persuadido de que si todos los hombres la hubiesen oido á Vd. aquel dia, y hubiesen visto lo que hizo por salvar la vida á Pestaña, se acaban los asesinatos....

Cabezota se entusiasmaba á medida que iba recordando ese suceso, y como la debilidad de su cabeza era tanta, cayó desvanecido sobre la silla.

Adelaida lanzó un grito y corrió á sostenerle, entrando al propio tiempo el doctor Espinosa, asimismo alarmado con aquel accidente.

El trastorno de Cabezota no era sino un desvanecimiento pasajero, que solo duró breves instantes.

De nuevo, y miéntras volvia en sí, hizo el doctor retirar á Adelaida, y cojiendo del brazo al bandido, le sacó del gabinete ochavado y le condujo hasta el portal, donde esperaba la berlina de la condesa para conducir al enfermo y á Espinosa á casa de este último.

CXVII.

EL GABINETE DE LA CONDESA.

Cuando Adelaida se dirijió al gabinete donde estaba la condesa de Baza, hacia un momento que esta señora habia quedado libre de la tumultosa conversacion de la marquesa de Santa Rita, última de las visitas que recibió aquel dia en nombre de la duquesa de Mont-Marsan.

Eugenia, afectada por la escena que tuvo con la viuda de Sandoval, esperó en su gabinete á que la condesa estuviera sola para entrar á saludarla y á sufrir de seguro una reconvencion por haber estado demasiado tiempo fuera de casa.

Era la condesa tan impertinente en su trato como en su rezo, del cual ya tiene conocimiento el lector, y amaba demasiado á las dos jóvenes para dejar de reñirlas cariñosamente por todo, y de entrometerse en sus menores acciones.

Apénas vió entrar á Eugenia sola, la dijo:

Ayuntamiento de Madrid

El brigadier Sr. Santelices habló tambien, dando las gracias al comercio de esta poblacion, por el dinero que tan generosamente ha prestado para aliviar las necesidades de la tropa.

El señor comandante militar, con el sentimiento y fuego que se expresa siempre que su patriotismo le inspira algunas frases en defensa de la causa nacional, hizo un lijero discurso, rechazando con suma modestia las merecidas alabanzas que se le prodigan por las importantes mejoras introducidas en la jurisdiccion desde que está á su frente; y expuso la conducta que seguia en el desempeño de su destino y la que creia más conveniente seguir para lograr la deseada pacificacion del distrito.

El señor coronel del batallon de voluntarios, recomendó á S. E. los buenos servicios y excelente comportamiento de las fuerzas de su mando, y el señor teniente coronel del mismo, Sr. Cabanas, en un extenso y elocuente discurso, dió las gracias al señor comandante general, por el mejor estado en que bajo su mando está la jurisdiccion, así como el señor alcalde municipal, que habló tambien reconociendo los beneficios que debe la localidad al celo de sus autoridades.

Ultima hora.—La línea férrea ha quedado completamente arreglada, pudiendo por lo tanto transitar por ella los trenes sin obstáculo alguno.

CARTAS DE LA ISLA.

Limonar, 6 de julio de 1876.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

En estos dias, y por disposicion del Excmo. Sr. Gobernador General, se ha encargado de la capitanía de este distrito el Sr. D. Francisco Gutierrez y Sanchez, persona que viene precedida de los mejores precedentes. La recepcion hecha por el vecindario á dicho funcionario, ha puesto de relieve la bondad de sus inclinaciones, y digno es de alabanza, máxime, cuando de esa manera ha dado un solemne *mentís* á los que impulsados de aviesos fines han pretendido exhibirlo como *des afecto* al principio de autoridad. La eleccion recaida en el Sr. Gutierrez y Sanchez parécenos acertadísima en razon á reunir cualidades no vulgares, que le ponen en aptitud de desempeñar satisfactoriamente su cometido.

Halagadora por demás es la perspectiva que ofrecen los campos sembrados de cañas, cuyo desarrollo débese en gran manera á las lluvias reinantes, que tan pródigas le son, si bien su exceso ha perjudicado en algun tanto á los plantíos de maiz; pero de todos modos, de enhorabuena deben estar los dueños de ingenios vislumbrando desde ahora el buen éxito que alcanzarán en la inmediata zafra.

En la noche del domingo, tuvo efecto en la morada de D. José Ramon Rodriguez, una amena reunion familiar que quedó en extremo lucida, por la multitud de bellas que con su presencia, prestábanle los mayores atractivos. Fuera de desear que tales reuniones á menudo se repitiesen, toda vez que tienden poderosamente á fomentar el espíritu de sociabilidad, y á desviarnos del sendero de añejas preocupaciones. Hallándose hoy al frente del gobierno de la localidad una persona de ilustracion y civismo, nunca más propicia ocasion, para coordinar cuanto conducente se estime, á fin de que el extinguido Casino Español vuelva á reinstalarse. Ya sobre esto hablaremos en otra oportunidad más extensamente.

El 27 del pasado, segun se nos dice, cuatro individuos desconocidos intentaron penetrar en el injenio "La Perla," propiedad de D. Francisco Javier Mestre, con el objeto de apoderarse de algunas yuntas de bueyes; más fallidos resultaron sus cálculos, pues á la destreza del administrador D. Eusebio Lastin y demás empleados, fueron aquellos puestos á buen recaudo, é instruida la sumaria correspondiente, remitidos á Matanzas á la disposicion del Juez de primera instancia del Distrito Sur.

Poseyendo el Limonar una extensa y rica jurisdiccion, sus calles se mantienen en un estado tal, que *espanto* causa á los ménos *medrosos* transitar por ellas en la presente estacion, so pena de quedar el que lo intentare, cuando mejor librado saliese, convertido en una *eccétera*. Tan enormísima desigualdad no se amolda á ninguna comparacion, si se tiene en cuenta que esta localidad anualmente reditúa sobre derechos de impuestos y arbitrios al Municipio de la cabecera, (Matanzas) más de veinte mil pesos, de los cuales nada difícil seria el destinar una parte de los mismos, para remediar tan imprescindible necesidad.

Siempre hemos juzgado como materia de vital trascendencia para los pueblos la creacion de escuelas donde la niñez desvalida y pobre encuentre el manjar bendito de la instruccion, y á la verdad que aquí, gustosos lo consignamos, no se ha mirado con tibieza ese particular, pues se cuentan instaladas dos de ámbos sexos, cuya direccion literaria desempeñan los estimados señores profesores Dª María Josefa Piedra de Toledo y D. Rafael Jorrin. Los resultados ofrecidos hasta el presente en sus tareas abonan el buen sistema adoptado para la enseñanza, y solo objetamos que dichas escuelas no estén retribuidas como debieran para que marchar pudiesen por una senda próspera y libre de embarazos, pues no contando, siquiera con mobiliario, no es, ni puede ser posible llegar á esos fines, y ménos que la juventud que en ellas se educa, adquiera el conocimiento de las asignaturas comprendidas en sus respectivos reglamentos.

La anómala situacion de nuestro cementerio, que como ya ántes de ahora hemos dicho, es contraria á todo precepto higiénico, continúa siendo la *pesadilla* de estos vecinos, y en particular, de los que á sus inmediaciones residen, expuestos con frecuencia á soportar la fetidez que traen consigo las emanaciones desprendidas de dicho lugar. El instinto de la propia conservacion debe estimularnos á proceder sin demora á la extincion de un mal que, mirándolo con apatía, hasta puede, tal vez mañana, cuando se intentase, no ser bastante eficaz á contener sus desastrosas consecuencias.

Protectores de cuanto propenda al progreso de la industria, notamos con placer que vá aumentando en este pueblo el número de establecimientos, entre los que figura el de D. Antonio Sardiñas dedicado al giro de tabacos y cigarros, el cual, á pesar del poco tiempo que tiene de abierto, es favorecido por el público.

Sin más, Sr. Director, soy de Vd. aftmo. amigo y corresponsal.—X.

Rodrigo 7 de julio de 1876.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

En el dia de hoy se ha presentado en el Campamento del Regimiento Caballería de la Reina, que manda el veterano Coronel Camino, el Coronel de Caballería D. Alberto de Borbon, primo carnal de S. M. el Rey, que ha sido destinado en calidad de agregado para tomar parte en la presente campaña por el Excmo. Sr. Capitan General.

Este ilustre jefe fué recibido por todas las clases de su nuevo Regimiento, con verdadero entusiasmo, manifestando al presentársele los oficiales, la cual fué conducida por su Teniente Coronel D. Manuel Santolalla, lo altamente satisfecho que estaba de S. E. por haberle destinado al referido cuerpo, con el fin de operar en la presente campaña, con jefes, oficiales y soldados tan aguerridos y veteranos, rogando á todos que en lo sucesivo le llamasen su camarada.

Concluido el acto, el ilustre jefe fué invitado á almorzar por el Sr. Coronel Camino, acompañándole á la mesa el Teniente Coronel Santolalla, Conde de San Luis y otros.

Concluido el almuerzo, á pesar del mal tiempo, montaron todos á caballo para continuar las operaciones.

Puedo asegurar á Vd., Sr. Director, que con soldados tan aguerridos como los de la Reina, y con jefes tan intelijentes y veteranos, la tranquilidad de esta jurisdiccion (hace un año tan combatida) está asegurada, y la zafra entrante, se hará con tranquilidad.—X

NOTICIAS EXTRANJERAS.

VAPOR DE NUEVA ORLEANS.—El vapor americano *Tappahannock* nos trajo ayer periódicos de Nueva Orleans con fechas hasta el 10 del actual, dos dias más recientes que los últimos recibidos de Nueva York. En ellos encontramos los siguientes telégramas.

Europa.

TURQUÍA Y LA CUESTION DE ORIENTE.

Lóndres, 8 de julio.—Un despacho de Viena al *Times* dice que la segunda reserva salió de Belgrado ayer viérnes. Belgrado se halla casi completamente desierto y nadie sino las viejas ó inútiles frecuentan los cafés. Los servios parecen llenos de confianza. Las comunicaciones con el teatro de la guerra son muy escasas; las autoridades aseguran que el general Tchesnayeff ocupa el camino entre Nitsche y Sophia.

La cuarta division servia ha atravesado el rio Drina desde Schabatz. Los turcos de Belina la atacaron por el flanco, pero fueron rechazados perdiendo 80 muertos y 240 heridos. El general Zach pasó la frontera frente á Tcenitza y tuvo un combate con los turcos que duró cinco horas, siendo considerables las pérdidas por ambos lados. El general Zach piensa renovar el ataque.

Las noticias más recientes de Belgrado admiten que el general Olympics perdió 700 hombres frente á Belina.

Paris, 8 de julio.—*Le Journal des Débats*, publica un telegrama de un punto cerca de Belgrado que dice que el ejército servio cerca del Drina fué completamente derrotado por 12,000 turcos en Beljnia-Ranco (Belina Rachka). El general servio Olympics se atrincheró con el rio á retaguardia. Los turcos capturaron dos trincheras y seis cañones.

Belgrado, 8 de julio.—Los servios invadieron ayer el territorio turco cerca de Bregowatz, en la frontera búlgara. Los turcos han vuelto á atacar á Saitschar, pero fueron rechazados por la cuarta vez.

Constantinopla, 8 de julio.—El general turco Mehemet Alí Bajá ha alcanzado una importante victoria contra los servios cerca de Novibazar. Los servios perdieron 3,000 hombres entre muertos y heridos. Se está haciendo una suscricion entre los musulmanes para la prosecucion de la guerra. Han sentado plaza 1,500 softas.

La Puerta ha enviado el siguiente telegrama á sus representantes en el extranjero: "El dia 6 tuvo lugar un encuentro cerca de Senitza. Mahemet Alí Bajá envió solo ocho batallones contra los servios, que se hallaban en número de 15,000. Estos últimos retrocedieron á sus trincheras, dejando en el campo 1,500 muertos, igual número de heridos y una cantidad considerable de rifles y municiones.

Roma, 8 de julio.—Dícese que Rusia ha expedido una nota circular á sus representantes en el extranjero anunciando que no apoyará á Servia sino que permanecerá simple espectador de la lucha.

Dresde, 8 de julio.—El czar llegó aquí hoy de regreso del castillo de Reichstadt donde tuvo una entrevista con el emperador de Austria de una naturaleza tan cordial que justifica la creencia de que existe la inteligencia más completa y amistosa entre ambas naciones.

Lóndres, 9 de julio.—El *Observer* publicó anoche una edicion extraordinaria conteniendo un telegrama de Paris que dice, que despachos sérvios recibidos allí, anuncian que se espera una gran batalla en Bajalin. El ministro de la Guerra ha reemplazado al general Zach á causa de su reciente derrota.

Paris, 9 de julio.—El *Journal des Débats* publica un telegrama de Semlin, pueblo fronterizo de Austria, en que se dice que se ha reconocido oficialmente en Sérvia la derrota del general Olympics. Las fuerzas turcas han cruzado el rio Drina, y todas las tropas servias acampadas en Belgrado se han dirijido inmediatamente y por consiguiente á la frontera y ha sido llamada al servicio la última reserva. El príncipe Milan se ha retirado á Jupriska.

Dicen de Viena al mismo periódico, que carecen completamente de fundamento todos los despachos publicados de orígen esclavónicos. Ménos en un encuentro de poca importancia en que salió victorioso el general Tchernayeff, los servios han sido derrotados en todas parte. No se cree aquí más ya de que la guerra puede ser favorable á Sérvia.

Otras noticias recibidas en Paris son igualmente desfavorables á Sérvia. Es inminente una accion decisiva cerca de Nitsche entre el general Tchernayeff y el cuerpo principal del ejército turco mandado por Osman. Si los sérvios son derrotados de nuevo en una batalla importante, se cree probable que se organizarán en guerrillas para cansar á los turcos y procurar una intervencion europea, favorable despues de haber demostrado la impotencia de Turquía.

Belgrado, 5 de julio.—Se han recibido aquí noticias oficiales confesando que fué rechazado el ataque de los sérvicios contra Noravarch (?) pero asegurando al mismo tiempo que los sérvios capturaron el campamento atrincherado de los turcos cerca de Tarrugo. Están asediando ahora á Navatzar y amenazando á Mitravetza.

FRANCIA.

Un despacho del dia 8 de julio, comunica que se estaba tratando muy sériamente de aplazar la exposicion universal de 1878, pero al dia siguiente fué expedido un telegrama desmintiendo oficialmente los rumores á este efecto.

GACETILLA.

Primera representacion.—Conforme se habia anunciado, en la noche del sábado tuvo lugar el *debut* de la compañía de ópera italiana en el gran teatro de Tacon, cantándose la conocida ópera de Verdi, titulada *Hernani ó el honor castellano*.

Por más que en una representacion no sea posible juzgar á los cantantes, sin embargo, podemos por hoy decir á nuestros lectores, que la nueva compañía es bastante buena, y acreedora, por tanto, al favor del público.

La tiple Sta. D'Aponte, en el desempeño del papel de Elvira, fué muy aplaudida, con justicia, pues su voz es bastante agradable y la emite fácilmente.

El tenor Sr. Petrowich posee una escelente voz, y el sábado, no obstante hallarse un poco cohibido á lo que parecia, por ser la primera noche, dijo su parte perfectamente. A nuestro entender, el Sr. Petrowich es más cantante que actor.

El Sr. Petrilli se hallaba algo enfermo el sábado, segun oimos, y esto fué causa de que su voz apareciera un tanto velada. En la noche del domingo el Sr. Petrilli se hallaba algo mejorado y su voz lució más.

De intento hemos dejado al bajo Sr. Mancini para lo último, por aquello de que lo mejor debe ocupar sitio preferente.

El Sr. Mancini es un bajo de escelentes condiciones, con buena voz y mucho teatro, artista de corazon, y que ni un solo momento se olvida de su papel.

Hernani es una ópera en la que el bajo se puede lucir bastante, y en nuestra opinion el Sr. Mancini fué muy justamente aplaudido.

Los coros *así así*. El de hombre regular; el de señoras.... ¡todo sea por Dios!

La orquesta bien dirijida por el reputado maestro Anckermann. Algunos profesores debieron hacer desesperar al maestro en algunos momentos, pero el conjunto bueno.

Un numeroso y distinguido público ocupaba las localidades del gran teatro, habiendo salido muy satisfecho de la nueva compañía, que si con fé trabaja, elementos tiene para que el público no la abandone.

Beneficio.—El miércoles tendrá lugar en el teatro de Guanabacoa una funcion extraordinaria, á beneficio del actor Sr. Robillot.

En dicha funcion, tomarán parte las señoras Peraza, Estévez y Julian, y los señores Ruiz y Carreras.

Lersundi.—Mañana no habrá funcion en este teatro, pero el miércoles se representará en el mismo coliseo la popular zarzuela *El barberillo del Avapiés*, interpretado por varios de los artistas de la compañía que últimamente trabajó en Tacon y varios otros de la de Cervantes.

Huelga.—El sábado se declararon en huelga los boteros de esta bahía, poniendo en grave apuro á los pasajeros de los vapores que aquel dia se hacian á la mar.

Sabemos de algunas personas que pagaron una onza en oro por un bote para el vapor español.

La autoridad de Marina tomó varias medidas, entre las que suponemos estará, seguramente, la de detener á los autores de la huelga, pues cualesquiera que fueran las causas que la motivaran, fueran ó no justas, no es forma de protestar de actos que los boteros creen les perjudican y ménos de reclamar su derecho.

El público puede tambien á su vez declararse en huelga contra los constantes abusos de los boteros, pues siempre exijen más de lo que les marca la tarifa.

Gran baile.—En la noche del 22 del corriente tendrá lugar en la glorieta de Marianao, un gran baile, cuyos productos se destinan al aumento de los fondos con que se socorre á los pobres de la parroquia de la Catedral.

Lo benéfico del objeto y la circunstancia de ser distinguidas damas las encargadas de la direccion del baile y colocacion de billetes, hará seguramente que éste sea uno de los más concurridos.

Los billetes, al precio de 3 y 5 pesos las personales y familiares, respectivamente, se venden en el *Bosque de Bolonia*, *Perfumería Habanera*, sedería *Las Variedades*, perfumería *El Brazo fuerte* y quincallería *El palo gordo*.

Boletin.—Hemos recibido el número 27 del *Boletin Oficial de la Guardia Civil*, interesante como los anteriores y publicando noticias de interés para los individuos del benemérito instituto.

Revista católica.—El número 22 de la excelente *Revista católica* se ha repartido ayer con la puntualidad que tiene acostumbrada el colega semanal, órgano de este Obispado.

El sumario de dicho número es como sigue: De oficio.—Oracion fúnebre en honor del Ilmo. Sr. Dr. D. Apolinar Serrano y Diez.—Carta del Sr. D. Nicolás María Serrano, hermano de nuestro inolvidable Sr. Obispo al director de la *Revista*.—Breves reflexiones sobre la carta anterior.—E. P. D.—Gran dia.—Carta pastoral del Ilmo. Sr. Arzobispo de Toronto sobre las instituciones católicas de las cataratas del Niágara.—Variedades.

Debut.—Mañana mártes es el de la señora Natali de Testa en el gran teatro, con la ópera *El Trovador*, donde raya á envidiable altura.

Eso será motivo para que el teatro se vea lleno.

Dicha ópera se pone en escena en lugar de *Poliuto*, que estaba anunciada.

Retrato.—D. José Badó y Pujol, que como recordarán nuestros lectores, tan bien se condujo en el incendio que hace algunos meses tuvo lugar en la calle del Sol número 23, nos ha regalado un retrato suyo en el que está vestido de la misma manera que salió del citado fuego.

Cervantes.—Mañana mártes se pondrá en escena en este teatro la revista de bailes *El proceso del can can*, en la que se encargará del papel de *Bolero*, por indisposicion del Sr. Gonzalez, y en obsequio á la empresa, el reputado barítono Sr. Crescj.

De seguro que el Sr. Crescj será muy aplaudido, pues es sabido lo bien que ha desempeñado ese papel en el teatro de Albisu otras veces.

Esto, unido á la gracia con que desempeña el de *Seguidilla* la simpática y modesta tiple señorita Milanta, nos hace esperar que nada dejará esa noche que desear la representacion de tan divertida zarzuela.

En la misma noche se pondrá en escena por primera vez un gran baile español titulado *La Tertulia*, en el que toman parte la muy aplaudida bailarina señora Quintana y el Sr. Andrés.

Extracto de las ocurrencias del sábado.—El celador del barrio del Cristo instruye dilijencias contra un moreno por haberse presentado con un vale falso en un establecimiento pidiendo tres docenas de cubiertos.

—El del barrio del Angel instruye diligencias por heridas que sufrió un pardo.

—El del barrio de Santa Teresa instruye diligencias por heridas que infirieron á un soldado tres hombres desconocidos.

—El del barrio de la Punta instruyó dilijencias por lesiones inferidas á un pardo por un cochero.

—El del barrio de Peñalver remitió al vivac, para su ingreso en la cárcel, un individuo por asalto y robo á un sujeto.

—El del barrio de San Lázaro remitió á la cárcel á disposicion del juzgado, un moreno por hurto de un galápago y varias prendas á un sujeto.

—El del barrio de Pueblo Nuevo instruyó dilijencias contra un individuo por estafa de 500 tabacos,

De ayer domingo.—El celador del barrio del Templete instruye dilijencias por lesiones que infirió á un sujeto un individuo que fué enviado al vivac, para su ingreso en la Cabaña.

—El del barrio del Angel remitió á la cárcel, á disposicion del juzgado, un individuo por complicidad en heridas.

—El del barrio de Santa Clara remitió al Castillo de la Punta un individuo por no querer entregar una ropa en pago de dinero.

—El del barrio de San Isidro instruye dilijencias á consecuencia de haberse caido casualmente un pardo en un algibe, de donde fué extraido cadáver.

—El del barrio de la Punta instruye dilijencias por haberse herido simplemente, en la cárcel un preso, y por lesiones que se infirieron dos confinados.

—El del barrio de Guadalupe instruye diljencias contra un individuo que infirió á otro una contusion grave.

—El del barrio de Peñalver envió al vivac, para su ingreso en la cárcel, á disposicion del juzgado, un pardo por haber inferido lesiones á un menor.

—El del barrio de San Lázaro, instruye dilijencias contra un individuo por haber lastimado con un caballo á un sujeto.

—El del barrio de Pueblo Nuevo instruye dilijencias por lesiones que se infirieron en reyerta un hombre y una mujer.—Tambien instruye diligencias contra un individuo por acto grave.

—El del barrio del Vedado instruye diligencias por haber sufrido heridas un sujeto al caerse de un coche del ferro-carril del Oeste.

—Por promover escándalo y otras causas fueron detenidos el sábado 12 individuos y seis mujeres, y por causas análogas, fueron detenidos ayer domingo cuatro individuos.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—Compañía de ópera italiana: A las 8: "Il Trovatore."

TEATRO DE ALBISU.—No hay funcion. El miércoles: "El borberillo del Avapiés."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 8: Acto primero de la zarzuela en dos, titulada: "El proceso del can-can."—A las 9: Acto segundo de la misma.—A las 10: Acto primero de "Sensitiva."—El baile español "La Tertulia."—El Sr. Crescj se ha encargo del papel de Bolero en "El proceso" por indisposicion del Sr. Gonzalez.

Remitido.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: Ruego á Vd. se sirva dar cabida á estas líneas, en el lugar que le corresponda, del periódico que tan dignamente dirije Vd., anticipándole las gracias, queda de Vd. su affmo. y S. S. Q. S. M. B.—*Juan G. Villarraza*

Estando bañándome en el bien montado establecimiento "Campos Elíseos," de la propiedad del Sr. Salazar, inútiles fueron cuantos esfuerzos hice por encontrar una sortija de valor, que inadvertidamente se me habia caido en el tanque, dejándola ya por imposible, pues habia perdido las esperanzas de recuperarla. Enterado el Sr. Salazar de este hecho, con la amabilidad que le caracteriza, ordenó que dicho tanque no se ocupara por ningun bañista, é inmediatamente se constituyó en él con dos dependientes suyos, disponiendo que se pusieran sacos de arena en el punto por donde entra el agua, para proceder á desocupar el tanque de referencia, pero ántes de emprender tan enojosa tarea, hizo bajar á los dos dependientes para que buscasen dicha prenda, la que pocos momentos despues me fué entregada por uno de ellos, cuyo nombre ignoro. Altamente honra al Sr. Salazar hechos de tal naturaleza, que á más de congratular al público con el buen órden y aseo que se advierte en su ya mencionado establecimiento balneario, sabe velar por sus intereses.

Doy las más expresivas gracias por su buen comportamiento haciendo público este hecho por medio de la prensa para general conocimiento y en prueba de mi gratitud.

Habana y julio 5 de 1876.—*Villarraza*.

CRONICA RELIGIOSA.

MARTES.—Santas Marina, vírgen, y Gúndena, vírgen y mártir, y San Federico, rey.—Fué Santa Marina tenida en mucha veneracion antiguamente, y lo prueban los magníficos templos dedicados á su nombre en Galicia, Córdoba y Sevilla, y murió en compañía de otras ocho vírgenes que fueron sacrificadas al furor de los paganos.

Gundena fué de Cartago, en cuya ciudad padeció martirio. Por órden del procónsul Rufino, fué por cuatro veces en diversos tiempos atormentada en el potro, y horriblemente descarnada con peines de hierro porque confesaba á Jesucristo, y por último despues de haber sufrido largo tiempo la hediondez de un calabozo, consumó su combate, siendo degollada en su misma pátria, el año 203. Federico por la severidad de su celo, se atrajo sobre sí una persecucion espantosa, que no cedió hasta que no acabaron con su existencia, y de este modo consiguió la corona del martirio.

Además se cita á los Stos. Emiliano, Sinforosa y sus siete hijos todos mártires. Filastro y Arnulfo, y Rufilo y Bruno y Materno, obs. y confesor.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas solemne cantada.—En Belen la del Sacramento á las 8: en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: en San Francisco á San Nicolás de Bari á las 7 de institucion. En Sta. Teresa continúa la misa cantada de octava á las 7 y media.

Misa cantada á San José.—En todas las iglesias á la hora de costumbre.

Corte de María: Dia 19.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Misericordia en el Espíritu Santo, y en Guanabacoa á la Purísima Concepcion en la parroquia.

Iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

El próximo miércoles 19 del corriente, á las ocho de la mañana, tendrá lugar la solemne fiesta que las Hermanas de la Caridad y sacerdotes de la Congregacion de la Mision tributan á su Santo Patriarca y fundador San Vicente de Paul. Oficiará el Ilmo. Sr. Gobernador de la Mitra y predicará el R. P. Idalgo de la Compañía de Jesús.—La misa de Comunion de las señoras y caballeros de las Conferencias comenzará á las siete y cuarto del mismo dia. 4 15jl

SOLEMNES CULTOS

que en la iglesia de PP. Escolapios de Guanabacoa dedican á la Vírgen María bajo el título del Cármen, sus cofrades y devotos.

El 16 del corriente á las 7 y media de la mañana habrá misa cantada con sermon á cargo del Rdo. Padre Pio Gaitós Escolapio: en dicha misa se distribuirá la sagrada comunion á las hermanas cofrades.

Terminada la misa se dará la bendicion papal.

Se dará principio á los ejercicios de la novena el mismo dia 16 terminada la misa cantada.

El dia 23 en la misa cantada dirá el sermon el Rdo. Padre Pedro Muntadas Escolapio.

A las 6 de la tarde del 21, se cantará á toda orquesta la salve de Eslava.

El 25 á las 8 de la mañana se cantará á toda orquesta la de Mercadante y predicará el Rdo. Padre Francisco Clerch.

P. José Torrenst, Escolapio. 3-13 J.

PARROQUIA DEL MONSERRATE.

Continúa la novena de la Santísima Vírgen del Cármen con misa solemne á las ocho, rezándose ántes de la misa la novena. Predicarán el dia 18, el Sr. Pbro. D. Juan Antonio Ercodero; el 19, el Sr. Pbro. D. Juan Enriquez; el 20, el Sr. Pbro. Dr. D. Teófilo Martinez y el 21 el Sr. Pbro. D. Pedro Gallardo. 1bp17jl

Asociacion de Beneficencia Domiciliaria.

PARROQUIA DE LA CATEDRAL.

Secretaría.

En la noche del 22 del corriente, tendrá lugar un baile de temporada en la Glorieta de Marianao, destinando sus productos al aumento de los fondos con que se socorre á los pobres de esta parroquia. La Junta espera la proteccion de la juventud caritativa.

Los billetes se hallarán de venta en los puntos siguientes y al precio de $5 los familiares y $3 los personales:

Quincallería "El Bosque de Bolonia," calle del Obispo; perfumería "Habanera," calle del Obispo; sedería "Las Variedades," Neptuno 77; perfumería "El Brazo Fuerte," O-Reilly esquina á Cuba y quincallería "El Palo Gordo," calle de la Muralla.

Habana y julio 17 de 1876.—La Secretaria. Dolores Roldan de Dominguez. 1b5p17jl

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 17.

SERVICIO PARA EL 18.

Jefe de dia: D. José Selles, Comandante tercer jefe del Batallon de Parada.

Parada: Tercer batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe: Artillería á pie.

Idem del núm. 4: Compañía de Voluntarios de Casa-Blanca.

Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.

Guardia del Banco Español: Guias del Capitan General.

Idem del Cuartel de Madera: Compañía de Chapelgorris.

Patrulla: Regimiento Caballería de Voluntarios.

Idem en Jesus del Monte y Castillo de Atarés: 2ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Pedro Molina de la Torre, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor.—Rosaño.

SOCIEDAD BENEFICA Y DE RECREO

LA CARIDAD.

Programa de las funciones que dará á sus sócios en el presente mes de julio.

Dia 8.—Funcion dramática.

.. 22.—Primer baile de temporada.

.. 2?.—Segundo baile de idem.

NOTAS.—Se admiten transeuntes llenando los requisitos del Reglamento.—Las funciones no se suspenderán por mal tiempo.—A la conclusion habrá carros para la Habana.

Habana, Cerro 1º de 1876.—El Secretario general. 30-2jl

Iglesia de Ntra. Sra. del Cármen.

Cantidades recibidas en la última cuaresma, habiendo suspendido la recoleccion hasta comenzar la obra de dicha iglesia.

Sr. D. José Gener	100
R R. M.M. P.P. del Sagrado Corazon de Jesus	100
Una persona que oculta su nombre	100
Otra igualmente	100
Recibido bajo un sobre	10
F. B. de R.	11
C. H E.	120
Sra. Dª Serafina Tenakes de Torices	10
Varias personas	45
Enviado á la R. M. Superiora del Sagrado Corazon de Jesus	10
Sra. Dª Isabel Valladares de Larrinaga	25
Sr. D Manuel Vandrel	25
Sra. Dª Genoveva Valladares de Prat	25
Srita. Dª María de los Angeles Prat	10
C. H E.	42
Sr. D. Anastacio Salazar	3
Sra. Roura	5
Sra. Dª Emilia Samá de García Muñoz	9
Varias personas	10
Sra. Dª Dolores Juarez	25
Sra. Dª Josefa de Rours	10
Sra. Dª Vicenta Morejon de Riquelme	10
Sra. Dª Josefa Córdoba de Riquelme	15
Sra. Dª Concepcion Bandrel de Puerto	10
Sra. Dª María Luisa Armenteros de Fernandez	70
C. H. E.	100
Un devoto	90
2 16jlo.	1 090

COMUNICADOS.

A la Srita. Dª Marina Gonzalez Alvarez, en sus dias.

Dulce, entusiasta y plácida alegría
Cariñoso deber fiel atesora
Cuando aparece la divina aurora
De tu natal el venturoso dia.
Mi extrema gratitud, la simpatía
Que en todo su esplendor te expreso ahora,
Se eleva hasta tus piés, casta señora,
A impulsos del afan del alma mia.
Jamás á tu existencia peregrina
La saña del dolor nunca le cuadre,
Y en tu florida senda ni una espina
Tu noble corazon fiera taladre;
Pues hoy me unen á tí, dulce madrina,
Los vínculos sagrados de compadre.

Juan Baez.

Julio 18, 1876.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: ruego á Vd. la insercion de las siguientes líneas:

Dice Vd. que han sido separados por el celoso y enérgico Director del Instituto, por faltas relativas al órden interior de dicho establecimiento, dos empleados del mismo.

Este espediente incoado como otros mil por el celoso y enérgico Director, serán, no le quepa á Vd. duda, resueltos en justicia por la nuestra digna primera Autoridad.

Rogamos, miéntras tanto, suspender su juicio el público que ya se hará clara luz sobre el *celo* y energía de unos y el proceder de todos.—B. S. M.—*José Camps.* bp

Habana, julio 17 de 1876.

Habiendo renunciado D. Rufino Sainz y D. Pablo de Aranguren, Síndicos del concurso de D. José Mª y D. Antonio M. Mora, el cargo que desempeñaban por hallarse uno enfermo, y tener que salir el otro de la isla, en beneficio de todos se recuerda á los señores herederos, que en el dia de mañana á las once, y en los altos del restaurant *El Louvre*, ha de celebrarse la junta general para la eleccion de nuevos Síndicos. bp

Quivican y junio 5 de 1876.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: por mútuo acuerdo queda disuelta la sociedad que giraba en este pueblo bajo la razon de

FERRER, PI Y Cª.,

por haberse separado el socio D. José Pi, y todos sus negocios quedan á cargo de la nueva, segun la circular que sigue.

Agradecidos á la confianza que les hemos merecido, y que deseamos haga extensiva á nuestros sucesores, quedamos de Vd. con la mayor consideracion atento S. S. Q. B. S. M.—*Ferrer, Pi y Cª*

Quiviban y junio 5 de 1876.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: refiriéndonos á la precedente circular, participamos á Vd. que D. Bartolomé y D. Pedro Ferrer y Canals hemos formado una sociedad haciéndonos cargo de todos los negocios pendientes de la extinguida, y que, dedicándonos al comercio mixto de ropa y panadería que girará bajo la razon de

FERRER Y Hno.

de la que son socios gerentes los dos mencionados y de cuyas firmas al pié se servirá Vd. tomar nota.

Lisonjeándonos de que se servirá Vd. dispensarnos su confianza á la cual procuraremos hacernos acreedores, quedamos á sus órdenes sus atentos S. S. Q. B. S. M.

Ferrer y Hermano.

PERFUMES SIN FLORES.

Puede ser cierto que la química elabora perfumes de materias desabridas, pero es enteramente imposible el obtener un aroma refrescante y agradable como la que exhala el Agua Florida de Murray y Lanman de otras sustancias que no sean los productos fragantes del reino floral. Una crudeza malsana caracteriza todas las esencias y los extractos hechos de materias ordinarias, y cuando el primer olor se disipa, deja uno muy desagradable é insalubre.

Esta preparacion primorosa al contrario, es tan fragante como las flores vivas, cuyo aroma posee, y así permanece hasta que se lava. Las aguas falsificadas son compuestas de deletéreos aceites animales y minerales.

Como hay muchas falsificaciones en el mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

AVISO AL PUBLICO.

Polvos dentrificos de la botica de San Agustin.

Con el objeto de cortar el abuso que cometen algunos *baratilleros* por las calles, vendiendo falsificados los polvos de San Agustin, confundiendo las cajas con los legítimos, he determinado poner á cada caja una franja que dice: *serán legítimos de San Agustin los que digan Botica, calle de la Amargura núm. 44 Habana* y la firma de *Ildefonso de la Maza.* Los que carezcan de este requisito rechácelos el público por ser malas imitaciones y por lo tanto perjudiciales á la dentadura. 30 14jn.

ASOMBROSO

MEDICAMENTO.

CURA DEL PASMO

D. Francisco de Paula Muños, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecia el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muños.

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael. Nueva Paz, residencia del autor. ma29ab

REMEDIO PRODIGIOSO

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expide la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ma29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

TRIBUTO

AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado casi incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. ma30ab

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

CELSO GOLMAYO

ABOGADO,

tiene su estudio calle de las Virtudes nº 33. 30 18jl

DR. IGNACIO G. PLASENCIA,

Médico-Cirujano.

De regreso de Europa ofrece sus servicios, especialmente en partos y enfermedades de mujeres.

Consultas de 1 á 3.

GALIANO 83. 30 18jl

Dr. CASIMIRO SAEZ

Médico-Cirujano.

LUZ nº 68.

ESPECIALIDADES.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres.

CLINICA

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Y QUIRURGICA

DEL

Dr. A. MASCARO

calle de *San Ignacio nº 21*, piso principal, esquina á Lamparilla.

Horas de consultas: de 10 á 2.

NOTA.—El Sr. Dr. Mascaró saldrá en agosto próximo para los Estados Unidos. 10 7jl

PABLO HERRERA Y JIMENEZ,

LDO. EN MEDICINA Y CIRUJIA,

se ofrece al público en su nuevo domicilio, calle de la Amargura

GUANAJAY. 30 20 jn

DOCTOR C. POYET,

DE PARIS.

Se ofrece al respetable público de esta capital en todo lo concerniente á su profesion.

ESPECIALISTA

En las afecciones de las vias urinarias y de los órganos de la generacion, las enfermedades secretas en ámbos sexos, los vicios de natura específica.

Se dedica con particular atencion al tratamiento de la sífilis y su influencia pathogénica, sobre tantas enfermedades las alteraciones de la piel bajo cualquiera forma, las afecciones inherentes á la mujer en su vida uterina, y en el hombre en sus actos genéricos esterilidad, ineptitud, etc.; las trasformaciones, como la gordura excesiva en los dos sexos, las consecuencias nacidas de los abusos de toda clase, las producciones y alteraciones accidentales, comunes á los órganos de la generacion.

El Doctor Poyet en vista de la situacion económica que atraviesa el país y con objeto de favorecer á los que le honren con su confianza, deja á la consideracion de sus clientes el retribuirle en las consultas y visitas ordinarias. En las operaciones sus honorarios serán convencionales y en consideracion con los recursos de cada uno. Los pobres de solemnidad serán asistidos grátis. CONSULTAS DE 8 DE LA MAÑANA A 6 DE LA TARDE.

23 AMARGURA 23

DR. VILLARRAZA,

CIRUJANO-DENTISTA.

Galeano número 56, contiguo á la esquina de Neptuno.

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Posée además aparatos para hacer las extracciones más complicadas y difíciles, sin dolor.—Garantiza las orificaciones platinados y empastes, por difíciles que sean, hasta levantar por completo las paredes de los dientes y molares destrozados por las cáries. Corrigiendo cuantos defectos y vicios de conformacion notare en la cavidad de la boca. Se compromete á practicar las operaciones más difíciles que sean y que se presenten en la boca.

Consultas y operaciones, de 7 de la mañana hasta las cinco de la tarde. 16ms

DR. DOWNS,

DENTISTA.

AVISO.

Tomando en consideracion la mala época que atravesamos, he puesto mis precios de manera que estén al alcance de todos. Puede estar mi clientela y el público en general persuadido que serán servidos con celo. Solamente quiero el pago de mi trabajo despues que las piezas que coloque queden á satisfaccion del interesado.—Calle de Cuba nº 29 entre O'Reilly y Empedrado. 10 14jl

CHAGUACEDA,

CIRUJANO-DENTISTA.

Aguiar 110, entre Amargura y Teniente-Rey Habana.

Aviso á los señores dentistas de Cuba, Puerto-Rico, España y Seno Mexicano, que en este

Gran gabinete de Cirujía Dental

encontrarán de venta todo lo perteneciente á la profesion á precios equitativos.

☞ Se reciben órdenes en inglés, francés y español. ma 24 jn

JOSE R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO

Y OCULISTA.

Consultas, de 11 á 12, en Neptuno nº 57.—Su casa, Tulipan 10, Cerro. ma7jn

Dr. G. CONDE

DE LA FACULTAD DE MADRID.

Calle de la Habana n. 163, entre Sol y Luz.—Consultas de 12 á 2, grátis para los pobres 30-2ab

MR. DELMAS,

CIRUJANO DENTISTA

De la facultad de Paris y Nueva-York, incorporado en la real Universidad de la Habana, ha trasladado su gabinete dental á la calle de Los Angeles núm. 13, entre Maloja y Estrella. 30 jn22

Dr. FINLAY,

MEDICO-CIRUJANO OCULISTA

Ha trasladado su gabinete de consultas á la calle de Obrapía nº 65, entre Compostela y Aguacate.—Consultas, de 12 á 2 de la tarde. 30 17jn

Agradecido infinitamente la proteccion que esta culta capital siempre le ha dispensado, y siendo los dientes postizos hoy dia tan necesarios á la salud y comodidad personal, está dispuesto á tratar á las personas que les necesiten, con la consideracion debida á los tiempos que estamos actualmente atravesando. ma7n

Los Doctores

ARGUMOSA

reciben consultas: el padre, de 12 á 1 de la tarde, y el hijo, de 1 á 2 de la misma. Calle de la Maleja nº 1. 60 23ab

PICHARDO.

MEDICO-CIRUJANO.

Ha trasladado su domicilio á la calle de CONCORDIA 64, entre Perseverancia y Lealtad. 15 5jl

FEDERICO CORDOVA

MEDICO-CIRUJANO.

Operaciones y consultas de 11 á 12.—Grátis á los pobres,—Lealtad núm. 42, entre Virtudes y Animas. 15 4jlo

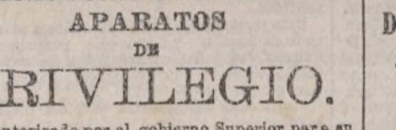

VILALTA.

HERNISTA ESPECIAL.

ALIVIO Y CURA DE LAS HERNIAS

APARATOS

DE

PRIVILEGIO.

Unico autorizado por el gobierno Superior para su construccion y colocacion en toda la isla.

Aprobado por la Junta de Medicina de esta capital, siendo estos de mucha seguridad para la retencion y cura radical de las hernias. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir, que aventajan á cuantos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.

CUIDADO con los que dicen que curan las hernias ó quebraduras por medio de ingredientes, unturas, parches etc.; todo esto es un engaño y charlatanismo. El UNICO REMEDIO que hay para las hernias es el aparato ó braguero; pero este que sea dirigido, construido y colocado por un hernista de mucha esperiencia, y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la hérnia ó quebradura; lo dice y lo hace ver el hernista braguerista más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129, único que tiene privilegio.

NOTA.—Reconocimientos para las hernias y tomar medidas especiales para cada uno, todo el dia ms 1-en

ENSEÑANZAS.

COLEGIO

DE

SANTIAGO APOSTOL

de primera clase,

de primera y segunda enseñanza, clases especiales y de adorno, dirigido por los Sres. Dr. D. J. L. ZAMORA y D. B. A. PUEYO,

Animas nº 32,

entre Crespo é Industria.

Los pensionistas y medio-pensionistas están atendidos con todo celo y cuidado, así en la educacion como en la instruccion y esmerado trato que se les dá. (Véanse los prospectos.)

En este mismo Colegio hay establecida una

Academia Mercantil

bajo la direccion de

D. BUENAVENTURA PUEYO,

profesor del Casino Español, comprendiendo los idiomas francés é inglés, á cargo de D. JOSÉ LOPEZ SAUL, teneduría de libros por partida doble, aritmético mercantil, perfeccionamiento de letra y práctica de las operaciones más corrientes del comercio.—Horas para estas clases, de 7 á 9 de la noche, clase diaria.—Honorarios de esta Academia, UNA ONZA, ORO, al mes, pago anticipado. mescs 30 21ab

IDIOMA ALEMAN.

Desde el 15 del actual se darán clases, garantizando la enseñanza, un aleman competente, de seis á nueve de la noche, calle de la Habana nº 216. 30 9jl

SUMMERVILLE.

Colegio de las Religiosas Salesas,

PARA SEÑORITAS, JUNTO Á MOBILA.

situacion muy sana y agradable.

Instruccion religiosa, moral é intelectual que abraza todos los ramos de una sobresaliente educacion, y en que entran los idiomas inglés y francés sin descuidar los quehaceres domésticos propios de las madres de familia.

Condiciones: manutencion y enseñanza, lavado y repasado de ropa, médico, medicinas y uso de los libros, por un año escolar. $300, papel americano.

COLEGIO

NACIONAL Y EXTRANJERO

DE

SAN FRANCISCO DE ASIS

de 1ª y 2ª enseñanza de 1ª clase, fundado y dirijido por

JOSE ALONSO Y DELGADO,

sito en el Cerro, calle del Ayuntamiento, última cuadra.

Este antiguo colegio, que siempre ha obtenido gran crédito por la excelencia de su método, por sus bien atendidas enseñanzas, y por la exactitud de su régimen pedagógico, como lo testificará el considerable número de ex alumnos distinguidos, que hoy ocupan ventajosamente las mejores posiciones literarias y sociales, porque su antiguo Director y fundador, ageno siempre á toda idea de *mezquinas especulaciones*, como lo tiene suficientemente acreditado, no omite medio ni sacrificio alguno para conservarlo á la misma altura de otros tiempos, ha recibido importantísimas mejoras en la parte material del edificio que, unidas á su gran capacidad y á su especial situacion topográfica, proporciona á los alumnos ventajas inmensas de higiene, recreo y bienestar.

Si á esto se agrega el selecto personal, á cuyo cargo está la enseñanza, nada más tendrán que apetecer los señores padres de familia, respecto á garantías de una sólida y completa ilustracion y educacion moral, intelectual y física, segun por sí mismos podrán convencerse, visitando el colegio á la hora en que lo tengan por conveniente.

Y conciliando equitativamente recíprocos intereses, agenos á toda idea de *lucro*, se han fijado las pensiones del modo más cómodo, como á continuacion se significa.

Los pupilos abonarán la cuota de $30 al mes.—Los medios pupilos, $20 y 10 los externos. [Todas en oro y adelantadas.]

Por las citadas pensiones serán satisfactoriamente alimentados los internos y medios-pupilos, y todos asistidos é instruidos en cuantos ramos comprende la 1ª y 2ª Enseñanza, inclusos los idiomas inglés y francés.

Los ramos de adorno son los únicos que se cobrarán por separado, segun lo previene el Reglamento, el que se facilitará á quien lo solicite, advirtiéndose que, segun antigua y constante costumbre en este Establecimiento, serán admitidos "Grátis" los niños que, relativamente, correspondan al 15 p.% del número de los alumnos de paga, siempre que acrediten ser huérfanos ó totalmente insolventes, tengan de 7 á 9 años de edad, sean físicamente bien constituidos y demuestren aptitud intelectual.

Y de paso se advierte tambien que en este colegio, por la buena posicion que ocupa, por sus aires frescos, suaves y puros, y por la consiguiente salubridad que en él se disfruta en todas las estaciones, pues hace más de cuatro años que no ha ocurrido el caso más leve de enfermedad, es innecesaria la vacante de verano, y por lo tanto continuarán las tareas escolares en la misma forma acostumbrada durante todo el año.

Cerro, julio 3 de 1876.—*José Alonso y Delgado.* 30 5jl

COLEGIO DE SPRING-HILL,—ALA

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Con validez Académica por ley del Estado.

Situacion sana y deliciosa.—Enseñanza clásica y comercial.—Inglés y francés, español, aleman.—Pension por 10 meses $300 papel americano.

Agentes Sres. Ruiz, Perez Santa María, Obrapía 15, Habana. Remitirán los alumnos al Colegio y cobrarán las cuentas.

CLASES

DE

MATEMATICAS,

PREPARATORIAS PARA CARRERAS ESPECIALES

por

DON FRANCISCO FONTANILLES.

82 AMARGURA 82.

HORAS DE VER AL PROFESOR,

de 4 á 6 de la tarde.

NOTA.—El dia 1º de julio se abre un curso de repaso para los alumnos que hayan de examinarse en setiembre. 20 jn ms

ARTES Y OFICIOS.

LA HABANERA.

Fábrica de aguas minerales y escobas de millo.

Esta fábrica se ha trasladado de la calle de Zulueta, esquina á Corrales, á la espaciosa casa número 124 de la calzada de la Reina; lo que se anuncia al publico para conocimiento general, y está abierta á todas horas para las personas que deseen visitarla. 30 11jl

JOSE BARO

Especialista en bragueros de Real privilegio de invencion.

Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público, se ofrece en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio. Los bragueros serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento en el paciente por el citado Baró ó por su señora esposa, si fuera aquel de su sexo. OBISPO 31. ms2jl

SOLICITUDES.

Se solicitan de 10 á 15 mil pesos en billetes con hipoteca de casas. Impondrán calle de Manrique nº 96, de 8 á 9 de la mañana y de 5 á 8 de la noche. 4 18jl

A LOS EXCURSIONISTAS.

Un jóven que posee varios idiomas y hace poco vino de Filadelfia, se ofrece pasar á esa de intérprete con una familia ó varios jóvenes que quieran visitar la Exposicion, Niágara Falls y pueblos importantes de los Estados-Unidos. Informarán, almacen de víveres, Angeles esquina á Estrella.—V. C. 4 15jl

Se solicita una criada blanca para acompañar á España á una familia, en el viaje del 25 del presente ó el siguiente vapor-correo, en la calle de la Universidad nº 42, Carraguao, impondrán. 4 15jl

UN mayordomo y un maestro de azúcar de Tacho al vacío, desean colocarse en un ingenio por haberlo ejercitado muchos años, teniendo personas en la capital que respondan por su conducta é inteligencia. Calle de los Oficios nº 50, darán razon, fonda "Los dos cuñados." 6-13jl

Se solicita una criada esclava, que su amo responda de su moralidad. Obispo 65, almacen de víveres. 4 13jl

Se solicita un negrito para criado de mano, pagándole bien. San Miguel nº 93, impondrán. 4 1?jl

SUSTITUTOS

Se facilitan para milicias de Caballería, Infantería y Ejército. Calle de Tacon nº 2, esquina á Empedrado, y en Matanzas, calle de Cuba nº 26. 8 1?jl

VENTA DE CASAS,

FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

Para arreglar una testamentaría se venden: la hermosa casa calle de la Reina nº 126 esquina á Chavez, de alto y bajo, pueden habitar dos familias con toda comodidad; y la ciudadela CARMEN, Rastro nº 4, de alto y bajo, con 28 posesiones: informarán San Miguel 176 esquina á Escobar de 7 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde y de 2 á 5 San Ignacio 60, estudio del Dr. Galvez. 4 18jl

LIMPIA-BOTAS.

Se vende uno muy acreditado y el mejor situado en esta ciudad. De más pormenores y tratarán, Egido 7, peluquería Los Voluntarios. 4 16jl

El acreditado taller de modista La Elegancia, calle del Obispo nº 72, se vende por ausentarse su dueña en precio sumamente barato, y es buen negocio para cualquiera persona trabajadora. 5 17jl

SE venden en 2,200 pesos oro, una casa formado de dos casitas con un terreno anexo, de mampostería, tabla y azotea, situada en la calle de Falgueras n. 2, Cerro. En la misma calle n. 4, está la llave é informarán Campanario 36 de 10 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 8-13jl

Se venden las casas calle de Neptuno nº 103, entre Campanario y Perseverancia, y Campanario 90, entre San Miguel y Neptuno. Informarán de ellas respectivamente, San Nicolás 19 y Campanario 90. 8 11jl

GANGA.

En $3 500, billetes, Banco Español, la casa calle de Barreto nº 83, es muy cómoda, fresca y á propósito para una familia, informarán, Campanario 51, entre Concordia y Virtudes. 8 9jl

SE VENDE

la magnífica casa de la calzada de los Quemados nº 105, muy próxima al paseo de Marianao, conocida por la de las tigras; de mampostería, azotea y tejas, con treinta y tres metros de frente y setenta y ocho y media de fondo, teniendo todas las comodidades apetecibles para una dilatada familia. Impondrán en el Banco del Comercio, Mercaderes 36, de once á tres. 8 8jl

EL ESPEJO.

PLATERIA.

Amargura nº 40.

Se vende este establecimiento con todas sus mercancías ó parte de ellas continuando la realizacion de sus existencias en prendería y relojes al por menor á precios módicos. Se compra oro y plata. Se suplica á las personas que tengan cuentas pendientes en dicho establecimiento pasen á liquidarlos. 30 22ja

DE MUEBLES

MUEBLES DE VENTA.

Por ausentarse su dueño se vende todo el mobiliario nuevo enteramente de una casa, á precios módicos. Podrán verse dichos muebles desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, todos los dias, en la calle de Compostela nº 167. 8 12jl

GANGA.

Por no necesitarlo su dueño se vende un hermoso piano y serafina nuevo, hermosa construccion, excelentes voces. Informarán, á todas horas. Amistad 67, sastrería. 7 9jl

DE CARRUAJES.

BUENA OCASION

para los que piensen casarse.

Por no necesitarlo su dueño, se vende un magnífico cupé sin uso alguno. Puede verse, Empedrado n? 30. 15 16jl

Se vende una carretela de muy poco uso, construida por uno de los mejores fabricantes de Paris. Depósito de tabacos, Obispo esquina á Aguiar, impondrán. 8 14jl

DE CRIADOS.

Se vende ó se permuta por una chica, una criada de muy buena conducta, muy humilde y sin vicios ni tachas. Sabe lavar y cocinar. Calle de San Miguel nº 157. 4 11jl

ALQUILERES DE CASAS.

SE ALQUILA, ACABADA de EDIFICAR la casa, Merced 79, con seis cuartos, sala, comedor, patio, azotea y demás comodidades necesarias á una familia decente. Es muy módico el alquiler; al lado, 77, está la llave, y tratarán, Egido 7, peluquería Los Voluntarios. 4 16jl

Se alquilan los espaciosos y ventilados altos de la botica de Basset, Obispo 53. En el depósito de tabacos de la misma, esquina á Aguiar, impondrán. 8 14jl

SE alquila la casa n. 410, en la calzada de Jesus del Monte, propia para una dilatada familia, por tener once cuartos, dos salas bajas, abundante agua potable y todas las demás comodidades que puedan desearse. Impondrán en el nº 481 de dicha Calzada. 4 13jl

SE alquila la casa calle de los Cuarteles nº 7 acabada de reedificar y capaz para una dilatada familia.—San Miguel 51 impondrán. 4-13jl

Se alquilan unos altos, espaciosos y ventilados, propios para escritorio. Amargura 19. 4 12jl

CUARTOS DE ALQUILER

En la espaciosa casa nº 121, calzada de la Reina, donde se halla establecido la fábrica de Aguas Minerales LA HABANERA, hay buenos y ventilados cuartos para alquilar á los que deseen vivir como en familia. 30 11jl

EN casa quinta de familia respetable en el Cerro, á media cuadra del paradero del ferrocarril de Marianao en el Tulipan, se alquilan hermosos cuartos altos amueblados, con ó sin asistencia y mesa. Tienen gas, agua y baño. Informarán Cerro calle del Tulipan n. 28. 15 2jl

Se alquilan los hermosos altos, con balcon corrido á la calle de Cuba nº 63, entre Muralla y Teniente-Rey, muy propios para escritorio. Informarán en la misma. 4 8jl

PERDIDAS.

Habiéndose extraviado un pagaré á D. Hilario Gonzalez Tánago por valor de $10 700, contra los Sres. Jado Sarasua y Cª, se suplica al que lo haya encontrado lo entregue, Mercado Provisional nº 9 y 10; advirtiendo que están tomadas las medidas para que no sea pagado mas que á su legítimo dueño. 3 11jl

mario, aunque no siempre lo parece, se permite olvidar el principio de que en ningun régimen monárquico-representativo se puede traer á discusion la persona ni los actos del monarca? Yo no puedo aceptar esta discusion ni por un instante, y tengo que oponer á la afirmacion del Sr. Pidal en este punto, por lo que respecta á la gravísima alusion que ha hecho, la negacion más terminante. Yo niego rotundamente lo que ha afirmado su señoría, y además le niego el derecho de afirmarlo.

Viniendo ahora á lo que bien puede ser materia de discusion en el Parlamento, á la responsabilidad de los hombres públicos que aconsejan á las personas reales en determinadas ocasiones; viniendo á ese punto, que puede ser objeto concreto de debate, yo le digo á mi vez á su señoría, y hablo ya de lo que me es lícito hablar, que es de mí propio, que jamás hubiera yo redactado en otra forma el Manifiesto de Sandhurst ni otro documento parecido, si alguien me hubiera exigido que al traer á España la gloriosa bandera de la restauracion, que al querer levantar aquí el trono constitucional sobre tantas ruinas, levantara al mismo tiempo una bandera de reaccion irracional contra todos los hechos existentes. Yo lo hubiera respetado todo, absolutamente todo, yo lo hubiera acatado todo; pero no hubiera tomado sobre mi responsabilidad, ni ante mi conciencia, ni ante la historia, semejante empresa. [Bien, bien].

¿Quiere su señoría testimonio de esta verdad? ¿Quiere convencerse de ella en su buena fé, que cumplidísimamente reconozco? Pues su señoría puede tener cerca de sí personas que durante esas circunstancias me hicieron observaciones sobre la política que yo seguía en esta materia, y á las cuales dije francamente que yo respetaba sus escrúpulos, que yo respetaba sus creencias, que respetaran ellos las mias; porque lo que estaba haciendo, lo que pensaba hacer, no lo haría sino en la direccion de altísimas transacciones en que lo estaba realizando. Paso á otro punto, que tampoco puedo dejar en silencio.

Era el difunto marqués de Pidal, ilustre padre de su señoría, persona á quien yo rendía grandísimo respeto, porque además de haberle admirado en el gobierno y en los Parlamentos, en que alcanzó tanta gloria, habia tenido el honor de sentarme á su lado aunque inmerecidamente, en las Academias, y principalmente en la Academia de la Historia. Pero no podia ser por la importancia del señor marqués de Pidal, difunto, y mucho ménos aunque le hubiese tenido, por el propósito que yo no tenía de mortificar á su señoría en lo más mínimo, y de ponerle en contradiccion con persona tan respetable como el señor

marqués de Pidal lo es para todo el mundo, y singularmente debe serlo para su señoría; no podia ser por un intento relativamente tan pequeño, por lo que yo trajera á este debate el nombre del señor marqués de Pidal, ni los hechos á que me he referido.

No se trata aquí de lo que el señor marqués de Pidal opinaba personalmente; no se trata aquí de buscar contradicciones en los hombres políticos. Esa tarea la suele tomar á su cargo el Sr. Pidal más veces de las que necesita; que cualidades tiene para andar por mejores caminos y para lograr triunfos de más y mejor valía. Esa tarea, en la que por otra parte es su señoría infelicísimo, no podia caber en mí, que en tantos años de vida parlamentaria, no me acusa la conciencia de haberla desempeñado jamás.

No; si he hecho alguna indicacion respecto de si el señor conde de Toreno era más fiel, en el fondo y en la sustancia de las opiniones que mantiene ahora, que lo era el señor Pidal, á las ideas y á las opiniones de su señor padre, hélo dicho al paso y porque la cuestion estaba ya planteada. Mi objeto al nombrar al señor marqués de Pidal difunto, al recordar sus palabras y hacer alusion sobre ellas á su hijo en este banco, era mucho más alto.

El señor marqués de Pidal, cuando escribió ciertas palabras y cuando luego las sostuvo, no era solo un historiador, ni era solo un hombre parlamentario eminente; era el ministro de Estado de la nacion española, era como ministro de Estado, representante de los gobiernos que han estado á la cabeza del antiguo partido moderado y que justísimamente podia reivindicar la pureza de la doctrina de ese partido en los mejores momentos de su historia.

Dijéralo el señor marqués de Pidal en su casa; dijéralo en cualquiera de sus escritos, y con su importancia y todo, puede estar muy cierto su señoría de que por mortificarle, por crearle una dificultad cualquiera, no hubiera ido yo á levantar su sombra gloriosa de la tumba. [Bien, bien].

¿Qué pasa aquí, señores diputados? El señor Pidal lo ha dicho esta tarde, despues de su larguísimo discurso. Su señoría nos ha dicho: todas estas grandes cuestiones, toda esta grande cuestion filosófica, toda esta grande cuestion literaria, toda esta grande cuestion política, pueden en último término resumirse en esta: el Concordato ¿obliga ó no á mantener la unidad del culto? Eso lo ha dicho expresamente su señoría. [*El Sr. Pidal*: No he dicho eso]. ¿No? Pues entónces confieso, y eso es lo peor, que no solo no le he entendido, sino que no le ha entendido nadie en esta Cámara, lo cual me tranquiliza respecto de mi inteligencia en esta ocasion. El señor Pidal ha dicho que la cuestion del momento era saber si, rota la uni-

Ayuntamiento de Madrid

DE MAQUINARIA

SINGER REFORMADA POR RAYMOND.

GARANTIZADA POR DOS AÑOS.

Mejora, Adelanto, Perfeccion

O'REILLY 72. O'REILLY 72.

El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MÁQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER, REFORMADA POR Mr. RAYMOND. En esta máquina, la más completa hasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla fácilmente. La aguja no necesita de marcas para colocarla; la rueda voladora, puesta por fuera, hace más fácil el impulso y no ensucia el vestido; la tension es casi fija; el devanador, sumamente cómodo; la puntada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible; cordonea, riza, sobrecose, dobladilla de todos anchos, ribetea, alforza y ejecuta con toda perfeccion cuanto es dable hacer en costuras. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y diremos con deca aquel anuncio: "Mirar no cuesta nada: todo se enseña con mucho gusto." Estamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUARDADO y Cª, O'Reilly 72, entre Aguacate y Villegas.—Tambien tenemos la agencia de las máquinas de WELER y WILSON y un completo surtido de hilos, sedas, aceite de máquinas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y nos hacemos cargo de todas las composiciones, garantizándolas. 5fbro.

LA IMPERIAL.

MAQUINAS DE GAS.

El depósito de dichas MÁQUINAS se ha trasladado á la calle de Monserrate n. 127.—Hay de venta de 5, 10, 15 y 30 luces, con una rebaja de 5 por 100.—En la actualidad hay cuatro funcionando: una en la imprenta *LA VOZ DE CUBA*, una calle de la Amargura n. 31, una calle de la Concordia n. 20 y otra en la calle de Lucena n. 8; en cuyos puntos podrá enterarse el que guste de sus resultados, y tratar de su ajuste con el agente FERNANDO BLANCH, calle de San Ignacio nº 108.—Habana. 8-29jn

GRANDES Y ULTIMAS REFORMAS EN LA SIN RIVAL MAQUINA DE COSER DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen hasta el dia.

Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.

Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,

ARMARIO Y CUERVO,

O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina. ms3f

CASAS DE SALUD, ESPERIDES Y FONDA

LA BENEFICA,

CASA DE SALUD

EN JESUS DEL MONTE,

á una cuadra de la calle del Municipio.

Se admiten pensiones á precios módicos.

Los suscritores pagan á $2-50 mensuales. ms5ab

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en los siete años que cuenta del dominio público, la esmejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán regalar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Laffeur," no han lo-grado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. ms

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

DE ONCE A UNA

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 92 Y A DOMICILIO.

COSMETICO

DE PEÑARANDA

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Martí y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17 D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyos por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63 D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez; castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Tejero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bonas Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales DD. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223: señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Truelba, Monte 81; D. Lorenzo Ruil; á Amistad 136, hotel "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 39; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Moreto; Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao calle de Dominguez casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Menduiña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Viciedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 159, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57. D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42 D. Bonifacio Alvarez; Concordia 53, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez; Amargura 95, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolóaga; Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon Garcia; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Aobirica; Escobar 95, D. José Castales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99 D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez, Manrique 10, D. Antonio Gonzalez; Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Posé.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandía,—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Canelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 33, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrería; Cárdenas 18, D. Antonio Lopez; Reina 34, D. M. L.; Muralla 53, D. Eduardo Pumariño; Oficios 27, D. Victoriano Herran; Villaclara, calle de Colon 23, D. Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Romay; Matanzas, calle del Medio nº 82; D. José Carreras y Soler; Colon, ingenio Socorro-Pedroso, D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, relojería, D. Francisco Jimenez de Arzoz; Estrella 152, D. Agapito Bear; Güines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Diaz; Marianao, Bilbao nº 7, D. Casimiro Tuero.—En el Aguacate, calle Real nº 7, D. José Mª Bilbao; Paradero ferro-carril de Güines, D. Francisco Saloés Martinez, Obrapía 18, D. Pedro Fernandez; Galeano 127, D. Manuel Menendez; Animas 129, D. Gabriel Carus; San Ignacio 42, D. I. D. Saavedra; en Regla, calle Real 31, D. Manuel D. Benemelis; idem Santana 85. D. F. C.; Cuba 59, D. Isidro Cubrias; San Miguel 128, D. Luis Mª Salazar; en Cárdenas, Real 112, D. Severino Suarez; Lealtad 110, D. José Rodriguez, Belascoain 20, D Francisco Viera Montes de Oca; Concordia, D. Andrés Sando; Mercaderes 5, D. M. A.; Compostela 84, D. Pedro Ortiz.

CIGARROS

HIGIENICOS DE MENTA.

Estos nuevos cigarros tan útilmente descubiertos para dar frescura á la boca y suavizar el aliento, sirven tambien para fortalecer las encías; tienen además la ventaja, por ser completamente inofensivos, de que los puedan fumar las personas á quienes el uso de los de tabaco incomoda.

Enumerar las cualidades de estos preciosos *CIGARRILLOS* en un anuncio, no es cosa fácil; así es que las personas que deseen comprarlos, pueden pedir un prospecto donde podrán enterarse extensamente de sus méritos, en los puntos siguientes: Perfumería Habanera, Brazo Fuerte, Reina de las Flores, Bosque de Bolonia, Oriental y el Louvre. 10-2j

PREPARADO POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodo síntomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotísis, catarros crónicos y agudos, tísis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL,

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clorósis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndase en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula

Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,

Preparado

Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE

Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, dióero enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las toses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones ó inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosota y otros medicamentos á menudo demasiado ecsitivos y de su digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad al vigor de la juventud en cuatro semanas, sin de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR

EL COLOR NATURAL DEL CABELLO,

BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION

DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen malos de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha

EL JARABE

Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y rosáceos, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarlo.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de L. Le-Riverend, Aguiar 106.

BOTICA

DE

SANTA ANA.

RICLA Nº 66 y 68.

HABANA.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche.

UNGUENTO ANTI-HERPETICO.

Específico contra toda clase de erupcion cutánea y úlceras de orígen herpético, calmando en el acto la picazon: usando al interior la esencia de Zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas, se consigue la extirpacion completa del mal. Muchos son los enfermos curados con este tratamiento herpes corrosivos en un estado de desesperacion. Muralla 66 y 68, farmacia.

CORALINA.

Nuevo descubrimiento para hermosear y hacer crecer el pelo dándole un lustre brillante y una suavidad sedosa, poniéndole enteramente jacio: cura la caspa aunque sea viva, se opone á la calvicie, propende á ennegrecerlo, detiene la caida, facilitando con su accion tónica regenerar el bulbo y reproducir el cabello: Muralla 66 y 68, farmacia.

UNGUENTO MARAVILLOSO.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son: carbuncos, malditas, nacidos, granos, siete cueros y llagas recientes y crónicas. En las llagas crónicas purifícase con la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68, farmacia.

BALSAMO SEDANTE.

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

ELIXIR NERVINO.

Calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara. Nada será tan conveniente en los dolores de muelas, como el tomar algun purgante de las píldoras antibiliosas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso y los que padecen estreñimiento usan en las comidas las píldoras purgantes antibiliosas.—Ricla 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTI-CATARRALES

contra la tos y fluxiones de pecho y para suplir con imponderables ventajas á tantas clases de pastillas hasta hoy dia recomendadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices les purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. Consultase en esos casos con el médico que dá consultas grátis de once á una del dia y de ocho á 10 de la noche.—Botica Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PURGANTE Y VOMI-PURGANTE

LE ROY.

Llamamos la atencion sobre esas medicinas, las que, preparadas con drogas escojidas, hacen que su accion purgante sea segura, aún á las naturalezas más resistentes; de ahí los buenos resultados y sorprendentes curaciones que diariamente se obtienen con el purgante LE ROY, que se vende con su método en la farmacia Santa Ana, Ricla 66 y 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tísis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchadas, golpes que han desgarrado el tegido y llagas; no causan dolor ni ardentía—Botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

POMADA DE ESTRAMONIO CONTRA LAS ALMORRANAS.

Sus ventajosa aplicacion en todos los estados de mal, siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie. En estos casos usa la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas.—Botica de Santa Ana Muralla 66 y 68.

la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

CUCHARADAS

ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. ARROYO HEREDIA,

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA

CURACION DEL PASMO.

No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana. ms 13 n

GRAN ATEMPERANTE

para los

RECIENLLEGADOS

A ESTE CLIMA.

AZUCAR DE TAMARINDO,

La nueva preparacion que ofrecemos al público es el resultado de la purificacion de la pulpa de tamarindo despojada de sus impurezas y cristalizada bajo el más agradable aspecto, conservando las virtudes todas de la tan celebrada pulpa de tamarindo.

Como refresco y como purgante no tiene igual.

Para el estreñimiento es el remedio más eficaz y agradable; de más pormenores ver la instruccion que acompaña á cada pomo.

De venta, en la Habana, los Sres. Sarrá y cp., Teniente-Rey 41, y los Sres. V. Fernandez y cp., Obrapía 33. 15 5jl

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.

AGUA DE PERSIA

PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio si aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Rios, O'Reilly nº 84. ms1ºmayo

EL NIAGARA.

CALZADA DEL MONTE

143 *ENTRE ANGELES E INDIO.* 145

El surtido más completo en ropa hecha que tiene la Habana, hay para todas las fortunas.—Levitas y turs de los mejores paños, casimires, elasticotines, merinos, buratos, alpacas, en sacos de todas clases.—Pantalones, chalecos, calzoncillos y lutos de merino, y cuanto en ropa hecha pidan.—En camisas de niño y hombre tenemos hechas en el país de todos precios, pues varían desde cuatro, seis, doce y veinte pesos una.—En ropas de señoras está la casa bien surtida y sus precios á los más bajos de plaza. 30-30my

VIDRIERAS

DE PLATA ALEMANA.

Se hacen, igualando en perfeccion á las que se reciben del extranjero, y un 10 por 100 más baratas. Se reciben órdenes de toda la Isla, las que serán atendidas con la mayor exactitud.—*Manuel F. Cibrian.*

CALLE DE EGIDO N. 10,

Entre Luz y Acosta.—HABANA. 15-2m

SAN RAFAEL 62, esquina á Campanario — BOTICA FRANCESA — SAN RAFAEL 62, esquina á Campanario

VINO ANALEPTICO DE QUINA Y CACAO,

DE D. EDUARDO PALU,

Farmacéutico de primera clase de la Facultad de París.

Este vino preparado por un método especial, contiene todos los principios de la quina disimulados por el aroma del cacao. Muy superior á las demás preparaciones de esta clase, conviene en los casos de digestion penosa, en las afecciones escrofulosas y en general en todas las convalecencias. Es un remedio infalible en la clorosis, en la debilidad senil y su accion es específica en los niños de temperamento delicado y linfático.—Se toma ántes ó despues de la comida.

Se prepara y se vende en la BOTICA FRANCESA y se encuentra en las principales boticas de la Habana.

Depósito principal: droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35.—Precio, 2 pesos pesos. 15 29j

¡¡NO MAS ASMA O AHOGO!!

¡¡NO MAS ASMA O AHOGO!!

¡¡NO MAS ASMA O AHOGO!!

¡¡Emulsina Ferro Jecoriana!!

¡¡Emulsina Ferro Jecoriana!!

¡¡Emulsina Ferro Jecoriana!!

Farmacia Antigua de Losada del Lcdo. Santos, O-Reilly 31.

PIDANSE PROSPECTOS.

O-REILLY 31.

Eficacia sin igual.

Los hechos le prestan su aprobacion unánime.

¡Distinguidos facultativos la recomiendan diariamente obteniendo infalibles resultados!

Depósito Central farmacia del Lcdo. Santos, sucesor de Losada, O-Reilly 31, y de venta Teniente-Rey 41, Sarrá y compañía; droguería La Central, Obrapía 33, y en todos los establecimientos de farmacia de la isla. 15 18 jl

MISCELANEA

PRIMERA AGENCIA

DE POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de flores para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms.

AVISO AL PUBLICO.

En el depósito de tabacos y cigarros, de la fábrica de Cortina, Mora y Cª. calle de los Oficios nº 44, frente á la puerta de la Aduana, se expenden sellos de correo y papel timbrado. 10 5jn

COCOS,

COCOS.

De Baracoa, se venden por mayor y menor, en la dulcería LA PALMA, calle de la Lealtad nº 100, esquina á San Rafael, todo el año. 15 15jl

Cafetería y Azucarería

LA ARABIA.

Calzada de la Reina núm. 17, frente á la Plaza del Vapor.

Habiendo sido reformada la casa con toda la decencia posible, su dueño participa á sus favorecedores, y al público en general, que en ella encontrarán á más del ya acreditado café tostado y molido, un completo y variado surtido de víveres frescos, gran surtido de vinos nacionales y extranjeros, cerezas de todas clases y marcas, y un surtido de todas clases y marcas, y un surtido de toda clase de conservas alimenticias, como pescados, aves y carnes. 30 15jl

PARA LA OPERA Y BAILES.

A LAS ELEGANTES. Blancos en pasta que no se quita con el sudor. CREMA Oriza, Camelia, Emperatriz, Patti, Lis, y los verdaderos polvos de GRACIA y Cisne, Velutine, Glicerine, estuches misteriosos, lápiz para las cejas. ORÉOLINE para poner el pelo rubio. Mariposas nácar y oro. Peinetas doradas de bolas y negras, crespos ondeados, castañas, trenzas grandes, bucles, rizos.

NINFAS HABANERAS,

Peluquería de Martinó, Obispo 94, entre Bernaza y Villegas. 5 16jl

GRAN FABRICA DE DULCES

LA AMBROSIA

Calzada del Monte n. 180.

Se sirven pedidos por mayor y menor de toda clase de dulces del país, para dentro y fuera de la Isla.

Precios en billetes del Banco Español.

Frutas cubanas conservadas:

Piñas, mamey, mango, Guanábana, Sapote, Guayaba del Perú, Hicacos, Plátanos de la India y Ciruelas ....$ 15 docena.

Pasta y jalea de guayaba:

Cajitas nº 1.......................$	45	cts.	dna.
" " 2..........................	87½	"	"
" " 3..........................	1.75	"	"
" " 5..........................	3.75	"	"
" " 7..........................	7.50	"	"
Latas redondas....................	8.00		
Idem pasta de Piña, Mamey, Mango, Naranja, Cidra y pulpa de Tamarindo....................	9.00		

30 8jl

NINFAS HABANERAS

PELUQUERIA

DE

Mr MARTINO.

Obispo 94,

entre Bernaza y Villegas.

Para la ópera y bailes de la Glorieta. Blancos en pasta que no se quitan con el sudor. CREMA de Oriza, Camelia, Emperatriz, Pati, Lis, y los verdaderos polvos de OREOLINE para poner el pelo rubio. Tinturas, Orizalina y Locion. Nudas veritas, Tess. Inglesa, Rossetter. Perfumería de los mejores fabricantes. MARIPOSAS, nacar y oro. Adornos y peinetas de bolas doradas y negras. Peinetícas y bolas. Clavos, carey y negros. Castañas de última moda. Trenzas grandes, ondeadas y lisas. Rizos, bucles, conchas y un gran surtido de pelo del más negro al más rubio. Blanco y colorado. Se hacen con toda perfeccion pelucas y casquetes para señoras y caballeros. Se reciben órdenes para peinar señoras. 15 16jl

MI ESPERANZA,

O-REILLY 85,

ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.

AVISO AL PUBLICO.

Realizacion de Quincalla, Sedería y Juguetería.

Con motivo de haber trasladado las existencias de quincalla, sedería y juguetería que habia en LA NUEVA ESPERANZA, se ha determinado rebajar un 25 por 100 de las mercancías, á saber:

Cinturones de cuero de gran novedad en Nueva York, se acaban de recibir á 4 y 6 $ uno.

Pamelas de paja, diversas formas, propias para la estacion, á 20, 22 y 24 rs. una.

Guirnaldas de margaritas, acabadas de llegar de Paris, propias para adornos de las pamelas, á 12 rs. uno.

Guirnaldas de verbenas, muy satíricas, á 20 rs. una.

Gran surtido de coronas para novia, á 3, 4, 6, 8, 10 y 12 $ una.

Velas de punto blanco de seda floreados á 8 y 10 pesos una.

Dormilonas negras con pasador de oro á $3 par.

Idem idem á 8 y 16 rs. una.

Idem de coral y piedras de aguas marinas, á 2 y 3 pesos una.

Medios ternos de biscuit con pensamientos á 3 pesos uno.

Clavos de carey de bola, gran novedad, á 20 rs. par.

Idem dorados de idem, trabajo filigrana, á 12 rs. par.

Porta-pañuelos de hojilla de oro á $1 uno.

Ricas diademas de acero, chispa de diamante, á $14 uno.

Cintillos de acero con cinta de terciopelo á 20 rs. uno.

Frenderos dorados con fondo de raso á 20 rs. uno.

Abrasaderas cinceladas para prender los trajes de niños á $3½.

Lazos de carey para prender las mantillas á $1.

Cajitas doradas y de marfil con mota para canastilleros á $3 una.

Leopoldinas de acero y doradas á 3½ y 4 $ una.

Esoniinas de nikel, clase superior, á 1½ una.

Juegos de té y café con bandeja, metal blanco, á $12 docena cada una.

Cubiertos de marfil, balanza entera, marca Tres Coronas, á $6 docena.

Estuches de cubiertos, metal blanco, compuesto de docena cuchillos, idem cucharas, idem tenedores, idem cucharitas, á $32 estuche.

Palmatorias de metal blanco compuesto de docena de cuchillos, idem cucharas, idem tenedores, idem cucharitas á $32 estuche.

Palmatorias de metal blanco con apagador á $2 una.

Azucareras de idem idem á $2 una.

Gran surtido de cubiertos de Cristoff.

Vinagreras de metal blanco.

Timbres de id. id. de 6, 8, 10, 12, 16 y 20 pesos uno.

Palmatorias de hierro, bronceado, claro y oscuro á 3 rs. una.

Candeleros tamaño bronceados, grande á 12 rs. par.

Idem idem pequeños á 5 rs. par.

Jardineras con ricas y finas flores, á 12, 14, 16 y 20 una.

Jarrones de mimbre, bronceados y dorados, propios para centro á 16, 20, 25, 30 y 40 pesos uno.

Una rica licorera con un par de botellas y una fina caja en 25 pesos.

Albums de papel maché incrustrados de nácar á 52 y 30 pesos.

Idem de piel de Rusia y cristal cuajado á $12 uno.

Idem de terciopelo para tarjetas á 20 rs. uno.

Papeleras con utensilios para escribir, propias para regalo á $3.

Costureros con música á 14, 16, 18 y 20$ uno.

Idem de mimbre á 6, 8, 10, 12 y 14$ uno.

Cajas de muebles para niños á 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10 y 12 pesos una.

Pianitos á 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 10$ uno.

Cajitas de carpintería para niños á 8, 10, 12, 14, 16 y 18 rs. uno.

Rompe-cabezas, tamaño grande, á $3 uno.

Id id más pequeño á 8, 10 y 14 rs. uno.

Estuches de matemáticas á 4, 6 y 8$ uno.

Camitas con una muñeca recostada, con muelle, á 8 y 10 rs. una.

Abanicos de sube y baja para hombre á 10 rs uno

Idem de paja con pájaro de lo mismo á $2 uno.

Idem de marabú con un pájaro disecado á 4 y 5$ uno.

Sillitas de mimbre altas para comer los niños á 6$ una.

Idem con tibor para niños á $4½ una.

Coches de mimbre para idem á 14$ uno.

Cestos de idem para baño, gran surtido.

Idem de idem para servicio de mesa.

Velocípedos para niños de 5 á 12 años, á 18 y 20$ uno.

Perchas de madera, varios tamaños.

Saquitos de piel de Rusia para viaje, á 3, 4, 5, 6, 8 y 10 rs. uno.

Neceseres de viaje para hombre á 12$ uno.

Idem de madera para idem á 10 rs.

Trenzas de imitacion á cabello á 1 á 2$ una

Idem imperiales á 6$ par.

Peinador de moda, á realizar, á $3½ uno.

Castañas de bucles, á realizar; á 4 rs. una.

Cuadros al óleo para comedor, de frutos y paisajes á 6$.

Idem de la Purísima Concepcion y Nuestra Señora del Carmen á 22 pesos.

Cajas de pintura con cuatro dibujos y cuatro cartones, pinceles, para deducir la gran existencia de ella, á 6 rs una.

Cajas con 80 dibujos y tablero de pintura á 12 rs. una.

Cestitos con flores y un pájaro disecado con su nido á 5$ uno.

Idem con frutas á $3½ uno.

Muñecos con tres cabezas á $1 uno.

Cajas con una muñeca de biscuit, dos vestidos y otras curiosidades á 3 pesos.

Bolas con el mapa de Europa.

Matas de Europa con sus cañas, á 20 rs. uno.

Cinturones á lo Juana de Arco; por realizarlos, á 4 pesos uno, por la reciente moda que hemos recibido.

Juegos de cuarto, de tres piezas jaspeadas, paisajes y representando las Estaciones á 12, 14 y 16$ juego.

Moldes de pamelas orientales para señoras y niñas á 1$ uno.

Mosquiteros catalanes de tarlatana á 6$

Ametradoras con su carro, tamaño grande, á 10 reales.

Sobaqueras impermeables para vestidos á 10 rs.

Y otros mil artículos de quincallería, sedería y juguetería, que nos sería imposible enumerar, en el establecimiento MI ESPERANZA, calle de O-Reilly n. 85. 6bp3jl

EL RICO

VINO DE MESA.

En ½ de pipa y garrafones (marca Félix Maristany). Se encontrarán constantemente en la calzada de la Reina nº 17, frente á la Plaza del Vapor. 30 15jl

LOS RICOS VINOS

de Lecanda,

Gallego

y Navarro.

Los encontrarán constantemente en cajas y garrafones en la calzada de la Reina nº 17, frente á la Plaza del Vapor. 30 15jl

PANADERIA

EL BRAZO FUERTE

O-REILLY 28.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento pone en conocimiento de sus numerosos amigos, y del público en general, que ha abierto en la calzada de Galiano nº 132, frente á la Plaza del Vapor, una casa, sucursal de la que hace años le pertenece con el nombre de BRAZO FUERTE.

Cree innecesario advertir, que en dicha sucursal, como en su antigua casa, se encontrará cuanto de más selecto se importe en el ramo de víveres, y el tan apreciado café tostado, en grano y molido.

Montada esta casa con toda la decencia posible, y contando con un inmejorable surtido en el ramo, espera su dueño que merezca esta sucursal la misma proteccion y deferencia con que el público le honra en la calle de O'Reilly nº 20, para lo cual cuenta con las comodidades necesarias en el edificio, buen trato en el personal, delicadas y apetitosas golosinas, y sobre todo la mayor moderacion en los precios. 15bp5jl

PIANOS

DE PLEYEL y otros fabricantes, nuevos y de medio uso, se alquilan y venden en el almacen de

JUAN T. AGUIRRE Y CP.,

REINA 74. 15b20jn

Teatros fantasmagóricos, para recreo de niños, á 15 $ uno. Id. de otras clases, desde 4 $ hasta 12 uno. Cajas de juegos de mano, desde 4½ hasta 35 $ una Barquitos muy bonitos de lata desde 1 $ hasta 7½ $ uno Barajitas de hilo para niños á 4 rs. sencillas. CARRETELES DEL CHIVO CON 500 YARDAS, á peseta sencilla CARRETELES LEGÍTIMOS DE TAILOR CON 500 YARDAS, de marfil, á 4 rs. sencillos uno. 1 cajita de mariposas por un medio sencillo. 20 enadernillos de papel de carta, en su cajita, por medio peso. 100 sobres en su cajita por una peseta sencilla. Hermosa imitacion de gruesos corales, á 12 y 15 $ el aderezo. Muralla nº 80. 5bp1jl

UNA LINTERNA MAGICA SINGULAR.

Hemos recibido de muestra una de estas hermosas linternas que por reunir todas las mejoras de la época, es una gran novedad, propia para exhibiciones ó para recreo de las familias. Además de las 30 vistas que trae, pueden ponérsele todas las más que se quiera, cualquier fotografía es reproducida por esta linterna en tamaño grande, en negro, si este es el color de la fotografía, y en colores si esta es iluminada. Es muy divertido ver reproducir en el lienzo todos los retratos que se quieran poner. Vendemos todo el aparato con las 30 vistas en 60 $, papel. Muralla nº 80. 5bp1jl

EL REFRIGERADOR.

SAN IGNACIO 30,

entre Obispo y O'Reilly.

Por el vapor COLUMBUS acaban de llegar los magníficos efectos siguientes, todos frescos y de clases superiores.

Pasas de Corinto,
Fresas,
Cerezas,
Melones de agua,
Espárragos,
Coliflor,
Papas nuevas,
Ostiones,
Salchichon de Boulogne,
Salchichas frescas,
Carne de vaca (Roast Beef),
Filete (Beef Steak),
Ternera,
Carnero,
Puerco,
Salmon,
Bacalao,
Jamones,
Lenguas,
Tocino,
Mantequilla de Filadelfia,
Carne de familia,
Sal de ápio,
Quesos de todas clases
y otra infinidad de novedades. ms5jl

VINOS

FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en Barricas que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

COSECHEROS.

Medoc, escogido..........	año 1873
St. Emilion, escogido....	año 1873
Medoc..........................	año 1874
St. Emilion..................	año 1874

Siempre hay un surtido de todos los vinos de Burdeos en caja.—Dirigirse:

AGUIAR 25.

bms21jn

JARABE DELABARRE DE DENTICION

DENTICION DE LOS NIÑOS

USANDO

EL JARABE DELABARRE

NO HAY NI CONVULSIONES!!! NI ATAQUES!!! NI DOLORES!!!

LLEVA TREINTA AÑOS de ÉXITO CONSTANTE SU INFALIBILIDAD es SEGURA

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES, EXIJASE LA FIRMA ADJUNTA DEL Doctor DELABARRE.

Delabarre

PARIS, Depósito central, 4, rue Montmartre, PARIS.

SIROP DELABARRE DIT DE DENTITION

Depósitos en la Habana: SARRA Y Cª, FERNANDEZ Y Cª, JOSÉ REYES, J. MARQUEZ, L. LERIVEREND.

OPRESIONES — TOS, CONSTIPADOS — ASMA — NEVRALGIAS — CATARROS

INDICATEUR PECTORAL — CIGARETTES ESPIC

ASPIRANDO el humo penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. En todas las farmacias de Francia y del Estrangero. — **2 fr. la caja.** — (*Exíjase esta firma en cada cigarro.*) — PARIS, **J. Espic**, rue Saint-Lazare, 128.

Depósito en la Habana: Sarrá y Cª; — V. Fernandez y Cª.

FALSIFICACIONES

Vender á sabiendas un medicamento falsificado es hacerse cómplice de un falsario; es comprometer á menudo la salud del enfermo despues de haber abusado de su confianza.

Entre los industriales sin vergüenza que para engañar mejor al público, usurpan nuestras marcas de fábrica y hasta nuestra firma, los hay que han llevado la codicia hasta el punto de reemplazar el Ioduro de hierro, principio activo de nuestras píldoras, con vitriolo verde!!!

La confianza tan lisonjera que los médicos y los enfermos han dispensado siempre á nuestra preparacion, nos hace un deber de advertirlos contra esos productos fraudulentos. Los suplicamos, pues, con instancia, mientras se hace justicia contra los falsificadores y sus cómplices, que tengan á bien procurarse las **verdaderas Píldoras de Blancard** en casa de nuestros corresponsales, ó bien, apelando á su buena fe, en las de nuestros colegas los farmacéuticos.

Blancard

Farm., 40, rue Bonaparte, Paris.

PARA QUITAR LA MÁSCARA Á LOS

FALSIFICADORES DEL HIERRO QUEVENNE

HEMOS AÑADIDO Á LA CUBIERTA QUE HA LLEVADO HASTA LA FECHA

Ademas de nuestra marca de fabrica, que ya es conocida:

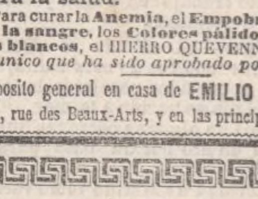

1º La firma del inventor

T. A. Quevenne

2º La etiqueta estampada en cuatro colores cuyo fac-simile, impreso en negro, es adjunto.

FER QUEVENNE — Pour éviter contrefaçons et imitations exiger cette étiquette en quatre teintes — PARIS

Los falsificadores espenden productos que poseen el aspecto esterior del Hierro Quevenne y que son en realidad impuros, ineficaces y perniciosos para la salud.

Para curar la **Anemia**, el **Empobrecimiento de la sangre**, los **Colores pálidos** y los **Flujos blancos**, el HIERRO QUEVENNE *legítimo, el único que ha sido aprobado por la Academia de Medicina* « es infinitamente superior á todas las demás preparaciones ferruginosas. » BOUCHARDAT, catedrático de la Facultad de Medicina de Paris, Anuario de 1869.

Deposito general en casa de EMILIO GENEVOIX 14, rue des Beaux-Arts, y en las principales Boticas.

PRECIOS { El frasco de hierro con la medida especial 8½ fr. — 200 grageas .... 5 » — 100 » .... 3 » }

JABON POMPÉÏEN

POLVO DE ARROZ POMPÉÏ. — ESS. POMPÉÏ

CHARDIN-HADANCOURT

PARIS — 16bis Boulevard de Sébastopol, 16bis — PARIS

Depositos en todas las principales Perfumarias, Pharmacias e Cabelleireiros das Americas.

Farmacia de HOGG, 2, rue de Castiglione, Paris, unico propietario.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE Bacalao de HOGG

Recomendado por todos los médicos, y empleado con gran suceso contra la phtisia, las afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, debilidad, flores blancas, etc.

Exijir la marca de fábrica incluso que cubre la capsula de cada frasco de forma triangular, y la firma HOGG y Cº, que debe hallarse sobre la muestra.

Depósitos en la Habana: (para la venta por mayor) Sarrá y Cº; Fernandez y Cº, y en las buenas pharmacias de la *Isla de Cuba*.

CARNE-QUINA

El alimento mas reparador unido al tónico mas poderoso.

VINO AROUD CON QUINA

CARNE y QUINA. Así están compuestos esos poderosos reparadores de las fuerzas, de esos corroborantes por excelencia.

« Muy agradables al gusto, son de segura eficacia contra: la **anemia**, los **agotamientos**, las **fiebres**, **convalecencias**, **diareas**, **enfermedades del estómago y de los intestinos**, etc. » (*Abeille médicale* et *Union médicale* de Paris.)

« Para estimular el apetito, asegurar la digestion, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, fortalecer los temperamentos, prevenir la **anemia** y las **epidemias** ocasionadas por el calor, nada mas superior que el **Vino Aroud con Quina.** » Dr BEAUVAIS, prof.

JARABE AROUD CON QUINA (propiedades idénticas) para las personas que no puedan tolerar el vino.

Depositos en la HABANA: Sarra y Cª, V. Fernandez y Cia.

Farmacia AROUD, en Lyon (Francia)

LIBROS E IMPRESOS.

Sinués de Marco.

La vida íntima: correspondencia de 2 familias del gran mundo. En la culpa va el castigo; 1 tom. 4º, bonita paste. Un libro para las damas; estudios acerca de la educacion de la mujer; 1 tom., pasta.—En La Enciclopedia, librería, O'Reilly 91, entre Bernaza y Villegas. 15 14jl

Guia Poética del Cristiano.

Manual de oraciones, en verso, que contiene lo ordinario de la Misa, visita al Santísimo, Confesion, Comunion y ejercicios para el dia. Obra nueva con muchas indulgencias por el Illmo. Sr. Obispo de la Habana y el Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo de Guatemala. En La Propaganda Literaria, O'Reilly 54; en la librería de Valdepares, Muralla nº 61, y en la librería La Principal, Salud nº 2. Se vende á 14 reales el ejemplar, encuadernado y con una lujosa lámina al cromo. Por mayor, á 18 pesos docena. 20 14jl

OBRAS COMPLETAS

DE

ANTONIO FLORES.

Por el correo entrado en nuestro puerto últimamente se ha recibido la siguiente circular, dirigida á los libreros de esta Isla:

Sr. D.........................

Muy señor nuestro: encargados por la viuda del malogrado ANTONIO FLORES de administrar la edicion completa de las obras de su difunto esposo, que bajo la proteccion de S. M. el Rey D. Alfonso XII se va á publicar, tenemos el gusto de ponerlo en su conocimiento, acompañándole algunos prospectos del libro titulado LA HISTORIA DEL MATRIMONIO, por el cual se ha dado principio, y se halla ya impreso. Excusado creemos llamar la atencion de Vd. sobre las obras de este autor en general, ni sobre LA HISTORIA DEL MATRIMONIO en particular, porque con decir que de esta última se han agotado seis ediciones en pocos años, está hecho su elogio. Nos limitaremos únicamente á manifestar á Vd. que, deseando interesar á todos los libreros en la explotacion de esta obra y de las más que seguirán á ella, hemos resuelto, de acuerdo con la viuda de FLORES, hacer un descuento sobre los precios de Madrid á los que tomen por su cuenta ejemplares en la forma siguiente:

15 por 100 tomando de 6 á 12 ejemplares;

20 por 100 tomando de 13 á 25 ejemplares;

25 por 100 tomando de 25 ejemplares en adelante.

Los pedidos pueden dirigirse indistintamente á cualquiera de nosotros con las señas que van marcadas, y al servirlos se acompañarán prospectos y carteles para su propagacion.

Quedan de Vd. atentos seguros servidores Q. B. S. M., *Alonso Gullon*, Pez, 40. — *Leocadio Lopez*, Cármen 13.—Madrid, junio 14 de 1876."

El librero ó particular de esta isla que prefiera dirijirnos pedidos á la Redaccion de LA VOZ DE CUBA, puede hacerlo en carta dirijida al hijo del autor, D. Eugenio Antonio Flores, recibiendo en ambos casos, á correo vuelto, el número de ejemplares que solicite. bp10jl

LIBRO UTIL.

NUEVA TABLA DE CUENTAS.

Cartilla práctica para la escritura de cantidades, ó sea tabla de cuentas, monedas, pesas y medidas más usuales, en la isla de Cuba, sistema métrico decimal y equivalencias entre antiguas medidas y modernas, escrita para la enseñanza primaria por D. B. V. Miranda, y aprobada y aceptada por ocho distintos profesores de esta capital, cuya firma lleva en la portada el interesante libro. Se vende en todas las librerías á 20 centavos papel, y en la Enciclopedia, librería, O-Reilly 91, está el depósito. 30 25 mvo

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

INJECTION BROU

Higienica, infalible y preservativa, la unica que cura sin anadirle nada.—*A Paris*, inventor **Brou, 158, boulevard Magenta**, y en **las principales boticas del mundo.**

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Es fácil, es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse, so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor DEHAUT, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

— 180 —

dad católica, no quedaba por el hecho mismo roto el Concordado. (*El Sr. Pidal*: En lo relativo al Concordato solo, no en las demás partes de la cuestion). Pues de eso se trata: se trata de la unidad católica en relacion con el Concordato, bajo el punto de vista de su señoría; de suerte que su señoría decia expresamente, y creo que estoy diciendo lo mismo que antes, que el Concordato quedaba roto en su primer artículo si se votaba el que se discute.

Pues bien, si la cuestion es esta, y bajo el punto de vista del Sr. Pidal la es y debe serlo, y yo habia comprendido desde luego que lo era, su señoría tiene bastantemente explicado por qué he traido yo aquí el nombre del Sr. Marqués de Pidal, añadiendo á este nombre el título de ilustre negociador del Concordato. Por lo ménos, la oportunidad y el objeto de la cita, creo que deben quedar para su señoría y para la Cámara entera, completamente establecidos. Por decontado, señores, que el Sr. Pidal será todo lo ingénuo que quiera, y en ocasiones si su señoría no se ofendiera, le diria que lo era demasiado; pero yo tambien profeso la ingenuidad y franqueza más grandes en cuanto no se opone á los intereses del Estado; en cuanto se refiere á mi persona y á mis propias opiniones.

No solo he probado que tengo esta cualidad, sino que he hecho alarde de tenerla; y sin que esto sea importante para el debate en este momento, no tengo inconveniente en decir á su señoría que la situacion en que yo he considerado que estaba la nacion española al tiempo de levantarse aquí la gloriosa bandera de la monarquía Constitucional, simbolizada por Alfonso XII, era tal y de tal naturaleza, que aunque la nacion, para proclamar la libertad de cultos que hoy existe, hubiera roto el Concordato, se hubiera sobrepuesto á él y hubiera creado una situacion absolutamente de hecho, todavía yo no habria destruido ese hecho de la manera violenta que el Sr. Pidad queria que se destruyera.

Esto no lo digo sino para que sepa su señoría que, como se suele decir vulgarmente, á mí no me duelen prendas; pero como hombre de gobierno, cumpliendo con mi deber, representando aquí en este banco á la monarquía constitucional y á la nacion española, que es siempre una, y que tiene derecho á ser reconocida, tal como lo ha sido en todos los instantes de su vida por todos sus hijos dotados de patriotismo; queriendo que la historia sea lo que debe ser y que los hechos legales sean realmente lo que representan, tengo que decir y demostrar inmediatamente que el gobierno que pactó el Concordato de 1851 no entendió tratar con Su Santidad ni convertir con Su Santidad en nada que se relacionara con la unidad católica.

¿Es clara y rotunda esta afirmacion? Pues la necesidad

— 177 —

jar á un lado las alusiones personales y la contestacion á muchos argumentos expuestos ayer tarde por el Sr. Pidal, ya que su señoría no quiso que en la misma tarde de ayer recogiera algunas de aquellas alusiones; todo inútil, señores diputados; elévase de tal suerte el Sr. Pidal en alas de su ya por todos reconocida elocuencia, y olvida de tal suerte la realidad de las cosas, la realidad de las cuestiones políticas, que es de todo punto inevitable para los que estamos encargados de defender las grandes realidades de la pátria, salir al encuentro de sus frases y ponerles el correctivo indispensable.

Muchos de los señores diputados saben, y yo creo lo he dicho ya en distintas ocasiones ingénuamente, que deploro la extension que tiene aquí toda clase de debates, que deploro se dedique tanto tiempo á las discusiones políticas en esta Cámara, con perjuicio grave de los intereses del país, que están urgentemente demandando que les consagremos todo nuestro cuidado; quisiera no asociarme, ni en poco ni en mucho, á la responsabilidad que pueda haber en la duracion de los debates: y sin embargo, me es preciso usar de la palabra más veces de las que quisiera, ó intervenir en ellos, y esta tarde soy un ejemplo de lo imposible que es guardar silencio en medio de las mejores intenciones.

No voy, sin embargo, á hacer un discurso; pero que la Cámara debe tener justa impaciencia, y yo por mi parte la tengo muy grande, de oir el que el Sr. Alonso Martinez debe pronunciar inmediatamente en contestacion al del Sr. Pidal; y sospecho que no he de poder rehuir, de toda suerte, la obligacion de decir al término de este debate algunas palabras, que antes de la votacion que establezcan de una manera definitiva y clara la posicion del gobierno. Me limitaré, pues, á aquello que es absolutamente indispensable rectificar. Lo primero que no puedo dejar pasar en silencio es una afirmacion grave, gravísima, inexacta como tantas otras, que se ha escapado de la vehemente elocuencia del Sr. Pidal. Si no fuera más que inexacta, podría aplazar su contestacion para cuando me hiciera cargo de otras; pero no solo es inexacta, sino que es tambien gravísima, peligrosa y anti-constitucional en el momento presente.

¿Quién le ha dado á su señoría derecho para invocar aquí, aunque sin nombrarlas, conciencias y personas que están fuera de discusion, y asegurar lo que no tiene derecho á asegurar, diciendo que esas personas hubieran firmado ó dejado de firmar tal ó cual documento cuando contuviera ó no contuviera determinada frase ó concepto? ¿Con qué derecho trae aquí su señoría, que presume de constitucional, aunque no sé si en esto me equivoco, opiniones y hechos que deben estar fuera y por encima de toda discusion? ¿Con qué derecho su señoría, que presume de monárquico, y esto creo que con razon puedo afir-

Ayuntamiento de Madrid